



## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**31 DE OCTUBRE DE 2024**

**16.ª Reunión — 7.ª Sesión Ordinaria — 2.º Período**

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**, del concejal **Mariano Romero** y de la concejala **Julia Irigoitia**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

---

### **Concejales y concejalas presentes**

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prence, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Volpe, Franco

### **Concejales y concejalas ausentes**

Tepp, Caren

## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— HOMENAJES
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 5.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 6.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:  
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;  
AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN  
SEGUROS; AUTORIZACIÓN SUBSIDIO  
ASOCIACIÓN CIVIL BAR; AUTORIZACIÓN  
AUSPICIO.
- 7.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:  
DESIGNACIÓN INTEGRACIÓN JURADO  
PARA PREMIACIÓN DEL 77° SALÓN DE  
ROSARIO EDICIÓN 2024; COMUNICACIÓN  
AUSENCIA A SESIÓN DEL 31-10-24.
- 8.— ORDENANZA, BASES PARA EL  
DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA PAZ  
Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y  
LAS VIOLENCIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA  
7011/2001 (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, PRÓRROGA PARA  
HABILITACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— ORDENANZA, CREACIÓN ESPACIO  
VIRTUAL «ROSARIO A CIELO ABIERTO»  
(ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN  
DIRECCIONES BIBLIOTECAS POPULARES  
AL SERVICIO DIGITAL DE INFORMACIÓN  
GEOGRÁFICA (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, REALIZACIÓN CONCURSO  
AMPLIO PARA NOMENCLATURA DE  
CALLES (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE  
CAPACITACIONES PARA HABILITACIONES  
COMERCIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO  
DECRETO 62.420 (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN  
(ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN  
(ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN  
(ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN  
(ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN  
(ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN  
(ORDEN DEL DÍA)
- 22.— RESOLUCIÓN, MODIFICACIÓN  
CALENDARIO DE ILUMINACIÓN CM  
(ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE  
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— ORDENANZA, INTERÉS SOCIAL,  
URBANIZACIÓN BARRIO (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— ORDENANZA, DEFINICIÓN «PLAN DE  
DETALLE PALOS VERDES» (ORDEN DEL  
DÍA)
- 26.— ORDENANZA, DEFINICIÓN «PLAN DE  
DETALLE ESTACIONAMIENTO» (ORDEN  
DEL DÍA)
- 27.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES  
(ORDEN DEL DÍA)
- 28.— ORDENANZA, SUPRESIÓN DEL TRAZADO  
OFICIAL (ORDEN DEL DÍA)



- 
- 29.— ORDENANZA, CREACIÓN «DÍA MUNICIPAL DEL PERIODISTA DE POLICIALES» (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— CONTINUACIÓN TRATAMIENTO, ORDENANZA DE SUPRESIÓN DEL TRAZADO OFICIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN TRAZADOS OFICIALES E INDICADORES URBANÍSTICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— ORDENANZA, DEFINICIÓN «PLAN ESPECIAL DE RENOVACIÓN URBANA» (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— ORDENANZA, CREACIÓN ESTACIONES POLICIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, RATIFICACIÓN DEM SOBRE CONVENIO SUSCRITO ENTRE PROVINCIA Y MUNICIPALIDAD SOBRE CESIÓN DE USO DE FRACCIÓN DE INMUEBLE (SOBRE TABLAS)
- 35.— DECRETO, RATIFICACIÓN DEM SOBRE CONVENIO ENTRE PROVINCIA Y MUNICIPALIDAD SOBRE CESIÓN DE USO DE FRACCIÓN DE INMUEBLE (SOBRE TABLAS)
- 36.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN CAMPAÑA DE VISIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE SÍNDROME DE *TOURETTE* (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD MAYOR PRESENCIA POLICIAL Y REFUERZO PATRULLAJE (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2024 (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ACCIONES PARA TENSADO DE CABLES (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO DE COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REPARACIÓN VEREDAS Y BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO TÉCNICO PARA INSTALACIÓN DE RETARDADOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPOSICIÓN DE TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETA, SOLICITUD MANTENIMIENTO DE RAMPAS DE ACCESO A BICISENDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE BALDOSAS MONUMENTO A LA BANDERA (ORDEN DEL DÍA)
-



- 55.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE MEJORAS VARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN LUCES LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE PAVIMENTO DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA Y DESMALEZAMIENTO DE TERRENOS (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIONES O REPOSICIONES DE TAPAS DE BOCAS DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN BICISENDA (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN LÍNEAS DE FRENADO Y SENDAS PEATONALES (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2024 (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, BIBLIOTECA PROVINCIAL PEDAGÓGICA EUDORO DÍAZ N° 4802 (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA 10.158 (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— ORDENANZA, «MES DEL BUEN TRATO DE PERSONAS MAYORES», JUNIO; «DÍA MUNICIPAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ», 15 DE JUNIO (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA PERMANENTE DE CONCIENCIACIÓN, CUIDADOS Y PREVENCIÓN DE SÍFILIS (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «CEFERINO VUELVE/LA MUJER AZUL» (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PUBLICACIÓN «TENEMOS QUE HABLAR DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA DE TEATRO «PAISAJE» (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO DE CHARLAS «DIÁLOGOS DEL PAISAJE ROSARINO» (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMERA CONVENCION DE MEDICINA Y TERAPIAS COMPLEMENTARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, ARTISTAS DISTINGUIDOS, INTEGRANTES DEL GRUPO «MORONAO» (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR *POST MORTEM*, GERARDO CONRADO CASAS (ORDEN DEL DÍA)



- 83.— RESOLUCIÓN, GESTIÓN ANTE LA LEGISLATURA PROVINCIAL SOBRE CREACIÓN DE «PLAN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DIGITAL INTEGRAL» (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, *ROCKSARIAZO FEST* (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «MÁS RÍO - BASURA» (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, INSTITUTO DE PERIODISMO DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, CANTAUTOR MARIANO AVILA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA ANUAL DE LA CARRERA OFICIAL TÉCNICO EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA DEL IESERH 2024 (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA CIENTÍFICA (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SIMPOSIO «LIDERAZGO Y GESTIÓN DE CAMBIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL 160° ANIVERSARIO DE LA PRIMERA PREDICACIÓN DE LA IGLESIA METODISTA EPISCOPAL (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES Y SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CLUBES SOCIALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CREACIÓN DEL «PROGRAMA DE TURISMO ECOLÓGICO E HISTÓRICO DE LA ISLA SABINO CORSI, BANQUITO SAN ANDRÉS (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EXPERIENCIA CIBERTCH UGR (SOBRE TABLAS)
- 101.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 9NA EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO PERONISTA (SOBRE TABLAS)
- 102.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FERIA NUMISMÁTICA (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «INSURGENTES Y REVOLUCIONARIOS» DE LUIS A DÍAZ (SOBRE TABLAS)
- 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN DE LAS 40° JORNADAS SIMULTÁNEAS DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO ANTE LOS ACTOS DE VANDALISMO Y DISCRIMINACIÓN EN LA «CANCHA DE LA INCLUSIÓN CLAUDIO MONZÓN» (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 65.165 (SOBRE TABLAS)



- 107.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL SOBRE PEDIDO DE INFORME S/CUMPLIMIENTO DE LEY 25.635 (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 23° EDICIÓN DE LA «SEMANA DEL PATRIMONIO» (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XVI CONGRESO NACIONAL Y IX INTERNACIONAL SOBRE DEMOCRACIA «LAS CRISIS PERPETUAS DE LA DEMOCRACIA DE LA PERPLEJIDAD A LA COMPRESIÓN» (SOBRE TABLAS)
- 110.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA NUTRICIÓN Y EL DEPORTE COMO MOTORES DE INCLUSIÓN (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 40° EDICIÓN DEL ENCUENTRO Y FIESTA NACIONAL DE LAS COLECTIVIDADES DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 112.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XXX ENCUENTRO NACIONAL DE RUGBY INFANTIL (SOBRE TABLAS)
- 113.— DECRETO, ARTISTAS DISTINGUIDOS, LOS Y LAS INTEGRANTES DEL GRUPO MUSICAL «PIANO BAR» (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO ANTE INTENTO DE MAGNICIDIO DEL PRESIDENTE MC EVO MORALES AYMÁ (SOBRE TABLAS)
- 115.— DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 66.319 (SOBRE TABLAS)
- 116.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN DEL CURSO «COORDINADOR PARENTAL» (SOBRE TABLAS)
- 117.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONVERSATORIO «CONSUMOS PROBLEMÁTICOS: ADICCIONES EN EL CONTEXTO ACTUAL» (SOBRE TABLAS)
- 118.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, INTERVENCIÓN ARTÍSTICA «ESCALERA DE LA DIVERSIDAD» (SOBRE TABLAS)
- 119.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA ASISTENCIA A USUARIOS/AS CON CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD ANTE NEGATORIA DEL PASAJE SIN COSTO (SOBRE TABLAS)
- 120.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1ER CONGRESO SANTAFESINO DE SALUD «PROPUESTAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD EN UN SISTEMA EN CRISIS» (SOBRE TABLAS)
- 121.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO POR «DÍA MUNDIAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL» (SOBRE TABLAS)
- 122.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 123.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 6298 (SOBRE TABLAS)
- 124.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN «RAFAEL IELPI» AL ESCENARIO CENTRAL DEL 40° ENCUENTRO Y FIESTA NACIONAL DE COLECTIVIDADES (SOBRE TABLAS)
- 125.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL RESTABLECIMIENTO ALUMBRADO (SOBRE TABLAS)
- 126.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADAS DE DONACIÓN DE SANGRE DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MARATÓN DEL CLUB *NEWELL'S OLD BOYS* EN SU 121° ANIVERSARIO (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD ARTÍSTICO-EDUCATIVO «LOS PECES Y EL MUNDO DEL AGUA» (SOBRE TABLAS)



129.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAL (SOBRE TABLAS)

130.— RESOLUCIÓN, COLOCACIÓN PLACA HOMENAJE A EDUARDO «DROOPY» FAIOLA (SOBRE TABLAS)

131.— DECRETO, ILUMINACIÓN EN ROJO, VERDE Y BLANCO DEL MOMENTO A LA BANDERA EN HOMENAJE A REPÚBLICA DEL LÍBANO 22/11/24 (SOBRE TABLAS)

132.— DECRETO, SOLICITUD CONSTITUCIÓN MESA DE TRABAJO PARA ABORDAJE SITUACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE FUNCIONAN EN

TERRENOS INCLUIDOS EN «PLAN ESPECIAL DE RENOVACIÓN URBANA ARE PENITENCIARIA» (SOBRE TABLAS)

133.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA «BORDANDO MEMORIAS» (SOBRE TABLAS)

134.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA RECREATIVA COMUNITARIA «LAS INFANCIAS EN EL PATIO DEL ISEF N° 11 DE ROSARIO» (SOBRE TABLAS)

135.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN

136.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 12:51 del jueves 31 de octubre de 2024.*

### 1.— Apertura de la sesión

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Buenas tardes a todos y a todas. Con número reglamentario declaro abierta la sesión del día de la fecha.

### 2.— Asuntos entrados

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se considerarán los asuntos entrados. Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

**Sr. Volpe.**— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso del expediente 273.269.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Bracco.

**Sra. Bracco.**— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso del expediente 273.255.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Pino.

**Sra. Pino.**— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso del expediente 273.262.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Prence.

**Sra. Prence.**— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso de dos expedientes 273.268 y 273.263. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias, concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso de dos expedientes 273.272 y 273.280. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso del expediente 272.264, 273.265 y 273.276.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta; para solicitar el ingreso de los expedientes 273.267, 273.277, 273.279 y uno más que ya le digo, 273.232.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Gracias, señora presidenta; para solicitar el ingreso de los expedientes 273.275, 273.274, 273.271, 273.272 y 273.278.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señora presidenta; solicito ingresar el expediente 273.257.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Si nadie más usa de la palabra, con los agregados que hicieron los concejales, se votará el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

### 3.— Homenajes

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señora presidenta; voy a aprovechar la oportunidad también para un homenaje. Ingresar el expediente 273.257, autoría de la concejala Martínez, por el cual el Concejo Municipal resuelve colocar placa homenaje Eduardo *Droopy* Faiola, en Mendoza y Alsina, bueno, todos sabemos del reciente y lamentado fallecimiento de *Droopy*, no es casual la propuesta de mi presidenta de bloque de que esto se emplace en Mendoza y Alsina, porque es el edificio donde funcionó durante muchos años la disco *Space* y bueno nos parece que esto se va a tratar, se va a discutir y ojalá *Droopy* tenga su merecido homenaje y si usted me permite le dedicamos un minuto de aplausos, ¿puede ser? al querido *Droopy*.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, como no.

— *Aplausos generales.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta; en este mismo homenaje y este aplauso que acabamos de dar, sea también para Andrea Fiorino, una actriz de nuestra ciudad, trabajadora de la cultura, que además hizo siempre honor a su coherencia entre el trabajo, la dedicación a la cultura y la justicia social.

Andrea siempre fue una mujer que vivió como pensó y que realmente muy joven murió, nos tomó a todos y todas por sorpresa, una trabajadora de la cultura, además querida por este Concejo Municipal, porque no solamente fue distinguida sino que generalmente cuando la convocábamos para participar, tanto con sus obras de humor, sobre todo y que tanto reímos y como se reía desde el humor político, a distintas reuniones que hemos tenido sino con trabajadores y trabajadoras de este Concejo, con su compromiso también con el feminismo y la diversidad y así que prefiero recordarla siempre como una luchadora y una trabajadora. Así que bienvenido también este aplauso que acabamos de dar para *Droopy Faiola*, también lo hagamos en nombre de Andrea Fiorino. Muchas gracias.

— *Aplausos generales.*

#### **4.— Plan de Labor Parlamentaria**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde ahora poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria. Se votará.

— *Se practica la votación a mano alzada.*

— *La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

#### **5.— Versiones taquigráficas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— En consideración se votará la versión taquigráfica de la sesión del 03 de octubre de 2024.

— *Se practica la votación a mano alzada.*

— *La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

#### **6.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios; autorización contratación póliza de seguros; autorización subsidio asociación civil BAR; autorización auspicio.**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Y ahora corresponde leer y aprobar el listado de resoluciones administrativas. (*Lee*) «Expediente 1446-R-2024 – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios. Expediente 1447-R-2024 – Labor Parlamentaria – Autorización contratación póliza de seguros del CM. Expediente 1448-R- 2024 – Labor Parlamentaria – Autoriza subsidio Asociación Civil BAR. Expediente 1449-R-2024 – Labor Parlamentaria – Autoriza auspicio XVI Congreso Nacional e Internacional sobre democracia.

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas, por la afirmativa.

— *Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

— *La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

#### **7.— Resoluciones de Presidencia: designación integración jurado para premiación del 77° salón de Rosario edición 2024; comunicación ausencia a sesión 31-10-2024.**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Y ahora corresponde leer y aprobar el listado de resoluciones administrativas.

(Lee) «Expediente 273.160-R-2024 – Labor Parlamentaria – Designación concejal para integración jurado de Premiación del 77° Salón de Rosario – Edición 2024. Expediente 273.266-R-2024 – Autorización ausencia sesión del 31/10/2024».

Se ponen en consideración las resoluciones de Presidencia, por la afirmativa.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

#### **8.— Bases para el desarrollo cultura de la paz y prevención del acoso escolar y las violencias**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— A continuación se tratará el Orden del Día N.º 16. Se tratará el asunto n.º 1, expediente 271.130-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Rey.

**Sra. Rey.**— Gracias, señora presidenta; voy a pedir que se postergue el tratamiento del expediente 271.604-P-2024, 4º en el Orden del Día porque 15:30 está citada la gente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Bueno, lo pasamos de largo hasta que usted nos indique. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **9.— Modificación ordenanza 7011/2001**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 269.701-A-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Gracias, señora presidenta; estamos realmente muy contentos de poder llegar finalmente a la aprobación de este expediente. Quiero traer, por supuesto, a la concejala Caren Tepp, que por razones muy hermosas no pudo estar acá presente, pero que está todo su espíritu con nosotros.

Es un proyecto que refleja un trabajo muy sostenido, y un trabajo muy genuino, codo a codo con las vecinales de nuestra ciudad. Estamos modificando, estamos actualizando, una ordenanza que tiene más de veinte años de vigencia, que es la Ordenanza 7011 y que, vale la pena decirlo, es una derogación de esa ordenanza y una ordenanza nueva, porque justamente se intentó respetar ese espíritu genuino de la ordenanza del 2001, que también fue producto del trabajo y el protagonismo de las vecinales de nuestra ciudad que, realmente, todos y todas sabemos el rol que tienen, el rol fundamental en la sociedad, no solo haciendo lo que muchas veces el Estado no hace o no llega a realizar, sino también en el sentido de profundizar y entrelazar mucho más la comunidad en cada barrio de nuestra ciudad; tanto las vecinales históricas, que tienen larga data, que tienen sus centros de salud que son emblemáticos, que le ofrecen un lugar a los vecinos y vecinas muchas veces para celebrar sus cumpleaños, sus casamientos, para transitar la alegría de vivir en comunidad y de poder tener el acceso a un lugar que, muchas veces, eso no sucede por las posibilidades económicas de cada uno de los vecinos y vecinas de nuestros barrios. Y ahí están las vecinales, aportando esos espacios para tejer comunidad.

Y también el compromiso institucional que tienen estas vecinales en proponer siempre una mejora de los marcos normativos, de poder darle un lugar mucho más central al trabajo que realizan, interpelar más al Estado, poder tener esta coordinación con el Estado municipal reflejada en una

normativa; es decir, que el Estado municipal pueda poner a disposición sus espacios, pueda trabajar coordinadamente con las vecinales. Y este es un trabajo que, como dije, tiene un largo recorrido que comenzó cuando la concejala Tepp era presidenta de la comisión de Gobierno, y realizó no solo visitas sostenidas a más de 25 vecinales de nuestra ciudad, sino que también se celebró una jornada pública en el mes de mayo de 2023 en este recinto, donde se escuchó a numerosas vecinales hacer sus aportes al proyecto de modificación de la normativa. Se trabajó incansablemente y hoy finalmente estamos aprobando esa normativa, que también tiene una historia en el trabajo de la concejala Magnani, que ha hecho aportes interesantes a esta ordenanza. Actualmente, en la comisión de Gobierno, con Julia Irigoitia, que también se pudo avanzar y con los aportes de los distintos bloques, es una gran alegría poder sintetizar al menos estas modificaciones que hoy se van a convertir en parte de la nueva normativa.

Por un lado, se le incorpora un capítulo exclusivo a la Dirección de Vecinales, indicando atribuciones y funciones, y dándole esa jerarquización. Se crea, además, un capítulo específico para la promoción y fomento de las vecinales, para que se garantice —como decía— un mayor vínculo con el Estado, en materia de capacitación, de formación, de la utilización de los distritos municipales por parte de las vecinales. Además de esto, también se recoge una demanda histórica de estas asociaciones, que tiene que ver con poder participar activa y celosamente en los procesos de obra pública, de poder ser convocadas, de poder auditarlas, de poder dar su conformidad y opinión en materia de apertura de licitaciones, elaborar informes de control con relación a las obras para presentar al Ejecutivo. Y además, y fundamentalmente, porque también se requiere un acompañamiento económico, y más en estos tiempos, a estas asociaciones, reforzamos esta Ordenanza 10.450, que aprobamos el año pasado en este Concejo, que es el Programa de Asistencia y Fortalecimiento Municipal a las Asociaciones Vecinales, que también se incorpora en la normativa, para que cuando aparezca una nueva vecinal producto del crecimiento de la ciudad, tenga contemplada también esta asistencia económica por parte del Estado municipal.

Como dijo Miguel Santamaría, presidente de la vecinal «Güemes», que lo quiero citar porque la verdad que producto de esas jornadas públicas nos han conmovido con tanto trabajo y tantos años de aportar no solo a la construcción genuina de comunidad sino también a los marcos institucionales para hacerlo. Dijo Miguel en aquel momento, «los vecinos y vecinas organizados, motorizados por las vecinales, pueden lograr grandes avances, que serían muy difíciles de llevar adelante en la individualidad». Y creo que en un momento en donde se propone, en general, en la instancia pública, la salida individual, el sálvese quien pueda, la carrera para tratar de resolver los problemas sin importar el contexto y la coyuntura, y sin importar a quién tenemos al lado, este rol de las vecinales no solo de aportar a solucionar problemas concretos sino de seguir tejiendo comunidad, es fundamental.

También quisiera traer las palabras de Silvia Giacobe, de la vecinal «Florida Norte», que también ha participado intensamente en este proceso, que muchos de ellos están aquí, acompañando en esta sesión, y les agradecemos no solo el acompañamiento hoy, sino también en toda esta instancia que he comentado, previa, pero también en el seguimiento de las comisiones. Han estado presentes en cada una de las discusiones. Y Silvia nos decía: «queremos que esta ordenanza no quede en una mera declaración de deseos, sino que después se cumpla, se ponga en vigencia, se lleve adelante, y que cada punto que hoy solicitamos sea un futuro para trabajar juntamente con el bienestar de una ciudadanía, de una ciudad, que es muy linda».

Finalmente, para cerrar, no solo agradecer el trabajo de todos los concejales y concejalas que han hecho aportes a esto, sino realmente felicitar el protagonismo de las vecinales. Creo que es un mecanismo muy virtuoso en materia no solo de elaboración de normativas, que son las normas más genuinas, las que son generadas por los protagonistas, y en donde este Concejo se pone a disposición, sino que también son una manera de construir y de tejer comunidad, que creemos que es la única que nos puede salvar a pesar de todos los contextos y a pesar de todos los embates.

Así que felicitaciones. Y estaremos también a disposición, para velar celosamente por el cumplimiento de esta normativa.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Pellegrini. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señora presidenta.

Apoyando cada una de las palabras y del recorrido que hacía la concejala Pellegrini, para mí es un honor en tanto presidenta de la comisión de Gobierno, haberle dado continuidad a todo ese trabajo que se sostuvo durante los años anteriores, que contó con instancias de participación, de intercambio, que también dan cuenta de esta vocación y de esta decisión de vida que implica ser vecinalista. Me acuerdo de las palabras de la presidenta de la vecinal de mi barrio de nacimiento, que decía «yo soy antropóloga de profesión, pero cuando me presento mi identidad es decir que soy vecinalista». Vaya si constituye esto un compromiso y un símbolo de lo que implica y cómo les atraviesa en las historias personales, pero sobre todo en las historias comunitarias y barriales la presencia de esas organizaciones tan importantes como son las vecinales.

Cuando nosotros pensamos en los modelos de gestión, en los modelos de ciudad, de provincia, de país, nos imaginamos un gobierno centralizado y un estado descentralizado en sus organizaciones libres. Creo que las vecinales son un engranaje clave en ese armado. Cuando pensamos en la red, son cada uno de esos nuditos que necesitamos para que la red se solidifique, se constituya y fundamentalmente cumpla con ese rol tan importante que es construir comunidad, que es hacer de esta democracia una democracia participativa, que es que a partir de la cercanía, de esa presencia sostenida en cada una de las jurisdicciones de nuestra ciudad donde hay una vecinal, que se escuche la voz de los vecinos, que se refleje, que se le imprima a esa vecinal, y que los representantes del pueblo tomemos cada una de las iniciativas, de las necesidades, de los problemas, pero sobre todo de los sueños de esas comunidades.

Así que es un verdadero placer para mí, hoy estar aprobando y acompañando esta ordenanza y estoy segura que más allá de nosotros, más allá de las distintas composiciones de este Concejo, quienes velarán por el cumplimiento de esta nueva norma, o de esta norma actualizada, en aquella jornada también se decía que la ordenanza de vecinales de Rosario ha sido pionera en el país, ha sido tomada inclusive por otras ciudades de nuestra Argentina, como ejemplo, para pensar ese modelo de organización, de vinculación, también si se quiere de supervisión, del crecimiento, del fortalecimiento de la ciudad, así que estoy segura que quienes velarán por eso son esas vecinalistas y esos vecinalistas que son orgullo y que son absolutamente fundamentales para esta Rosario que tanto queremos y que tanto defendemos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta. En primer lugar, saludar y felicitar a los y las vecinalistas que hoy nos acompañan acá, los que no están por distintas cuestiones, pero nos están mirando seguramente por *streaming*. También hacer un reconocimiento a aquellas y aquellos vecinalistas que ya no están, pero dieron su vida y su ejemplo en pos de mejorar la calidad de vida de muchos de sus vecinos y de mejorar también lo que es la ciudad de Rosario en su conjunto.

No puedo no hacer una mención porque siempre digo que hay que ser honestos intelectualmente y que la historia no arranca con nosotros, del «Tigre» Cavallero, que ha sido un intendente que sin normativa que lo obligue, cogestionó con las vecinales de esta ciudad y que parte de lo que hoy tiene de contenido esta norma que es que las vecinales puedan de alguna manera hacer contralor de las obras públicas que el municipio lleva adelante, hay que decirlo, en la intendencia del «Tigre» Cavallero eso era una realidad.

Por otro lado, creo que es una norma ejemplo, creo que el proceso que se dio en el marco de la sanción de esta normativa, tiene que ser un ejemplo para nosotros, por un lado por el alto nivel de participación que tuvo, por las distintas instancias de participación que como bien se decía recién, no solamente fue esa gran jornada, esa gran audiencia en este recinto, sino que tuvimos otras instancias también en el salón Puerto Argentino; la visita de los distintos funcionarios municipales con los cuales estuvimos puntualizando artículo por artículo para ver cuáles eran las modificaciones que había que hacerle a esta normativa, y por supuesto el aporte que cada uno de los concejales y concejalas fuimos haciendo también a esta norma.

Por eso creo que hay que tener en cuenta que las mejores normas son las que salen de esta manera. No forzándolas, porque hubo muchas veces que estuvo a punto de salir por recinto esta norma, pero que la frenábamos, no con malicia, sino que se frenaba para que sea la mejor norma posible. Una norma que, sin duda, como bien se dijo acá, la realidad cambió, entonces de veinte años para acá, había que aggiornarla, porque hubo avances tecnológicos, porque hubo cambios culturales, sociales, económicos que incluso las propias vecinales planteaban como obstáculos para poder seguir avanzando y que era necesario *aggiornar* la normativa vigente.

No voy a puntualizar en todo lo que ya se dijo que contiene el texto de la norma, pero sí, incorporar alguna de las cuestiones que planteamos desde nuestro bloque, que tiene que ver también con el avance tecnológico, que tiene que ver también con reivindicar el rol de las vecinales, poder darle mayor institucionalización, lo que tiene que ver con la creación del perfil digital para las personas jurídicas en general, pero para las vecinales en particular.

Hoy las vecinales, los presidentes, presidentas de vecinales tenían que hacer sus reclamos a partir de su propio perfil digital, es decir, del perfil digital que tienen como ciudadano y eso de alguna manera, implicaba mezclar en su propio reclamo algunas cuestiones que eran de índole colectivas con las multas que tal vez esos propios presidentes de vecinales tenían en los propios vehículos de su titularidad o de reclamos que tenían que hacer a título individual. Tener un perfil digital implica, de alguna manera, que el propio municipio pueda tener el respaldo de toda la documental que tienen estas personas jurídicas, ya no tenerlas en papel sino poder tenerlas digitalizadas en el sistema, e insisto, que cada reclamo que se haga en el futuro se haga institucionalmente en nombre de la vecinal y no de quien circunstancialmente le toca ser presidente, o presidenta de la vecinal.

Agradecemos sin duda, toda la participación activa que tienen todos aquellos que forman parte de las vecinales, que como bien decía recién la concejala preopinante, forma parte de una identidad, es la identidad que sentimos los que somos militantes políticos, nos definimos así, y con profundo orgullo nos definimos como militantes políticos, aquellos que resignamos parte de nuestro tiempo individual, resignamos parte del tiempo con nuestros afectos, con nuestra familia para trabajar por el bien común y así lo hacen aquellos que abrazan al vecinalismo como una forma de vida, que hacen que resignen parte de su tiempo laboral, de su tiempo de afectos, a sus familiares, a sus amistades en pos de trabajar por el bien común. En todo aquello que no nos gusta que vive la ciudad de Rosario, en todo aquello que creemos que hay que transformarlo, los vecinalistas y las vecinalistas son el ejemplo de que de ésta se sale colectivamente y no como algunos pretenden imponer desde el individualismo. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.  
**Sr. Fiatti.**— Señora presidenta, también en el mismo tono, para reconocer y valorar el trabajo de las asociaciones vecinales de la ciudad y en particular de aquellas que integran la casa del vecinalista, tanto en la gestión anterior de la casa del vecinalista como los nuevos representantes que han asumido en este tiempo.

Quiero decir que, como ya se manifestó también, la ciudad tiene en su identidad la presencia y el trabajo que ejercen las vecinales en la construcción de una ciudad cada día mejor; en cada uno de los problemas que tenemos, aparece un interlocutor, un interlocutor constructivo, proactivo, en cada uno de los barrios en las vecinales, tanto sus autoridades, sus miembros, sumándose a distintos tipos de actividades, también exigir a construir respuestas juntos. Recuerdo muchos momentos con varios, a lo largo de la pandemia, y cada una de las dificultades que hemos tenido que atravesar a lo largo de ese tiempo en término de transporte, de protección social, de servicios públicos, en cada uno de esos momentos, tuvimos una posibilidad de intercambiar y construir juntos. Y además también de ejercer la tarea de control de la política pública, del control de lo que el Estado hace en sus barrios.

Y eso es lo que vamos a consagrar también en esta modificación de la ordenanza, la posibilidad de que sigan consolidando su trabajo, la posibilidad de tener mayor jerarquía en el diálogo institucional, más intercambio con los funcionarios en el uso de los distritos, en la posibilidad de hacer reuniones distritales en cada uno de sus locales, la posibilidad de formular reclamos en forma digital, de tener un perfil en la plataforma de gestión del municipio. También darle una nueva mención

y un nuevo lugar al fondo de fortalecimiento de las vecinales para su regularización y también para la potenciación de su funcionamiento, un fondo que creamos en este Concejo y que a lo largo de este año ha ido implementándose y esperamos que más puedan el año que viene ser beneficiarias porque es parte de lo que necesitan para poder funcionar mejor.

En las distintas actividades en las que podemos intercambiar, conocernos, en la vecinal de Empalme, escuchaba hace un tiempo a su presidente en unas palabras, vecinal que ha tenido un papel activo en la obra del pavimento a nivel definitivo, histórico, que estamos llevando adelante después de tantos años, marcar que éste es el período histórico de la indiferencia y que el rol que tenemos quienes ocupamos lugares de responsabilidad, es pelear en contra de eso que parece un mandato en este tiempo.

Y creo que ése es el mejor sentido, el llamado que cumplen y que esperamos que, a partir de esta nueva normativa, puedan seguir fortaleciendo en ese rol, y construyendo una ciudad diferente. Muchas gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Fiatti.

Muy bien, entonces, si nadie más usa de la palabra, ponemos en consideración el expediente. Se vota el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad. Felicitaciones. (*Aplausos*)

#### 10.— Prórroga para habilitación

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 3, expediente 271.583-H-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 11.— Creación espacio virtual «Rosario a cielo abierto»

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 272.032-P-2024, conjuntamente con el expediente 272.361-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, concejal Roca, tiene la palabra.

**Sr. Roca.**— Gracias, presidenta.

Presidenta, estamos tratando un proyecto que ha sido, como se decía recién, trabajado juntamente con proyectos anteriores, puntualmente uno del concejal Ferrero.

Estamos buscando fomentar, presidenta, el comercio de cercanía, y darles más herramientas a los centros comerciales a cielo abierto.

Estos centros comerciales son verdaderos puntos neurálgicos de la ciudad, diría yo, muchas veces corazones del barrio. Yo recién escuchaba a la concejala Gigliani decir, respecto a las vecinales, que se necesita un *aggiornamento* de los instrumentos legislativos, y en este sentido también va esta iniciativa, porque el consumo, los hábitos de consumo, el comercio, se va modificando, porque la sociedad se va modificando, y va mutando, y se necesitan nuevos instrumentos para su desarrollo.

Así que, presidenta, nos parece que dotar a los centros comerciales a cielo abierto de nuevos instrumentos para su desarrollo, aumenta las posibilidades de seguir construyendo una ciudad, diría yo, multicéntrica, como se denomina actualmente ya a nuestra ciudad, en donde la circulación de

personas, de bienes, y la circulación del consumo, no esté concentrada exclusivamente en un solo lugar, sino que sea más más homogénea.

Usted sabrá presidenta, porque lo ha trabajado mucho al tema, es, diría yo, una experta que hace ya más o menos dos décadas a través de la mano de la CAME, acá en Rosario, la Asociación Empresaria, se impulsaron alianzas entre los comercios barriales, es decir, los comercios barriales no solamente compiten, sino que a su vez ahora hay unas micro alianzas entre comercios y, a su vez, alianzas entre esos comercios con el Estado, cuyos resultados son estos centros comerciales que derivan a su vez en verdaderos paseos comerciales.

En Rosario hay unos 11.500 establecimientos comerciales, y del 61 % de esos establecimientos comerciales son microempresas. Esas microempresas, la mayoría son, están diseminadas en estos centros comerciales a cielo abierto. Hay 24 en Rosario, es la ciudad del país donde más centros comerciales reconocidos oficialmente hay en el país, y se la denomina no con un título formal, sino a través de la fuerza de su de su historia, de su empuje, de su impronta, como la capital nacional de los centros comerciales.

Desde diciembre del año pasado, que nos tocó ocupar la banca, venimos recorriendo distintos lugares de la ciudad. Hemos estado en el centro comercial de Barrio Industrial, en Tiro Suizo, en Ovidio Lagos, en Mendoza, en Paseo del Siglo, en Godoy hace unos días, en alguno más que no recuerdo, pero hemos estado en varios. Y la verdad que lo que hemos podido recoger es que la unanimidad de los comerciantes con los que hablamos en los centros comerciales nos dice que, desde la prepandemia hasta ahora, los hábitos de consumo se han modificado notablemente. Nosotros sabemos que la pandemia de alguna manera nos obligó a quedarnos en los lugares en donde estábamos, nos obligó a no desplazarnos, nos obligó a buscar los comercios de cercanía, y la ciudadanía ha adoptado esa esa modalidad que se confirma no solamente por la palabra de los comerciantes, sino que se confirma a través de algunos datos preliminares que nos da la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio, en donde se nos dice que en el 65 % de los centros comerciales aumentó su participación de las decisiones de consumo. Esto quiere decir que hay un aumento notable desde antes de la pandemia hasta ahora en el consumo en los centros comerciales.

Entonces, al observar esta realidad, estamos proponiendo la creación de una plataforma web, o una aplicación, que es un primer paso que intenta conectar a los comercios con sus clientes, obviamente, pero que además intenta ser, o será, una verdadera plataforma de información. Nos encontramos con que frecuentemente la población de los centros comerciales, digamos, adyacentes a los centros comerciales, no está informada de lo que en su barrio hay, inclusive esto fomenta el llamado turismo comercial. El otro día estuvimos en la avenida Presidente Perón, y nos decían que mucha gente que viene por la Ruta 33, para directamente ahí y no llega al centro de la ciudad a hacer a hacer sus compras.

Esta plataforma es una plataforma en principio informativa, donde proponemos que haya horario de limitación geográfica de los centros comerciales, qué comercios funcionan, por supuesto, qué espacios culturales y qué oferta de actividades hay, cómo se puede llevar, y qué estacionamientos hay. Y por supuesto que pensamos en una segunda etapa, y dejamos abierto expreso un lugar en la ordenanza, para que los centros comerciales puedan convenir tanto con distintos niveles de Estado, como con instituciones, para poder llevar esta plataforma web, o esta aplicación, a un segundo nivel, ya no informativo, sino a poder llevarlo a un nivel de bancarización, y en donde el *e-commerce* pueda tener una participación más importante, pero nos pareció que este instrumento, sin duda útil y simple, podía arrancar con este primer paso.

Así que, para cerrar, presidenta, nos parece que, en este nuevo contexto, en estas nuevas formas de consumo, el Estado tiene que acompañar a estos verdaderos motores de la ciudad, y ésta creemos que es una es una forma de hacerlo. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Roca. Sí concejal Ferrero, tiene la palabra.

**Sr. Ferrero.**— Gracias presidenta.

Bueno, no quiero repetir lo que ya mencionó Mariano Roca. Agregar algunas cosas, tal como él decía esta es una iniciativa que se suma a todas las iniciativas que se vienen tratando en diferentes

comisiones, referido a centros comerciales. Y decidimos hace ya unas semanas poder poner en diálogo estos dos proyectos, por un lado, el proyecto de Mariano [Roca] y el nuestro, que el nuestro incluso lo veníamos trayendo hace ya bastante tiempo, que es la aplicación, y el servicio de Compro en mi barrio, justamente para fomentar el comercio de cercanía, y el consumo de proximidad, como bien mencionaba el concejal.

Entonces, bueno, de alguna forma esta es la síntesis de ese trabajo, no es muy habitual que con Mariano [Roca] estemos trabajando expedientes mancomunadamente, pero así lo hicimos por los centros comerciales.

Para repasar algunas cuestiones que me parecen fundamentales. Básicamente, este es un proyecto que, como bien decía, busca construir una plataforma digital que centralice, por un lado, toda la información de todos los centros comerciales de toda la ciudad, de todos los barrios, de todas las zonas: los del centro, los de la periferia, los del norte, los del sur. Y que además de centralizar esa información desde todos los comercios que forman parte, las promociones, las ofertas que se lancen, los eventos, las peñas, las distintas actividades que estos mismos centros comerciales muchas veces llevan adelante, además de eso, que sea justamente o que sirva puntualmente como un servicio que se ponga a disposición de la ciudadanía, a disposición de los vecinos y de las vecinas de Rosario para facilitar justamente esta práctica, que es cada vez más frecuente, más habitual, que es el consumo de cercanía, los vecinos queriendo ya dejar de desplazarse al centro para comprar algo y queriendo comprar algo cerca de su casa o querer resolver, si se quiere, sus necesidades en el propio barrio, con el comercio amigo, con el emprendedor amigo, con todo lo que tiene alrededor de su casa y de su barrio.

También me gustaría mencionar un poco por qué para nosotros es importante esta herramienta que a partir de ahora van a tener los centros comerciales. Porque, por un lado, lógicamente los centros comerciales representan un actor económico clave, más aun entendiendo la preponderancia que tiene hoy la actividad comercial por encima de cualquier otro tipo de actividad económica en Rosario, sabiendo que Rosario es una ciudad principalmente de comercio y de servicios. Sabiendo eso, pero fundamentalmente también, así como recién se mencionaba el caso de las vecinales, identificando y reconociendo a los centros comerciales como un actor social clave. Porque de repente son los propios vecinos, los propios comerciantes, quienes, a partir de las distintas problemáticas del barrio, a partir de las distintas problemáticas que tienen, se empiezan a juntar, se empiezan a reunir, se empiezan a organizar para ir encontrándole la vuelta, para ir encontrando las respuestas, las soluciones y las distintas formas de abordar las diferentes cuestiones que van pasando en el corredor, pero además en el barrio y en toda la zona.

Entonces nos parece fundamental poder reconocer no solamente ese rol económico y productivo, sino además este rol en cuanto a dinamizadores, si se quiere, sociales, comunitarios y territoriales de todos nuestros barrios.

Y además, por último, cuando se habla de estrategias de seguridad, más en una ciudad atravesada por la violencia y por la inseguridad, también son los centros comerciales un actor clave, un actor estratégico que hay que tener en cuenta, que hay que identificar y que hay que incorporarlo en estas estrategias de seguridad, porque de pronto son esas zonas, son esos sectores de la ciudad los lugares donde se van construyendo ámbitos, entornos mucho más seguros por la circulación, por la cantidad de gente que pasa, los lugares donde los vecinos deciden volver a su casa, donde los vecinos deciden dejar la bici, tomarse el colectivo. Entonces nos parece también fundamental poder reconocer ese aspecto que hoy cumplen y que vienen cumpliendo los centros comerciales.

Así que estamos felices de poder estar aprobando esta iniciativa que trabajamos en conjunto en el proyecto que, como comentaba Mariano [Roca], se ingresó últimamente sumado a la iniciativa que veníamos trayendo desde el bloque de *Ciudad Futura*. Así que muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejal Ferrero. El concejal Cavatorta quiere sumar su firma. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente con la incorporación de la firma del concejal Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

## **12.— Solicitud incorporación direcciones bibliotecas populares al servicio digital de información geográfica**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 272.066-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala Pino, tiene la palabra.

**Sra. Pino.**— Gracias, señora presidenta. Siguiendo con la línea —la verdad es que fue muy oportuno todo lo que se habló de vecinales y centros comerciales—, esta propuesta propone identificar y reconocer a otros actores barriales, que son las bibliotecas populares.

Nos parece importante acompañarlas con este pequeño gesto de darles un lugar en el *Infomapa* de la Municipalidad de Rosario, para que se conozcan, para que se tenga un acceso fácil y directo. Son alrededor de 42 o 45 bibliotecas populares, identificadas como tales de acuerdo con los requisitos que este mismo Concejo determinó en el año 2003.

Reforzando las palabras de los concejales que hablaron anteriormente, me parece muy oportuno que les demos espacio a los actores barriales, que son los que conocen el barrio, traen la iniciativa de las distintas necesidades, y además son un referente cercano para una población que hoy necesita identificarse con las instituciones y estar cerca del Estado. Muchísimas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Pino. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

**Sra. Irigoitia.**— Señora presidenta, para sumar mi firma en este expediente, si me lo permite la concejala Pino.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Sumamos la firma de la concejala Irigoitia al expediente.

Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

## **13.— Realización concurso amplio para nomenclatura de calles**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 272.611-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala Pino, tiene la palabra.

**Sra. Pino.**— Muchas gracias. Sobre este barrio he presentado varios proyectos en distintas comisiones porque eran temáticas diferentes. Es un barrio donde está localizada parte de la comunidad *Qom*, y las calles no tienen nombre.

Hablando con referentes del barrio y vecinos, nos pareció una buena iniciativa que desde el Departamento Ejecutivo se realice un concurso para que ellos tengan nombres de identidad de su característica cultural y también en relación, por supuesto, con la población en general para que se integren esos nombres a las distintas nomenclaturas que tiene Rosario.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Concejel Romero, tiene la palabra.

**Sr. Romero.**— Para sumar mi firma al proyecto de la concejala Pino si ella está de acuerdo. (*Asentimiento*).

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Sumamos la firma del concejal Romero. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **14.— Solicitud informe sobre capacitaciones para habilitaciones comercios**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 8, expedientes 272.685-P-2024 y 272.689-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **15.— Solicitud cumplimiento Decreto 62.420**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 272.836-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **16.— Aceptación donación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 272.965-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **17.— Aceptación donación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 272.967-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **18.— Aceptación donación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 272.968-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **19.— Aceptación donación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 272.969-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **20.— Aceptación donación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 272.970-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **21.— Aceptación donación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 272.971-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **22.— Modificación calendario de iluminación del Concejo Municipal**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 273.044-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **23.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 273.064-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **24.— Interés social, urbanización barrio**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 268.755-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta; en primer lugar, saludar y felicitar en nombre de Otilia, referente de este barrio a todos los vecinos del barrio que en el polígono del ReNaBap es el llamado 27 de Febrero, pero que es el barrio que todos conocen como el barrio que está atrás del cementerio La Piedad.

A partir de distintas reuniones, hace ya varios años presentamos esta iniciativa, en virtud de otras iniciativas que ya se habían votado en el Concejo Municipal y que tenían que ver con que se empiece a priorizar la urbanización de algunos de nuestros barrios populares y que nosotros lo veníamos diciendo, muchas veces la herramienta de la expropiación que era la que planteaba el ReNaBap es una herramienta muy finita, que se agota, que no va a alcanzar para poder urbanizar la cantidad de barrios que necesitan ser integrados al resto de la ciudad y que como en el caso de este barrio en particular, vienen ya con cuarenta años de historia.

Son vecinos y vecinas que en sus orígenes compraron esas tierras, que empezaron siendo setenta y tres familias, que luego a partir del relevamiento que se hizo del ReNaBap pasaron a ser doscientos setenta y cinco, es probable que en la actualidad sean algunas más, y que ya tuvieron intervenciones de las distintas áreas estatales a lo largo de estos cuarenta años, y que nosotros creemos que es necesario retomar toda esa historia, retomar toda esa documental que el Estado tiene de estos vecinos y de estos sectores de la ciudad para intentar buscar nuevas estrategias de urbanización.

Lo que estamos votando el día de hoy es, por un lado, una herramienta que necesita el Estado para poder avanzar que es la declaración de Interés social de todo este sector que está delimitado, como bien lo dije, por el polígono ID 1758/Barrio 27, así se lo denomina en la Ley Nacional 27453, que es la de regulación dominial para la integración socio urbana de barrios populares, que se disponga el carácter prioritario del proceso de urbanización de este barrio en particular, que sin duda las acciones y las intervenciones que se lleven adelante sean progresivas, sean integrales, participativas, con enfoque de género y de diversidad y lo que plantea parte del articulado, a sugerencia del concejal Fiatti, es que las obras y acciones de alguna manera se sugieren, por lo menos desde este Concejo sugerimos, para poder avanzar que tengan que ver, primero con un relevamiento actual para saber la situación real del barrio, redimensionamiento parcelario, seguridad de la tenencia y regularización dominial, ejecución de trazados para la mejora de la accesibilidad y conectividad — esto es algo muy importante porque es un barrio sumamente conflictivo— dotación y tratamiento de los espacios libres y verdes públicos que hoy existen todavía en este sector de la ciudad y por supuesto todo lo que tiene que ver con la mejora, ampliación y dotación de infraestructura y acceso a servicios que es lo que le otorga finalmente calidad de vida a los vecinos de este barrio.

Obviamente se autoriza al Ejecutivo a la firma de todos los convenios que crea conveniente, a la utilización del fondo de integración urbana ReNaBap, que fue creado por la Ordenanza 10030 y también obviamente con los aportes nacionales y provinciales que se puedan lograr en este sentido.

Así que agradecemos que después de tantos años, señora presidenta, se pueda, por lo menos, avanzar en la aprobación de este proyecto y esperemos que más que aprobarse el proyecto, bueno, lo

antes posible, porque los tiempos de los vecinos no son los tiempos del Estado, empezar a avanzar en algunas obras concretas y en algunas instancias concretas de este barrio en particular. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señora presidenta. Si me permite la autora, quiero agregar la firma.

—*Asentimiento de la señora concejala Gigliani.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho, con la firma agregada de la señora Irigoitia.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

## 25.— Definición «Plan de detalle Palos Verdes»

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 269.610-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta; tal como se leía recién por Secretaría es un anteproyecto que modifica el plan de detalle de *Palos Verdes*, esto es un proceso de urbanización que el Concejo votó hace muchos años y que permitió sentar las bases y condiciones para el desarrollo urbano e inmobiliario de este barrio de la ciudad.

En ese momento se establecía que había otra zona, un sector dos con determinados usos e indicadores, a lo largo de este tiempo y del propio crecimiento que ha tenido la ciudad en particular sobre esa zona y que tampoco han avanzado los usos que en ese momento estaban contemplados en particular, por ejemplo, el uso deportivo al tiempo que sí tenemos mayor equipamiento deportivo con la localización de un club como es Universitario en la zona de Nuevo Alberdi, también en el mismo área de la ciudad y contemplando que es necesario poder sumar espacio para el sector residencial, tanto de viviendas individuales como de viviendas colectivas, entendemos que es razonable poder hacer una adecuación de ese plan que oportunamente este Concejo había aprobado para establecer las reglas de ese desarrollo, como decía recién.

En este caso el expediente que viene enviado desde el Ejecutivo establece la posibilidad de fijarle usos e indicadores a un área que en su momento quedó contemplada como área de reserva, es decir que ya se establecía que iba a tener en algún momento la fijación de otras condiciones y en este caso se viene a precisar eso.

Un área que sea de sector residencial para viviendas colectivas, todo en términos de barrio abierto y también un tercer sector como área de servicios y comercios, todo este tipo de usos nos parece que son convenientes para esta zona de la ciudad y a lo largo del debate que hemos tenido en las comisiones fuimos esclareciendo, precisando algunos puntos que generaban dudas en particular, decir que estos nuevos indicadores y el cambio de uso se establecen con las mismas restricciones que estuvieron contempladas oportunamente, es decir, hay un factor que es el más importante en cuanto a la posible inundabilidad, al riesgo hídrico, que tiene la zona, que es el factor de impermeabilización del suelo, se contempló en ese momento que sea de un 30 %, es decir un 03 y en este caso todas estas modificaciones vienen a ratificar, a reafirmar, ese indicador, que insisto, tiene que ver con los reaseguros, las restricciones que se deben cumplir, respetar teniendo en cuenta las características que tiene este suelo de la ciudad.

Como todo desarrollo, el urbanizador tiene cargas, tiene el deber de hacer contribuciones también, en este aspecto hay una nueva compensación que se le fija por estos indicadores que son diferentes a los que estaban establecidos hasta el momento.

Con estas consideraciones, señora presidenta, el expediente ha obtenido un despacho de mayoría de parte de las comisiones que lo trataron y llega hoy al recinto. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta; nosotros desde el bloque *Justicia Social* vamos a votar en contra de este expediente, tenemos varias cuestiones que se repiten en una serie de proyectos que viene enviando el Ejecutivo hacia el Concejo. Mi interés no es ahondar demasiado en este sentido, pero, en un proyecto de estas magnitudes, y con la zona sensible en término geográfico, en término urbano, que tiene esta parte muy cercana al arroyo Ludueña, al Bosque de los Constituyentes, hay determinadas cuestiones que creo que además tienen que tomar relevancia para poder mirarlas.

En primer lugar, el proyecto entero no establece la obligatoriedad de gestionar, y menos aprobar, el impacto ambiental; algo que habitualmente para proyectos de esta envergadura y en este sentido, deberíamos estar exigiendo. Ni hablar de las factibilidades, como lamentablemente venimos viendo y nos acostumbra el Ejecutivo a enviar proyectos de esta índole: hacer grandes proyectos en los cuales hay grandes modificaciones, pero habilita la posibilidad en este caso de viviendas y locales comerciales sin factibilidad de servicios, en una zona donde hay grandes sectores que vienen con problemas justamente del acceso a servicios de calidad.

Y, por último, para no extendernos demasiado en este sentido, hay otra cuestión que también nos llama la atención. Recién el concejal Fiatti hablaba del FIS en la aprobación anterior de los proyectos, y la contemplación en este sentido. No podemos negar que acá estamos ante un cambio de uso de suelo de espacio verde a viviendas y a comercios. Pasar la permeabilidad del suelo, como si fuera exactamente lo mismo, y no contemplar el impacto que va a tener en una zona, como decíamos, de cercanía geográfica con el propio arroyo Ludueña, nos parece que no es una cuestión menor. Esto ni siquiera contempla algunas obras como por ejemplo, y que la concejala Gigliani había introducido un pequeño informe, de poner algo de tierra arriba del cemento, y decir que eso es completamente permeable, como para poder tener ahí una cuestión que vaya a suplir esta deficiencia; evidentemente va a haber una impermeabilización del suelo, que claramente no está negada en ningún lado, pero tampoco hay ningún estudio para poder tener alguna compensación en este sentido en una zona que, repito, es realmente muy sensible.

Por esos tres argumentos, señora presidenta, es que nos vamos a oponer al presente proyecto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señora presidenta.

También para adelantar el voto en contra del interbloque *Unión por la Patria*. Y para dejar en claro que básicamente acá lo que se está modificando son los planes de detalle votados en los años 2011 y 2013 que, de los tres sectores sobre los que estamos discutiendo, a dos se los destinaba a espacio verde, y al tercero a la construcción de un gran equipamiento urbano que en ese momento se había definido que fuera un club.

Que quede claro: vamos a cambiar grandes sectores de espacios verdes de ese sector de la ciudad, o de ese lugar de la ciudad, por cemento. Porque lo que se va a construir son oficinas, viviendas, y demás. Cemento. Esto tiene directamente un impacto en el entorno.

Nosotros entendemos que del expediente se desprende que no se establece la obligatoriedad, como bien se decía antes, de gestionar y aprobar el impacto ambiental. Nos parece central. Y además la otra cuestión, que ya la venimos remarcando, que tiene que ver nada más y nada menos que con la factibilidad de los servicios. ¿Qué va a pasar ahí con el agua, con la luz, con el gas, con las cloacas? Temas centrales que, nos parece, debemos tener en cuenta, debemos tener algún nivel de previsibilidad, al momento de avanzar con este tipo de desarrollos.

Así que por estos motivos vamos a votar en contra de este expediente que, si bien entendemos que los indicadores, particularmente, no son lo preocupante, sí lo que hace al uso específico de esas áreas.

Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, señora presidenta.

Tanto en este proyecto que vamos a votar ahora, como en otros que vamos a debatir de la comisión de Planeamiento, creo que son un ejemplo claro de lo que discutimos la sesión pasada, en términos del cambio que se produjo entre el anterior mandato del actual intendente, y éste mandato, por la diferencia de la alianza de gobierno: del *Frente Progresista*, en su momento, a este *Frente Unidos*, que incorpora al *PRO* y a otros sectores, y que eso tiene una implicancia, esa alianza que se hizo para mantenerse en el poder tiene un impacto en el tipo de política, urbana en este caso, que se envía para discutir.

No son los mismos los proyectos que se enviaban en los cuatro años anteriores, donde muchos acompañamos, y tampoco es la misma la actitud del oficialismo en el Concejo Municipal, donde en los cuatro años anteriores había una voluntad de diálogo, producto también de una necesidad, porque no tenían mayoría, pero había un diálogo político que todos decíamos que era virtuoso, donde todos los actores políticos nos podíamos poner de acuerdo en políticas muy complejas como son las políticas urbanas. Bueno, eso también cambió en el Concejo Municipal. Este oficialismo no está dispuesto a consensuar, recibir ideas ni acordar ningún tipo de política, y el resultado son políticas que no son buenas para la gente.

Para mostrar que lo que cambió, lo que discutíamos en la sesión pasada de quién había cambiado, los que cambiaron fueron los que gobiernan, porque desde la oposición mantenemos las mismas ideas y la misma metodología de trabajo. De hecho, ante este proyecto en particular, yo personalmente le dije tanto a la presidenta del Concejo como al presidente de bloque del oficialismo, en marzo les fui a decir: «che, está el expediente de *Palos Verdes*, es un proyecto que arrastra un error de origen, nosotros tenemos voluntad de poder acompañarlo porque queremos que se desarrolle la zona, porque sacamos una ordenanza en conjunto para desarrollar el resto de las 500 hectáreas de Nuevo Alberdi, por ende creemos que esto puede acelerar el proceso de urbanización, pero hay que sentarse a discutir muchas cosas».

Y nosotros tenemos contrapropuestas. Se nos dijo que se iban a tener en cuenta: no es lo que sucedió después. No hubo posibilidad de discutir modificaciones para poder acompañar este proyecto.

Básicamente lo que nosotros proponíamos, en base al error de origen que tiene este proyecto, que le genera un daño al entorno en términos de inundabilidad, en términos ambientales, cómo podíamos hacer en este proyecto para subsanar ese daño que se genera en el entorno, con las compensaciones. Y ya que tiene este error que se arrastra, y se va a aprobar este proyecto, poder generar un impacto positivo en Nuevo Alberdi.

Digo que arrastra un error de origen porque en toda esta zona que son, insisto, las últimas tierras que le quedan a la ciudad de Rosario en términos de expansión residencial, es decir, que podamos construir ahí viviendas para que la gente viva, tiene una característica muy particular que es la zona de valle de inundación del arroyo Ludueña. Por ende, cuando uno planifica en términos urbanos, en una zona que es inundable, tiene que ser muy preciso en el tipo de planificación porque si no después, cuando llueve, todos nos lamentamos de las grandes tragedias que se producen, sobre todo en un momento donde el cambio climático va generando que la recurrencia de esas lluvias sea mucho más rápida.

El Estado tiene formas de planificar para proteger a la población de estos fenómenos naturales. Una de esas formas de protegerlo son normativas que ordenan el territorio según el grado de inundabilidad. Por eso, toda esa zona se rige hace muchos años por una ordenanza que es ésta que lo que hace es dibujar en el territorio el impacto que tienen las posibles lluvias, llamadas manchas de inundabilidad, que básicamente lo que muestra es cuando llueve qué zonas se inundan primero, y cuando desbordan los canales, cuáles son las zonas de mayor peligro. ¿Para qué? Para que en las zonas de mayor peligro no vaya gente a vivir; para que la gente no gaste todos los ahorros de su vida, un gran esfuerzo, para después perderlo en una inundación, en una zona que se inundó muchas veces; la más grande y grave última fue en el año 2007, donde en toda esta zona que vemos acá había 2 metros de agua.

—*Exhibe un mapa.*

**Sr. Monteverde.**— En el 2012 se volvió a inundar, un poco menos. La provincia de Santa Fe hizo obras muy importantes, si mal no recuerdo fue en la gestión de Bonfatti, que se hizo el Aliviador 3. Y esta mancha de inundabilidad es la que siguió marcando, protegiendo. Porque a veces estas cosas parecen muy técnicas, pero esta mancha de inundabilidad lo que hace es proteger a la gente para que no se inunde.

Hace ya más de 10 años se aprobó este proyecto de *Palos Verdes*, que antes era un club y se lo convirtió en un proyecto de urbanización. Y se lo hizo correctamente en ese momento, más allá de la modalidad de urbanización, que podemos estar más o menos de acuerdo, pero se hizo sujeto a las normas, porque básicamente esta zona que está acá es *Palos Verdes*; con criterio se dijo «vamos a urbanizar en la zona que no es inundable». Esto que está acá, en blanco, es la zona más alta; por ende, la más segura. Entonces el plan de urbanización se hizo siguiendo la mancha de inundabilidad, protegiendo a la gente que iba a vivir, y entonces se dijo: vamos a ubicar los sectores de viviendas en las zonas no inundables, o menos inundables si es que la recurrencia son 100 años, y dejemos para otro tipo de usos, deportivos y demás, las zonas de mayor riesgo. Perfecto. Así se aprobó el plan hace más de diez años. Ahora qué pasó. Después, cuando vieron que la rentabilidad que tenía este negocio era muy grande, porque pasó de ser un club a una gran urbanización, se empezaron a hacer modificaciones, a cambiar el proyecto original para aumentar y aumentar la rentabilidad. Y se produjo un hecho muy irregular, que en su momento nosotros no éramos concejales, pero lo denunciemos, fue que a esta mancha de inundabilidad que es la que afecta a todo el sector, es decir que afecta a los que viven ahí, a los dueños de las tierras que quieren desarrollar ahí, el desarrollo inmobiliario *Palos Verdes* logró, porque hizo un estudio privado, logró que el municipio le cambie la mancha de inundabilidad para ellos solos, en algo muy extraño, mandó a hacer un estudio privado, en teoría ese estudio privado le dio diferente a lo que era la mancha original y logró que el municipio primero y el Concejo después, le validen ese estudio privado.

Mire, éstas son las curvas de nivel de todo el sector [muestra gráfica] que como se ven son curvas que tienen formas naturales porque estamos hablando del nivel del suelo, esto de diferentes colores indican el nivel de riesgo. Acá mayor riesgo, acá menor riesgo. Entonces, las curvas tenían esta forma, por ende, la ordenanza iba copiando los niveles de suelo. Entonces acá vemos cómo baja una línea, o sea toda el agua baja hacia allá, por ende, las líneas son coherentes, bueno, lo que logra este desarrollo que el Concejo le vote, es que la mancha de inundabilidad cambie exactamente el momento donde empieza el barrio privado; antes la mancha como se ve ahí caía de forma natural y logra que haya un quiebre por calle Baigorria y que después vaya perfectamente a lo largo del emprendimiento privado. Claramente esto no es natural, claramente acá hubo en algún momento de la historia movimientos de suelo que levantaron la zona del barrio privado y que hicieron que después se pueda hacer este cambio en la mancha de inundabilidad. Hay una mancha natural de agua y ahora hay una mancha artificial que cruza por una calle y que marca exactamente los límites del barrio.

Esto no solamente es irregular en términos que hay movimientos de suelo que afectan a toda la inundabilidad, sino que esto genera que el resto del barrio que no tiene la posibilidad de salvarse solo y aumentar el nivel del suelo aumente el grado de inundación. Estas fotos que están acá [muestra fotos] son fotos aéreas de la última lluvia grande que creo que fue en marzo, donde a simple vista se puede ver como todo el barrio *Palos Verdes* está todo levantado, a simple vista se ve: esto es *Palos Verdes*, esto Nuevo Alberdi, se ve como esto tiene un nivel de altura distinto que éste; se ve claramente. Acá hay otra desde otro ángulo [muestra foto]. Esto tiene una altura y el barrio de al lado tiene otra. Esto lo que genera es que cuando llueve el agua vaya para la zona más baja.

Qué le decíamos hace un par de meses al oficialismo cuando nos sentamos a discutir. Hay un nuevo proyecto en esta zona. Digo, esta imagen es la clara imagen de una forma de construir ciudad, donde se establece un muro de un lado los que pueden logran condiciones de vida digna, que son las que quisiéramos tener todos, y el otro lado viven en el medio del agua y del barro. Esto es lo que hay que tratar de equiparar, lo que tenemos que lograr es que los que viven así, vivan más o menos parecido a estos.

Entonces nosotros qué dijimos. El daño en el suelo está hecho no podemos bajar el nivel de este barrio que ya está construido. Bueno, cómo hacemos para remediar ese daño que esto le generó a este barrio y ya que estamos en un proceso de urbanización logremos que las compensaciones del proyecto que hoy vamos a votar, que son bastante bajas, cómo las aumentamos y cómo logramos que eso repare de alguna forma a este barrio y a este proceso de urbanización. Entonces proponíamos que uno de los proyectos que había en el plan de urbanización era un club para todo el territorio para que genere integración entre las dos partes del barrio, que era uno de los tantos proyectos que presentamos a la Secretaria de Integración Socio Urbana que ya estaba listo, que estaba diseñado, que lo único que había, que ya estaba validado por el territorio en el proceso de urbanización y que estos fondos de este desarrollo inmobiliario debían ir ahí, para que logremos que esto, aunque no sea lo que más nos guste, pueda apoyar el desarrollo de esto, cómo vamos equilibrando esto.

Entonces, si esto se va a desarrollar más no nos negamos a que se desarrolle más, pero que apoye a esto, la idea es nivelar porque si no esta desigualdad va a ser cada vez más igual, y nosotros podemos construir un muro y que no se vea, pero esta desigualdad va a seguir existiendo.

Entonces, no era tan irracional lo que pedíamos al oficialismo, tenemos el proyecto hecho, está diseñado, están los planos, está el presupuesto, se va a desarrollar la zona de al lado, integrémosla de algún modo, además el uso que se prohíbe en *Palos Verdes* era deportivo y ahora, se cambia a residencial, bueno que el uso deportivo esté enfrente, estamos planteando que enfrente se desarrolle, que se pueda equilibrar. Era de mucho sentido común y sin embargo no logramos en todo este año, sentarnos a discutir eso. No entiendo por qué. No hay razón para no poder aprobar hoy este proyecto por unanimidad o por una mayoría más amplia, donde se apruebe el proyecto privado, pero que ayude a los otros que la vienen remando atrás y que además el barrio ya está organizado en el proceso de urbanización y que eso sirva para impulsar el resto. Bueno, hubo una negativa total a discutirlo.

Esas son las cosas que cambiaron con el paso de los años, que hoy estamos perdiendo una oportunidad de emparejar un poquito una relación social desigual que no se la vamos a echar tampoco a esta gestión, son las desigualdades sociales con las que convivimos en este país y en este continente. Ahora, ¿cómo las emparejamos? Eso es lo que queríamos hacer. Y que la compensación que primero eran doscientos mil dólares que era muy baja, logramos que se duplique, no estábamos tan equivocados que era baja, hoy creo que sale alrededor de los quinientos mil dólares la compensación, que esos quinientos mil dólares puedan ir a desarrollar ese proyecto e intentar que la cancha no esté tan despareja.

Lo que a uno le da mucha bronca cuando votamos estas cosas, cuando militamos además por estos temas, que nos acostumbremos a convivir con esto, con que de un lado del muro la gente que vive acá tiene agua, tiene luz, tiene gas, tiene todo lo que debe tener y solamente uno de por medio con una calle de separación del otro lado no hay ni agua, ni luz, ni gas, y hay barro.

Bueno, intentar equiparar un poco eso era la idea. No hay ningún tipo de voluntad ni cuándo vamos de la oposición, no solamente con una idea porque muchas veces se dice la oposición crítica, dice que no, acá no estábamos diciendo que no, estábamos diciendo sí, pero discutamos las compensaciones. Muchas veces se dice, «las propuestas que se hacen de la oposición son imposibles, son irrealizables»; tenemos los planos hechos, está el plano, está el presupuesto, está el plan de obra, además decimos, a lo mejor no alcanza para todo el proyecto, nosotros estamos buscando fondos internacionales de fundaciones, ya que se cortó el financiamiento nacional para la integración socio urbana, poder buscar en otro lado, entonces hagamos un fondo con lo de *Palos Verdes*, con eso... Bueno, no hubo manera. Ahí están los cambios de política.

Desde la oposición sostenemos lo mismo que sostuvimos los últimos cuatro años. Cada oportunidad de proyecto de desarrollo urbano es una oportunidad para equiparar esa cancha que está despareja, antes estaba la voluntad de discutirlo y de llegar a acuerdos, hoy no pudimos con este proyecto, es una oportunidad que se va, y tampoco pudimos con los proyectos que vamos a discutir a continuación. Nosotros seguimos planteando las mismas cosas y seguimos teniendo la misma metodología de trabajo. Acá perdimos una oportunidad, por eso es por lo que vamos a votar en contra, aunque quisiéramos acompañar el proyecto para que el área se desarrolle.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

**Sra. Martínez.**— Gracias, señora presidenta. Vamos a acompañar este proyecto y también haciendo un poco de historia de cómo viene esta discusión, tratando de ponerle toda la sensibilidad, inclusive ayer en la comisión conjunta que hicimos de Planeamiento y de Gobierno, pusimos sobre la mesa la chance de que las obras en compensación sean exclusivamente, para la zona de Nuevo Alberdi donde inclusive siguen creciendo las mal llamadas casas, o viviendas, en lugares que son terrenos privados, o bien terrenos fiscales, también por eso se da esta diferencia que no tiene que ver solamente con un muro, sino que tiene que ver también con la necesidad de muchas familias de llamar hogar, lo que puede ser simplemente un rancho, o una lona tirada con un par de pilotes en tierras donde sabemos que no ha llegado aún el tema de los servicios, y algo tan vital, y algo que tiene que ver con el derecho, sobre todas las cosas, que es el agua. Cuando nosotros no tenemos los servicios, tenemos muchísimos problemas, problemas de salud que se siguen dando, sobre todo en las infancias, la desnutrición infantil, el tema de la gastroenterocolitis, situaciones que llegan a través de un montón de situaciones, que inclusive tienen que ver con las obras que no hicieron durante años.

Casualmente, en estas recorridas que hacemos todos, y donde conocemos, por supuesto, la realidad que hay en la zona de Nuevo Alberdi, donde inclusive hubo una judicialización, también, por haberse usurpado terrenos privados, y haberse desarrollado otros tipos de emprendimientos, estuvimos con el ministro de Obras Públicas en Grandoli y la Calle 1329, un asentamiento, le diría, que tiene 5 años, de 20 familias, que están agrupadas, donde existe una vecinal que tiene personería jurídica, un comedor, en donde tenemos que pedirle permiso al privado para poder llevar una plaza donde los chicos no se lastimen, porque si ven bajo qué condiciones están los supuestos juegos, realmente sabemos que ningún niño tiene que estar ahí. Están aislados, no solamente por lo que tiene que ver por la Circunvalación, están aislados también por la falta de obra en calle Baigorria, que comienza dentro de poco la pavimentación, están aislados por la situación del arroyo Ludueña. Y creo que, más allá de todo lo que no se hizo, son los temas que empezamos a discutir con otra mirada de integralidad, y donde el gobierno de la Provincia está acompañando todo este tipo de obras, para que dejemos hablar de lo que no se hizo, y empecemos a hablar de lo que se va a hacer.

Las condiciones también que tenemos hoy en cuanto a la irrealidad, la realidad de muchos y realidad de otros, que tiene que ver con la extrema pobreza, la vemos en todos los barrios de la ciudad de Rosario. O sea, creo que también la discusión tiene que ver con eso, con que las obras se están haciendo, el presupuesto está destinado, discutamos las compensaciones, pero también entendamos que no pasa por no acompañar exclusivamente este proyecto, pasa también por la necesidad que tenemos de trabajo y de obras que no se hicieron durante años, y que empiezan a hacerse.

Vamos a acompañar, necesitamos estas obras, necesitamos que la compensación sea mejor, necesitamos resolver la pobreza estructural que tenemos en todos los barrios de la ciudad de Rosario, y estamos acompañando con el convencimiento de que acá al 2027 dejen de prometerse cloacas, dejen de prometerse agua potable, dejen de prometerse emisarios que no se hicieron, dejen de prometerse rutas que no se hicieron, dejen de prometerse situaciones que llevan a la extrema situación que vivimos hoy en cuanto a la inundabilidad, y quizás en ese tiempo podamos decir que las obras se hicieron, y ahí será realmente cuando entendamos que el compromiso está puesto por este Concejo, por el interbloque *Unidos*, y también por la provincia de Santa Fe en cada uno de sus ministerios.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Martínez. Sí, concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Sí, presidenta, gracias.

Para aclarar algunos puntos que hemos venido discutiendo en la comisión de Planeamiento, pero me parece que es necesario también hacerlo acá.

Uno puede tener un intercambio de propuestas, pero nosotros entendemos que nuestra visión tiene que ver con las mejores alternativas que encontramos, y que construimos juntos con el sector privado, con la sociedad civil, con los barrios populares para poder desarrollar esta zona.

*Palos Verdes* está en el cuadrante de la ciudad con mayor potencial de expansión, y lo que estamos haciendo hoy acá es permitir que se extienda la posibilidad de tener desarrollo residencial,

viviendas, y es un barrio que en su formato abierto va a permitir poder tener esto. Al mismo tiempo que trabajamos en este sentido, también trabajamos en poder lograr mejores condiciones de vida en Nuevo Alberdi, tanto en la zona de Nuevo Alberdi Oeste, como también en la zona rural, por ejemplo, con una rectificación hidráulica, que ha sido la obra más importante en los últimos años, y que permite que no haya ningún riesgo de desborde por eventos climáticos extremos.

Se puede planificar mucho, pero lo que hay que hacer es generar resultados, modificarle, transformarle las condiciones de vida a la gente, y eso es lo que estamos haciendo, ese es nuestro compromiso desde la gestión municipal.

Decía que iba a aclarar algunas cuestiones. *Palos Verdes* como emprendimiento tiene, en términos de lo que se desarrolla, alrededor de 600 mil metros cuadrados, 750 en total, por un metro que puedan calcular que se modificó, son 600 mil metros cúbicos, cada batea lleva 21 metros cúbicos de tierra, estaríamos hablando de casi 30 mil viajes que se debieron hacer oportunamente para lograr aumentar el nivel del suelo, que es lo que se ha dicho acá, se dice, y la verdad es que no se puede probar, porque sería una cuestión absurda.

Entonces, me parece que hay que poderlo poder aclarar, porque si no parecería que estamos tomando decisiones irresponsables, cuando de ninguna manera esto es así. Esta zona está en un tramo de riesgo hídrico, zona 2 y 3. Tanto las áreas municipales, como las provinciales, han señalado un 30 % de impermeabilización, insisto, esto es lo que estamos respetando para poder llevar a cabo este desarrollo en el sector 2.

Marcar también en cuanto a la compensación, que nosotros lo que hicimos desde el oficialismo es poder precisar un valor actualizable a esta semana, eso además va a tener que actualizarse oportunamente, una vez más, para poder dar cuenta de cuál es el valor, porque por supuesto que cuando se hace el cálculo, es cuando el trámite está en las áreas del Ejecutivo, técnicas, se calcula, se hacen las fórmulas, y se obtiene un valor, y se establece —además—, cuál va a ser el método de actualización, por supuesto, porque no desconocemos la realidad económica. Desde el oficialismo siempre supimos cuál era la magnitud, lo que teníamos que en todo caso aclarar, para evitar desinformación, era el valor absoluto, que, insisto, tiene su variabilidad fruto del paso del tiempo y, en definitiva, cuando sea el momento del efectivo cumplimiento, tendrá que hacerse una nueva valoración.

Desde nuestro lugar, podemos tener siempre una actitud de diálogo, pero por supuesto que también tenemos certezas, y seguridades, cuando podemos contar con información, cuando podemos contar con una historia de un proceso de desarrollo como es este emprendimiento y, por supuesto, con la voluntad de que pueda seguir desarrollando residencias en ese tramo de la ciudad. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Fiatti. Sí, concejal Cavatorta, tiene la palabra.

**Sr. Cavatorta.**— Gracias, presidenta.

No sé si actúa como prueba, porque por supuesto que no es una cuestión estadística, pero hace 7 años, está en *YouTube*, subíamos esto (*Se escucha el audio desde un celular*): «Está muy claro, ¿no? como han elevado, mirá, fijate, ¿ves?, al estar esto más alto que esto, provoca inundaciones como una especie de tobogán, ahí estás viendo, ¿no?, cómo está más arriba que el resto de la calle, todo lo que caiga acá, y, termina acá. En el año 2012, cuando *Palos Verdes* solicita al Concejo Municipal...» Bueno, y ahí contamos un poco la historia. Eso fue hace siete años. Estuve ahí, al lado de ese metro y medio elevado de *Palos Verdes*. Pero lo que estábamos diciendo ahí, porque se había hecho la obra del Aliviador 3, es que no solamente la mancha de inundabilidad es el problema, sino la impermeabilización del terreno. Juan [Monteverde] hacía hincapié en la mancha también, por supuesto, y en la elevación del terreno, pero también es en la impermeabilidad del suelo.

Cuando nosotros estuvimos ahí —fuimos dos veces—, una de las veces que fuimos a Nuevo Alberdi Oeste, exactamente en el límite con *Palos Verdes*, comprobamos que se elevó casi un metro y medio. O sea, es importante, como se decía, igualar las oportunidades y la calidad de servicios de uno y de otro, pero el tema es que uno vive en el piso de arriba del otro; ese es el problema.

Por supuesto que las dos partes necesitan mejorar la habitabilidad y crecer en emprendimientos y habitabilidad en la única zona en que se puede crecer, en el último barrio privado que se hizo en la ciudad de Rosario, como es *Palos Verdes*. El tema es que uno vive arriba del otro, a dos metros del que está al lado.

Cuando fuimos justo había llovido y era un tobogán de agua a Nuevo Alberdi Oeste; se transforma en un tobogán de agua cada metro cuadrado de calle, de cemento, que se forma en un lugar, con esta elevación, no solo por la mancha de inundabilidad —que quizás mejoró a partir del Aliviador 3—, sino por la impermeabilidad del suelo, o el FIS. No soy un especialista en este tema, quizás no se pueda probar, pero yo estuve ahí, estuvimos ahí. Estuvimos presentes, están las imágenes, se ha elevado el terreno y *Palos Verdes* debe tener los servicios que necesita y el vecino y vecina tiene que crecer en la capacidad de vivienda para la ciudad de Rosario. El problema es que uno vive arriba del otro, del vecino, y que se transforma en un tobogán de agua; cada metro cuadrado que se construya en ese lugar es un tobogán de agua a los vecinos que están por fuera de los muros.

Y, además, ya que está, de las pocas veces que me llamaron después de una nota, cuando estuve merodeando algunos lugares, uno de ellos fueron los empresarios del lugar para saber qué estábamos haciendo en ese lugar. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Cavatorta. Concejal Romero, tiene la palabra.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta. Voy a hacer una pequeña disquisición sobre algunas cuestiones que se trajeron a colación.

Hay algo que sí hubo una voz unánime que es acerca de las desigualdades que se viven en esa zona, que es innegable, que es un proceso muy complejo que vivimos y atravesamos en nuestro país.

Pero hay que tener en cuenta, y por eso nuestra puesta de relevancia acerca de las factibilidades de servicios en este sentido, no solamente por el riesgo de inundaciones al barrio aledaño, que es un barrio que está incluido dentro de la ley ReNaBap, sino también las posibilidades de llevar adelante obras de urbanización en determinado lugar y las prioridades que termina asignando el Estado en unas etapas de la historia o en la gran mayoría de las etapas de la historia.

Es falso que los privados pueden disponer como quieran de los terrenos que se encuentran dentro de los polígonos ReNaBap. Nosotros tenemos una ley nacional, que es la Ley Nacional de Barrios Populares, que establece el Registro Nacional de Barrios Populares, en el cual en la zona aledaña al proyecto que estamos votando hay dos polígonos, y dos un poquito más alejados, zona rural, Nuevo Alberdi Oeste, más alejado Nuevo Alberdi Vía, y ya más en el límite con Barrio Olímpico, Villa Oculta. Lo que la concejala Martínez estaba precisando es justamente una zona que fue una de las últimas incorporaciones en el polígono zona rural de Nuevo Alberdi, por eso cuando vemos en el mapita del ReNaBap, que también se puede encontrar en *Infomapa*, para también mantenerlo accesible, se ve como una especie de codito que incorpora justamente a estas familias, para totalizar 165 familias según el último relevamiento del año pasado, de quienes tienen acceso a certificados de vivienda familiar.

¿Por qué hago esta disquisición? Porque es una decisión política acerca de la llegada o no de servicios a un lugar o al otro. Cuando no tenemos factibilidad de servicios y se desarrolla, si se quiere, la competencia entre vecinos de un lado y vecinos del otro lado para quién accede, por ejemplo, a la poca agua potable disponible, lo que termina pasando es lo que sucede en la disputa entre *Jockey* y Barrio Gráfico, Los Unidos y los alrededores. Tenemos una bomba tremenda con una presión muy alta en el barrio privado del *Jockey* y en el campo de golf del *Jockey Club*, y pegado al paredón, Barrio Gráfico, que históricamente tuvo agua, ya hace unos años que no tiene más agua. El no tener y no contar con factibilidad de servicios puede posibilitar esto. Y no es que el privado pueda hacer obras de este estilo, como ya se han hecho. De hecho, por calle Baigorria pasa un aliviador que abastece a *Palos Verdes*, que no es una obra que precisamente se haya hecho para la zona rural de Nuevo Alberdi, ni para Nuevo Alberdi urbano.

Entonces, esto sí hay que ponerlo blanco sobre negro, porque no es cierto —y la ley ReNaBap, la ley de barrios populares justamente nos da un paraguas para eso— que el Estado puede efectivamente, ante el desfinanciado FISU, llevar adelante, por ejemplo, obras de integración socio-

urbana con acceso a servicios para barrios populares en terrenos que, a lo mejor, puedan ser de privados.

Entonces nosotros lo que planteamos en este sentido, y por eso también nuestras objeciones al proyecto, es que si no hay factibilidad de servicios, la posibilidad de urbanizar en lotes en los cuales ya tenemos problemas de servicios para el barrio popular aledaño, generan una complicación en este sentido y son factores por lo menos a tener en cuenta con los estudios de factibilidad previos y con la proyección de no solamente cambiar los indicadores para un desarrollo privado, sino también garantizar esa igualdad que claramente no se está cumpliendo con el acceso a servicios de los barrios populares aledaños.

Quería hacer esta salvedad porque me parece que es importante. La ley de barrios populares es una herramienta fundamental para que el Estado pueda avanzar también en la urbanización de barrios populares, y creo que cuando se dan estos proyectos de urbanizaciones a servicio y a pedido de sectores privados con mucho poder en términos adquisitivos, de *lobby* y de llevar adelante obras de infraestructura inmobiliaria, es necesario tenerla en cuenta porque los que terminan siendo perjudicados en ese esquema donde los servicios no alcanzan, son justamente quienes habitan en los barrios populares. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Romero. Concejala Martínez, tiene la palabra.

**Sra. Martínez.**— Para agradecerle al concejal Romero porque también siendo diputada nacional acompañé la ley ReNaBap que salió justo bajo la presidencia de nuestro expresidente Mauricio Macri, con quien lo venimos trabajando a partir de la necesidad que no solamente tiene el gran Rosario, sino toda la provincia de Santa Fe, y es en ese sentido que acompañamos esta decisión.

Tenemos conciencia sobre lo que falta y, sobre todo, lo que no se hizo. Ojalá de acá a 2027 podamos terminar en los próximos años con un gobierno que acompañe en la provincia de Santa Fe, en la municipalidad de Rosario, sabiendo que los recursos no abundan, pero haciendo obras que prioricen, sobre todo, la convivencia y el bienestar de todos los santafesinos.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Martínez. Concejal Monteverde, tiene la palabra. Después, la concejala Pino.

**Sr. Monteverde.**— Muy cortito, con respecto a algo clave, que es esto de los movimientos de suelo y cómo se constata en el lugar, cómo se constata con la foto aérea del dron, que hubo movimientos de suelo, que el concejal Fiatti dice que no.

Solamente con ver las imágenes satelitales de *Google*, se ve desde el año 2015 cómo empiezan los movimientos de suelo. (*Exhibe imágenes*). Cada una de las cositas que se ven ahí son montañas de tierra. Solamente con algunas fotos, estas de 2015, que ya empiezan a llevar camionadas de tierra. Estas de 2018, donde además se empieza a construir el reservorio, que por ordenanza original estaba obligado *Palos Verdes*: siempre hay que construir un reservorio en una urbanización, más todavía en un área inundable.

Ahora, empezaron a construir el reservorio y toda la tierra que sacaban del reservorio la ponían ahí. Y, además, otra cosa que se le permitió hacer a este emprendimiento fue que hagan el reservorio en la tierra que donaron al municipio. O sea, cuando se hace un acuerdo, el acuerdo de urbanización, se dona, incluso fue un buen acuerdo en términos de porcentaje de tierra, porque *Palos Verdes* dona el 30 % de su superficie para espacio público, lo cual era un dato positivo; ahora, cuando uno ve para qué se usa el 30 % de tierra, que es esta lonja que queda acá hasta el canal, la gran mayoría la ocupa el reservorio que se hicieron para ellos mismos. O sea que al municipio le donaron una laguna. Esta es la zona de tierra que dona *Palos Verdes*. A mí me pareció bien porque es un porcentaje elevado, porque le estábamos multiplicando; pasamos de un club, de una zona rural, inundable y de uso deportivo, a un barrio. O sea, el Estado agregó mucho valor. Por ende, estaba bien que la donación fuera del 30 %. Ahora, cuando uno va a ver qué hicieron, hicieron una laguna, su laguna.

Entonces el Estado no puede usar eso. O sea, hoy los rosarinos no podemos usar eso porque es la laguna para que no se inunde el propio barrio. Y con esa tierra siguieron levantando. (*Exhibe más imágenes*). Esta es de 2018, esta de 2022. No sé si habrá 30.000 camionadas, pero son muchas. Fijémonos cómo van apareciendo las camionadas de tierra. Y esta es de 2024. Es bastante claro.

Por eso me parece que, insisto, se volvió a perder una oportunidad de emparejar un poco más este desequilibrio original.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra la señora concejala Pino.

**Sra. Pino.**— Gracias, señora presidenta; quiero hacer algunas consideraciones técnicas, políticas, referentes al tema. Primero hacer hincapié que en el expediente consta una ratificación de la Dirección de Hidráulica sobre que el área no es inundable con las condiciones actuales, tanto del proyecto como de las obras de desagües pluviales.

Después también volver a remarcar que Rosario tiene un plan integral de desagües pluviales que es fundamental para determinar los niveles de la ciudad y que el nivel de las distintas autorizaciones que se hacen, los que estamos en construcción sabemos lo que significa el nivel cero, que es el nivel de cordón, lo da justamente el cordón cuando la traza urbana, la calle, tiene la cloaca realizada. Ese nivel cero determina luego los niveles de terreno para poder construir.

En muchas ocasiones la ciudad ya construida, a veces en asentamientos espontáneos y a veces en barrios más antiguos de Rosario, quedan fuera de ese nivel, con lo cual hay que readecuarlos, que sería este caso.

Es decir, seguramente al emprendimiento *Palos Verdes* se le dio el nivel que debe tener, acorde a las obras hidráulicas y de desagües cloacales que debe tener la ciudad, a lo cual después la ciudad tiene que ir llevando toda la ciudad a esos niveles, no pasa solo ahí, es una lógica de toda la ciudad.

Cuando se hizo Travesía, por ejemplo, ustedes van a ver que algunas de las viviendas de la zona no pudieron conectarse al desagüe cloacal porque la cloaca quedó más alta que esa vivienda que era antigua, con lo cual va a tener que readecuarse porque la lógica general de las redes tiene una lógica de gravedad de los fluidos.

Entonces, *Palos Verdes*, seguramente el municipio le dio el nivel, que debe tener, eso no quita que hay que readecuar a la población que se encuentra en el terreno circundante, sea la zona urbana de Nuevo Alberdi y más todavía por supuesto, la zona rural que sabemos que siempre sufre los peores efectos. Quería aclarar eso y aparte me parece muy importante y fundamental que en el expediente se ratifica la no inundabilidad del proyecto que se está aprobando ahora, lo que no quita que hay que trabajar sobre el resto de la urbanización que acá, a principio de año por ejemplo presenté un proyecto de vecinos autoconvocados para mejoras del barrio, que espero ahora, antes de fin de año, insistir en la propuesta para que esté incluido en el presupuesto 2025.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señora presidenta; muy breve, presidenta, porque no pensaba hablar pero tomando lo que planteaba la concejala Pino que conoce muy bien, desde el punto de vista técnico, estos temas y que consecuentemente a ese nivel cero, que define el pavimento definitivo, el barrio *Palos Verdes*, el primer desarrollo que tiene que ver con el barrio cerrado, al momento de hacer su pavimento a nivel definitivo, digo, es un barrio que cumplió con todo lo previsto en la normativa que aprobamos aquí, que tiene todos los servicios y que tiene pavimento a nivel definitivo, y que si uno ve el video al que hacía mención el experiodista, actual concejal Cavatorta, puede ir al minuto 12 y se ve claramente que el movimiento de suelo es la caja de pavimentos, no sé si se llega a ver, pero bueno, claramente cualquiera que sabe de obras sabe que eso es una caja de pavimentos definitivo.

Entonces, yo entiendo la posición, obviamente que acá tratamos de trabajar construyendo consensos, quiero valorar que este primer desarrollo que hizo *Palos Verdes* permitió a muchas familias acceder a suelo, porque lo hizo con una metodología de un fideicomiso que desde el principio las familias que compraron un lote allí participaron pagando esos recursos a un valor bajísimo. Le aseguro, y yo fui parte de esas familias, y quiero decirlo, no pensaba hablar porque cualquiera puede tener alguna suspicacia, pero me parece transparente, discúlpeme concejal Cavatorta ¿qué dijo?

**Sr. Cavatorta.**— (*fuera de micrófono*) ¿En el minuto 12 qué es?

**Sra. Irizar.**— Es una caja de pavimento definitivo, pensé que había dicho otra, pensé que hablaba de suspicacia, por eso le hice el comentario.

Es una caja, lo decía claramente el concejal Fiatti, que trajo el cálculo de la cantidad de metros cúbicos que hacían falta para haber rellenado de esa manera el terreno, treinta mil camiones que hubieran sido visibles para todos, no hubiera sido la denuncia del concejal Monteverde, hubiera sido la denuncia de media ciudad.

Pero quiero destacar que fue un desarrollo con una metodología especial, en mi caso pagué mi terreno en treinta y seis cuotas, 21.000 pesos fijas y la verdad que pasaron muchos años para poder construir y fue una posibilidad para muchas familias de sectores medios, entonces, no hubo esa especulación que habitualmente miramos, además de que pagaron todas las compensaciones haciendo el pavimento definitivo en barrio Azcuénaga, cumpliendo con todos los desarrollos, entonces me parece que algunas cosas que se dijeron acá no son correctas.

Segundo, respecto a lo que estamos discutiendo, realmente hay que animarse en estos momentos económicos que vive la Argentina a avanzar en una zona de la ciudad que no está desarrollada, porque lo decían los concejales preopinantes, estamos hablando del primer desarrollo Nuevo Alberdi con un riesgo muy alto en un barrio abierto con grandes inversiones que van a generar también mucho trabajo y que van a generar de un desarrollo en el barrio de Nuevo Alberdi, porque hasta ahora, lamentablemente, y yo valoro mucho lo que se avanzó con el ReNaBap y esta lógica de tener fondos para desarrollar los barrios populares, como le llaman, para nosotros hasta ahora eran asentamientos, y es muy positivo, pero lamentablemente, lamentablemente, eso no llegó y pasaron cuatro años donde fueron gobierno, y no llegó lamentablemente a la ciudad, hubo avances, intentos de proyectos, relevamientos, bárbaro, pero la gente no lo vio, y hoy valoro mucho, como decía la concejala Martínez es que el plan Abre haya vuelto, porque nosotros en las gestiones anteriores de Antonio Bonfatti y Miguel Lifschitz, treinta y cinco barrios intervenimos, desde un Estado provincial, con mucho menos recursos que lo que tiene un Estado nacional.

Entonces, puede haber diferencia de miradas, la verdad que respeto mucho el posicionamiento del concejal Monteverde que fue muy claro, de que si hubiera estado incluido el polideportivo lo hubiera aprobado, entonces, tengo en claro que no es que está en contra del desarrollo y que entiende que el desarrollo urbano de este sector va a derramar en Nuevo Alberdi una zona donde claramente ellos trabajaron políticamente, y que es el inicio y que ojala rápido llegue la apertura de Baigorria, y que dentro de algunos años estemos todos viendo como la zona se desarrolla mejorando también el barrio histórico, rural, donde en esa zona hoy hay muy pocas familias pero que es necesario mejorar la infraestructura.

Quiero aclararle también al concejal Romero que el desarrollo tiene todas las factibilidades de servicio ya tramitadas, cualquier cosa se lo alcanzo luego, pero tiene las factibilidades del servicio ya tramitadas, con lo cual no es que no tenga factibilidades, pero aclarar esto porque si no pareciera que todo diera lo mismo.

Y realmente lo que habla el concejal Cavatorta del movimiento de suelo y de haber rellenado el terreno tiene que ver con un trabajo que se hace para poder hacer ese pavimento definitivo a nivel cero, que además lo vemos en cualquier barrio de la ciudad cuando se hacen las obras de pavimento, hay que hundir, llevar abajo los servicios, hacer esa caja y obviamente el suelo que quedó se usó para el propio terreno. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, señora presidenta; una cosa muy chiquita y estoy haciendo un esfuerzo muy grande para que el debate no se vaya para ningún lado y terminemos en cualquier cosa, muy grande es el esfuerzo.

Ni personalizarlo, digo, porque tenemos que hablar de la cuestión urbana, lo que plantea la concejala Pino del nivel cero, como que se le dio ese nivel, ¿entonces, *Palos Verdes* está en el nivel que corresponde, a ver si entiendo, y de a poco todo tendría que estar en ese nivel, ¿sería?

**Sra. Pino.**— (*Fuera de micrófono*) No, *Palos Verdes* está así por el desagüe de líquidos en nivel general de la ciudad.

**Sr. Monteverde.**— Es que eso es así en cualquier lugar de la ciudad que no sea el valle de inundación del arroyo, y que no tenga una mancha de inundabilidad. Porque si nosotros seguimos con esa lógica, y en teoría se desarrolló *Palos Verdes*, y tenemos que desarrollar la zona rural, y tendríamos que rellenar todo eso para que vaya al mismo nivel, el agua que está ahí va al canal Ibarlucea, del canal Ibarlucea va al Ludueña, y se inunda Empalme Graneros.

La operación, la mancha de inundabilidad, tiene particularidades distintas a las del resto de la ciudad. Por eso son tan estrictos cada vez que uno quiere plantear algo de planificación en la mancha de inundabilidad, los ingenieros son ultraestrictos, que casi que no podés tocar nada. Entonces los movimientos de suelo, no en cualquier área de la ciudad, en ese lugar, es muy sensible.

Por eso lo planteo.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Monteverde. Tiene la palabra la concejala Pino.

**Sra. Pino.**— Gracias, señora presidenta.

Claro: yo hablo de que el nivel cero tiene que ver con toda la estrategia de desagüe; seguramente va a haber una estrategia en esa zona. No es que, por ser un valle inundable o un reservorio, Hidráulica no lo tiene en cuenta. Justamente es parte de la estrategia.

Lo que yo digo es que una vez que se va urbanizando la ciudad, con calles a nivel definitivo, la ciudad se va nivelando. Seguramente *Palos Verdes*, zona inundable, tendrá zonas de reservorio y tendrá otras zonas que se irán adaptando al nivel de pavimento definitivo del resto de la ciudad.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señora presidenta.

Para sumar, a lo que decía la concejala Pino, que están todos los estudios hidráulicos también hechos, para haber generado ese proceso de la caja de pavimento. No es que no estuvo monitoreado por Hidráulica.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra el concejal Blanco. ¿Les parece si cerramos la lista de oradores?

—*Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Al concejal Blanco le digo que si cierro la lista de oradores, usted permita, con su discurso, que eso suceda. Si no, la tengo que reabrir.

Concejal Blanco, tiene la palabra. No intento condicionarlo.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señora presidenta. Yo también la quiero.

Primero, resaltar el diálogo que se está dando en esta sesión, donde no hay agravios, donde no hay insinuaciones con las cuales unos u otros pudieran verse afectados. Me parece que esto es lo que debería ser en cada una de las sesiones que tenemos.

Yo no me voy a detener en lo que se está focalizando porque creo que hay, como en todo, dos bibliotecas e interpretaciones de esas bibliotecas. Pero sí quiero, y los invito, porque hay un trabajo de Kevin Dolce, que está por ahí, o lo vi por ahí, que habla de la laguna de Sánchez.

La laguna de Sánchez es lo que hoy se conoce acá, a pocas cuadras, como la Plaza Sarmiento, que antes era Plaza Iriondo. Eran siete manzanas. Y acá es donde yo creo, y por eso acompaño este proyecto, que hay dos maneras de posicionarse desde el Estado ante una misma situación. Y esto que estoy planteando no tiene que ver con que una sea peor que la otra, o viceversa. Simplemente dos maneras distintas de posicionarse ante una situación.

Yo creo que el Estado puede ser precursor u obturador. No significa que obturar sea malo, sino significa que obturar tiene una consecuencia que en el tiempo puede ser virtuosa, pero no está probado; no estaría probado. Sí está probado cuando el Estado es un posibilitador, un precursor, y es en el ejemplo de la laguna de Sánchez, hoy Plaza Sarmiento —insisto, excelente trabajo de Kevin Dolce, que anda por ahí— donde...

**Sra. Gigliani.**— *(fuera del uso de la palabra, alejada de su banca)* ¡Está acá! ¡Empieza a perder seguidores!

**Sr. Blanco.**— ¡Ah, está ahí! Me lo tapaba el concejal Cardozo... Seguramente, si pierde algunos, ganará otros. Como en todo. Me parece que era innecesario.

Quiero decir con esto que, en ese momento, e insisto, vean el video, vean la publicación de Kevin Dolce porque está clarísimo, ¿qué hace el Estado ante eso? Ante esa situación, una laguna que era un bajo, de un metro y medio de profundidad, un lugar de putrefacción, un lugar donde los vecinos tiraban basura, un lugar que no se podía sanear; ante eso, y siendo un lugar que tenía un propietario —por eso, el señor Sánchez era el feliz propietario de esa porquería, en ese momento— se generó la posibilidad, ante el avance de una ciudad, de inmigrantes, de laburo, donde la ciudad iba corriendo esos límites a partir de personas que con pocos ahorros podían adquirir un terreno que no tenía absolutamente ningún tipo de infraestructura. Ninguna, señora presidenta.

Gracias a eso, a que la tierra tenía un valor más bajo por no tener infraestructura, el laburante podía comprarse un pedazo de tierra, y con el tiempo poder desarrollar en ese lugar su vivienda. Y acompañaba el Estado precursor con infraestructura, en una Municipalidad en aquella época, en un gobierno en aquella época, que tenía escasamente tres secretarías, y donde todos los recursos del Estado municipal estaban enfocados en precursar la actividad privada. Y ahí está el ejemplo, en la laguna de Sánchez, donde el Estado fue el encargado de sanear todas esas tierras para acompañar el desarrollo de los privados.

He aquí un posicionamiento. Uno puede posicionarse en decir «no, cargamos en el privado todo lo que el Estado debería hacer» o «el Estado es un precursor para el desarrollo de las actividades privadas y de los inversores». Y es ahí donde vuelvo al ejemplo de aquel que se compraba un terrenito porque cuando nosotros, desde estos estamentos, y me refiero a lo mejor a cuarenta, cincuenta, ochenta, noventa o cien años atrás dijimos «che, no, pero estaría bueno que esa tierra, antes de que alguien la compre para hacerse la casa, tuviera infraestructura». Lo que logramos con eso es aumentar el valor de esa tierra, y lo que hicimos fue dejar afuera un montón de gente que no podía ya acceder a la tierra, porque algunos iluminados dijimos «ahora hay que abrir la calle, debe tener cordón cuneta, debe tener agua potable, debe tener electricidad, tiene que tener...». Todo eso que debía tener generaba un costo en la tierra que dejó afuera a un montón de gente, y eso es un dato histórico, señora presidenta.

Quiero decir con esto que el Estado debe acompañar la inversión, debe generar los recursos, pero también tiene que bajar la vara, para que todo aquel que quiera tener una vivienda, pueda acceder. Y acompañar con la infraestructura, y no sumársela al precio final de la unidad de tierra.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Blanco. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

*—Se practica la votación electrónica.*

*—Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Queda aprobado el expediente por diecisiete votos positivos y diez negativos.

Concejal Romero: ¿puede venir?

*—Siendo las 14:50 el concejal Romero ocupa el sitio de la Presidencia*

## 26.— Definición «Plan de detalle estacionamiento shopping»

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 271.518-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente. Voy a expresar la posición del interbloque *Unión por la Patria*, vamos a solicitar la posibilidad de abstenernos en este expediente. No es un expediente cualquiera porque nosotros en abril, si mal no recuerdo, de este año, tuvimos una sesión donde se discutió también una ampliación de este *shopping* en la cual la centralidad la tenía una poco la historia

respecto a las obras que se habían hecho sin permiso, y fundamentalmente, incluso se trajo al recinto el objeto de una causa judicial ligada entre otras situaciones a los residuos cloacales de este *shopping* en particular y del tratamiento de los efluentes cloacales de este *shopping* en particular.

Gracias a esa discusión que dio el Concejo en ese momento y que fue una discusión muy relevante y muy importante es que finalmente la planta de tratamiento de efluentes cloacales, a partir de este expediente que viene a este Concejo para una nueva ampliación, que quiero aclarar como lo dije en la comisión conjunta, se habla del plan de detalle para el estacionamiento del *Fishton Plaza Open Mall*, no estamos hablando solamente de una playa de estacionamiento sino que estamos hablando también de la creación, de la construcción de un salón de eventos, de oficinas, y que a partir de una solicitud que hacemos en la comisión de Planeamiento tomando de base la discusión central que había tenido la anterior ampliación de este *shopping* en el recinto, es que aparece por la ventana un informe firmado por el secretario de Ambiente y Espacio Público, un informe bastante escueto donde, efectivamente, se ve en las fotografías de la planta de tratamiento de efluentes cloacales instalada, es decir, que a partir de todo ese planteo hecho en abril de este año por el Concejo Municipal, finalmente esa planta se compró, finalmente esa planta se instaló, pero la realidad es que, señor presidente, quien hace el control y tiene que hacer el monitoreo, justamente, de esos efluentes que libera esta planta, es la provincia. Y nosotros creemos que en virtud de todo ese debate profundo que se dio en su momento, en virtud también de la causa judicial que estaba y que se hizo alusión aquí en el recinto es que, como mínimo, es necesario frente a una nueva ampliación, no solamente tener la fotografía de que la planta de tratamiento de efluentes cloacales efectivamente esté instalada, sino de poder tener los informes de la provincia respecto al monitoreo que se viene llevando adelante y de cuál es el nivel de funcionamiento y calidad de funcionamiento de esta planta de tratamiento de efluentes cloacales.

Y hay una cuestión que está en el despacho que, permítanme, tengo todo bastante mezclado, son muchos los temas que se están tratando el día de hoy y no lo estoy encontrando en este preciso momento... Está acá. Primero, una cuestión que está en el artículo 4° que tiene que ver con el procedimiento. Que dice: «Será requisito al momento de solicitar el permiso de obra de lo determinado en la presente...», es decir, de a ampliación, «aportar el cálculo del caudal resultante de los efluentes cloacales y líquidos residuales a fin de verificar la capacidad de la planta de tratamiento de efluentes instalada en el centro comercial antes mencionado». Creemos que la redacción es, de alguna manera, insuficiente, y esto viene a colación a lo que venimos planteando, entiendo que va en coherencia con lo que el oficialismo cree, pero no va en consonancia con lo que desde la oposición venimos planteando a que esta ampliación no podría llevarse adelante con un permiso de edificación liso y llano por parte de Obras Particulares, requiere, por ser un plan de detalle de autorización de este Cuerpo, que como una mención simplemente, lo digo, viene o están viniendo los planes de detalle sin una firma de un convenio respectivo como lo dice la ordenanza, sin el estudio de factibilidad ambiental ni la factibilidad de servicios como lo plantea la ordenanza. No se establece un destino específico de la compensación económica y ahora voy a decir porqué, pero la realidad es que los concejales que somos los que en definitiva estamos autorizando la ampliación deberíamos tener constancia si la planta de tratamiento de efluentes cloacales que efectivamente está instalada tiene la capacidad para abordar ahora esta nueva ampliación que el Concejo está aprobando. Y eso no queda saldado en la parte resolutive de este texto.

Y por otro lado cuando digo que no queda claro el destino de la compensación, el artículo 3° cuando habla de mayor aprovechamiento resultante dice: «Los ingresos generados bajo este concepto se imputarán a la partida creada para tal fin» —cua (sic) — «Procediéndose a su afectación al siguiente fondo especial», que me llama la atención porque en general desde el oficialismo no están muy de acuerdo con crear fondos especiales, es lo que nos contestan siempre a la oposición, y pone: «gestión de suelo, infraestructura y construcción de soluciones habitacionales de interés social un 100 %». Mi pregunta es, ¿se están refiriendo a la Ordenanza 10030 que es la de justamente, de barrios del fondo de infraestructura de integración urbana del ReNaBap? ¿Se están refiriendo a ese fondo? Si se están refiriendo a ese fondo deberían, por lo menos, mencionarlo como corresponde y si no,

queda medio en abstracto o no se termina de entender muy bien adónde iría el dinero proveniente del mayor aprovechamiento resultante que no nos parece menor a la cuestión de que el Concejo obviamente es contralor de este tema.

Así que dicho esto, acá se suma también algo que usted, presidente, habló hace un ratito respecto a que el suelo supuestamente absorbente está sobre la losa de las cocheras y que es un tema que todavía no está saldado porque seguimos esperando el pedido de informes que aprobamos la sesión pasada al respecto. Dicho esto, solicitamos nuevamente desde el interbloqueo la posibilidad de abstenernos en este expediente.

**Sr. Presidente (Romero).**— Bien, entiendo que va a haber más abstenciones, si les parece, sumamos las intervenciones y después votamos todas juntas. Tiene la palabra el señor concejal Ferrero.

**Sr. Ferrero.**— Gracias, presidente. En el mismo sentido que la concejala Gigliani, para solicitar la abstención de nuestro bloque y dar algunos argumentos de esta razón, porque básicamente nosotros y lo quiero dejar bien en claro, no tenemos ninguna observación en sí en el expediente que se trata, pero lo que sí entendemos que esto está asociado y tiene una relación directa con una problemática que excede a este expediente y que es todo el derrotero con el que viene el *Fisherton Plaza Open Mall* y esta solicitud para la ampliación del estacionamiento.

Insisto, nosotros no tenemos ningún inconveniente en que el *shopping* amplíe el estacionamiento entendiendo incluso que es una actividad complementaria a un edificio que ya está construido, a un emprendimiento que ya está en marcha y demás, incluso reconocimiento que a diferencia de abril del año pasado, de abril de 2023, donde no había nada referido a lo ambiental, a diferencia de ese año, acá sí vemos un intento, o una cierta preocupación tímida, a mi entender, insuficiente, pero una cierta preocupación de los concejales oficialistas de querer incorporar algo de lo ambiental en este expediente, referido a lo que antes hacía mención la concejala Gigliani respecto al artículo 4°.

Insisto, reconozco esa preocupación por parte de los concejales oficialistas, pero entiendo que no hay demasiada claridad, o resulta insuficiente.

Y vamos a abstenernos, porque entendemos que, así como está el expediente, así como llega el proyecto, y por el tratamiento que tuvo, no terminamos de reunir, los concejales de este Cuerpo, todos los elementos, toda la información que nos den garantía y seguridad de que el *shopping* esté cumpliendo concretamente con la normativa ambiental vigente. Y además creo que hay que saber, y hay que poder señalar, que este proyecto incide sobre un sector de la ciudad, que no es cualquier sector de la ciudad, es —si se quiere— de toda la parte de la Cuenca del Ludeña, que nos toca a nosotros, a Rosario, es el sector por excelencia más crítico, ¿cierto? Digo, hay evidencia empírica de que ahí, en ese desagüe, ubicado entre el *shopping*, entre el aeropuerto y entre el *country Golf*, bueno, hay evidencia, ya demasiada evidencia, que demuestra de que es un sector altamente contaminante, o fue un sector altamente contaminante del arroyo Ludueña.

Y quiero detenerme por un momento en algo que no me parece menor, porque este sector, pero en particular el *shopping*, ya no es, o no estuvo denunciado solamente por vecinos, no está denunciado solamente por organizaciones socioambientales, sino que hay actuaciones, hay una decisión, y hay resoluciones de la mismísima justicia provincial. Y lo señalo, porque no da lo mismo, y lo señalo porque creo que es un elemento central que tenemos que poner en este en debate, porque cuando me refería al 2023, en abril, que se vota la ampliación, en ese caso era de más edificios en el marco del *shopping*, que nosotros votamos en contra, un mes antes a pedido de la Fiscalía Extrapenal de la provincia de Santa Fe, un mes antes, la Fiscalía logra un amparo que señala tres cuestiones, que nos parecen fundamentales poder señalarlas.

Por un lado, el fallo, el amparo que se ejecuta señala, por un lado, que el *shopping* tiene que regularizar el tratamiento de sus desechos cloacales, entendemos que hoy eso no está resuelto, sí sabemos por nota que el secretario de Ambiente, la dirige al concejal Fiatti, sí sabemos que hay una planta construida, pero no sabemos si esa planta está en funcionamiento, cómo es el proceso que realiza, qué capacidad tiene, no tenemos información referida de esto.

Otro punto que señala, en segundo lugar, es que el *shopping* obtenga definitivamente el certificado de aptitud ambiental. Hoy, el *shopping* no obtuvo el certificado de aptitud ambiental, solamente lo que obtuvo fue un permiso precario, o un permiso restringido. Y ahí cabe la pregunta de por qué todavía a 11 años de haberse puesto en marcha este emprendimiento, de haber pasado tantos años, todavía un proyecto de la envergadura como el *shopping*, todavía no obtiene el certificado de aptitud ambiental, hay alguna razón seguramente, yo me imagino que, por parte de los técnicos, y por parte de los inspectores del Ministerio de Ambiente, tienen alguna razón, lógica, para no poner el gancho y no querer otorgarle el certificado de aptitud ambiental.

Y, en tercer lugar, lo que establecía el amparo era que el *shopping* sea controlado mensualmente por el propio Ministerio de Ambiente. Acá tampoco tenemos información respecto de cuáles fueron las acciones para garantizar la fiscalización por parte de la Provincia, cuáles fueron las actuaciones, cuáles fueron todas las cosas que se hicieron para cumplir con esto.

Por esa razón, y ya para ir terminando, en esta misma sesión ingresamos dos pedidos de informes, uno dirigido a la provincia de Santa Fe, otro dirigido al Ejecutivo local para poder conocer y tener algunos elementos más que nos den la seguridad de qué está haciendo tanto Santa Fe, a través del Ministerio de Ambiente, como la Secretaría o Subsecretaría, el área de fiscalización ambiental, para terminar de reunir todos los elementos que nos den, como decía al principio, la seguridad, la tranquilidad de que el *shopping* está en funcionamiento, pero que esté cumpliendo con las leyes, y con la normativa ambiental. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Romero).**— Muchas gracias, concejal Ferrero. Concejal Caruana tiene la palabra.

**Sr. Caruana.**— Gracias presidente. Para también manifestar mi abstención a este proyecto. Bueno, sumando algunas consideraciones que ya explicitaron los concejales preopinantes.

Particularmente, digo, venimos de audiencias públicas hechas aquí en el recinto del Consejo de Asesores, donde participan las organizaciones ambientalistas, marcando claramente el estado, la contaminación del arroyo Ludueña. Es decir, ese para mí es un punto clave que no pone en un antagonismo, el crecimiento y la generación de infraestructura, como en el caso del *shopping*, sí mayor claridad en algunos aspectos que se han manifestado, sobre todo en el tratamiento del agua.

Creemos que el informe de Servicios Públicos tiene que ser más integral y completo, así aparece, bueno, por lo menos precario en términos de comentar lo que significa, y lo que va a significar esto, sobre todo porque no va a ser solo estacionamiento. Cuando hablamos de centro de convenciones estamos hablando de gran permanencia, incorporación, y circulación de gente que tiene que haber un correlato con las dudas de cómo sale, y cómo entra el agua, y cómo es el tratamiento de las aguas servidas.

Por eso necesitamos un poco más de tiempo, y por eso creemos que esta información tiene que ser clara a la hora de plantear nuevos crecimientos, para que los crecimientos tengan que ver fundamentalmente con también, y tengan un criterio de cuidado del ambiente, que después, cuando escuchamos en las audiencias públicas, no es sin consecuencia con relación a muchas veces lo que vemos del crecimiento en la ciudad, no acompañado de todos los servicios. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias concejal Caruana. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

**Sr. Fiatti.**— Sí, presidente, gracias.

Ya se señaló, es un emprendimiento complementario a el *shopping* que funciona en el lugar. Nosotros el año pasado votamos una ampliación de *shopping* a través de un expediente, y en ese caso sí uno de los puntos que tuvimos en discusión fue la instalación, la necesidad de la instalación de contar con una planta de tratamiento de efluentes cloacales.

Lo que ahora tuvimos, y aportamos nosotros como información, insisto, complementaria, porque esto no tiene que ver con el funcionamiento en sí de lo que hoy está desarrollado, sino con la posibilidad de construir a futuro un estacionamiento con planta baja de oficinas, locales comerciales, oficinas en la planta superior, y dos pisos de estacionamiento intermedio, lo que se le exige a futuro, es que aporten el cálculo de cuánto efluente va a tener, para verificar si alcanza la planta de tratamiento que hoy está en funcionamiento. Ahora que hoy está en funcionamiento, hay certeza, la da el propio Ejecutivo municipal a través de un informe del secretario de Ambiente, donde consta la

instalación de la planta, dónde está radicada físicamente a través de fotografía, su funcionamiento, y por supuesto que tiene una autorización de volcamiento, porque esto es así, es decir, una planta de tratamiento, pero además tiene líquidos residuales.

Aclaro esto, porque parece que es importante, el Concejo ha tomado los debidos cuidados en cada una de las discusiones. También el Departamento Ejecutivo, a partir de la normativa, exige más al sector privado, y el sector privado responde a esas exigencias, también, me parece que todos con el debido cuidado, insisto, de la cuestión ambiental.

Así que saldado eso es que nosotros creemos que es muy conveniente poder sumarle esto para aportar a un emprendimiento comercial que hoy tiene una relevancia importante en esa zona de la ciudad y que necesita poder resolver también la cuestión del estacionamiento y seguir sumando más capacidad comercial y distintos tipos de servicios también para el noroeste y la zona metropolitana. Muchas gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias, concejal Fiatti.

—*Siendo las 15:12 la concejala Irigoitia se hace cargo de la Presidencia.*

**Sra. Presidenta (Irigoitia).**— Tiene la palabra el concejal Romero.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta. Para solicitar la abstención del bloque *Justicia Social* junto con la concejala López en el presente expediente. No quiero entrar a profundizar demasiado en los puntos ya mencionados. Sí hay que aclarar que un informe en el cual consta la instalación de una planta de tratamiento o la existencia de la planta de tratamiento no indica el funcionamiento. Cualquiera de nosotros podría haber ido, sacar una foto y tener el mismo informe técnico que tiene el municipio acerca del tratamiento de efluentes cloacales.

Creo que los informes están vertidos en el expediente y justamente lo que se pide, que recién mencionaba incluso el propio concejal Fiatti, y que no consta en el mismo expediente, lo que hacen es que, como decía el concejal Ferrero, no tengamos los elementos suficientes para poder deliberar justamente sobre el impacto ambiental en una zona que es muy delicada.

También me sumo a los argumentos de la concejala Gigliani, que no me parece menor: la precisión del destino de los fondos provenientes de la compensación en este proyecto también pone a las claras cuáles son las prioridades desde el Ejecutivo Municipal, que claramente no son las compensaciones del privado en favor de los —esperemos— sectores populares, porque no tenemos precisión acerca de hacia dónde irían esos fondos.

Quiero sumar un argumento más a todas estas cuestiones que, lo veníamos trayendo a colación los distintos concejales preopinantes. Además de esto, no estamos votando solamente el plan de detalle de los estacionamientos del *Fisherton Plaza Open Mall*, sino que además estamos votando la posibilidad de incorporar otros rubros. Justamente a partir de una nota de los particulares a fojas 82 del expediente, se pide incorporar confitería bailable, salón de fiestas y centro de convenciones.

Nosotros teníamos, como bien detallaba el concejal Fiatti, una ordenanza originaria, que es la 8851, que fue el plan de detalle original del texto, en el cual sí estaba contemplada la posibilidad del centro de convenciones, pero no los otros usos. De hecho, específicamente como usos no permitidos, tenía confitería bailable y salón de fiestas.

Además, tenemos algo que no es menor, que es que por la zona en la cual se encuentra emplazado el *shopping Fisherton Plaza Open Mall*, lo que tenemos es que se encuentra también reglamentado por la Ordenanza 10.014, que es el plan de detalle de acceso al aeropuerto de la ciudad de Rosario. Este, específicamente, dentro de los usos que establece para las inmediaciones en los que entran dentro de esta zona, específicamente no solo deja fuera las confiterías bailables y salón de fiestas, sino que lo menciona específicamente como los usos no admitidos.

No obstante, todo esto, el informe que tiene la Secretaría de Planeamiento, que bien detalla todo este derrotero de la normativa, con la modificación de la nueva ordenanza de nocturnidad, lo que termina planteando es la posibilidad de incorporar estos dos nuevos usos, y la verdad es que, sinceramente, no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Entonces me parece que es importante porque, cuando vemos el título que aparece dentro de la carátula del expediente, lo que estamos votando es algo mucho más amplio, en el cual tenemos serias dudas acerca del impacto ambiental y el tratamiento de efluentes, por un lado; en el cual tenemos serias dudas de cómo se van a hacer las compensaciones, pero que además lo que estamos votando son usos declarados no admitidos en la ordenanza previa de manera específica. No es que taxativamente se mencionaban los admitidos y no los no admitidos. No, tenemos dos normativas que prohíben la instalación en el área cercana al aeropuerto de cuestiones de este estilo y la ordenanza originaria del plan de detalle para esta zona también hacía lo propio. Nosotros lo estamos modificando con un informe que, como decíamos, el de ambiente es realmente bastante precario en este sentido en cuanto a la resolución. Si uno lee el informe completo de la Secretaría de Planeamiento, dice: bueno, la última carilla, ante la solicitud de los privados, va a decir «no admitimos que estos dos usos se incorporen dentro de la normativa», pero finalmente, con un textito de una oración, termina admitiendo estos nuevos dos usos.

—*Siendo las 15:18 la concejala Schmuck vuelve a ocupar la Presidencia.*

**Sr. Romero.**— Quería destacarlo porque también era un elemento más a considerar para este pedido de abstención. No tenemos las herramientas generales para poder precisar cuál es el impacto que va a tener este proyecto y vamos a solicitar la abstención, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Romero. Si nadie más hace uso de la palabra, en primer lugar, vamos a votar el permiso para la abstención de los concejales Caruana, Cavatorta, Ferrero, Gigliani, Irigoitia, López, Monteverde, Pellegrini, Rey y Romero.

Lo ponemos en consideración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

## 27.— Archivo de expedientes

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 21, expedientes 272.287-S-2024, 272.457-S-2024, 272.716-S-2024 y 272.717-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

## 28.— Supresión del trazado oficial, ampliación Unidad Penitenciaria XII

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 272.889-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— En tratamiento el expediente. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, presidenta. En primer término, para solicitar la argumentación conjunta de los expedientes con números de orden 22, 23, 24 y 25, dado que la materia está vinculada y así se han tratado en las comisiones, conjuntamente. (*Asentimiento*)

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

**Sra. Pellegrini.**— Para solicitar que adelantemos, y tratemos también en conjunto, los expedientes con números de orden 27 y 28 del listado de expedientes sobre tablas, que son las cesiones municipales para las estaciones policiales. (*Asentimiento*)

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Correcto, sí, está bien. Tratamos, entonces, conjuntamente esos expedientes.

—*La concejala Irigoitia hace manifestaciones fuera de micrófono.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Es un derecho argumentar conjuntamente. Si después ustedes quieren argumentar por separado, háganlo.

**Sra. Irigoitia.**— (*Fuera de micrófono*) No es eso.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Disculpe, concejala Irigoitia. Era la concejala López la que decía eso, me confundí. Tiene la palabra.

**Sra. Irigoitia.**— Presidenta, simplemente para aclarar eso. La idea es argumentar sobre todos los expedientes juntos y después ir votando por separado cada uno.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, claro, los expedientes siempre se votan por separado. El tema es que la argumentación conjunta es un derecho, como si quieren ustedes argumentar de manera separada también es un derecho. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta; se trata de un conjunto de iniciativas que ha enviado el Ejecutivo Municipal para su discusión en el Concejo, que vienen a reforzar la política de seguridad que ha tomado un fuerte impulso por la decisión del gobernador Pullaro y por supuesto por el acompañamiento también de la gestión municipal.

Esta gestión se ha propuesto poder contar con más de cuatro mil nuevas plazas del sistema carcelario provincial. En cuarenta años hasta este gobierno teníamos una capacidad de cuatro mil trescientas plazas en todas las penitenciarías y nos proponemos multiplicarlas, para esto es necesario poder colaborar activamente y por eso las propuestas de modificaciones urbanas, tanto para la Unidad V como para la Unidad XII, y por otra parte también para poder continuar con el fortalecimiento de la política en seguridad necesitamos concretar la realización, la construcción de las estaciones policiales que forman parte de la política pública desde hace tiempo desde las gestiones del ingeniero Lifschitz como gobernador, y quien es el actual gobernador, como ministro de Seguridad, interrumpida a lo largo de los cuatro años de gestión del gobernador Perotti, tanto en la política penitenciaria, como el policiamiento.

Entonces en este sentido, decir que, proponemos la cesión por parte del municipio de tres predios para poder desarrollar tanto la estación policial noroeste, norte y la del centro, en particular la de Pellegrini y Suipacha.

Decir en cuanto a esto, que son edificios que permiten hacer efectiva la decisión de centralizar la cuestión operativa, poder tener la mayor cantidad de efectivos en calle para una tarea preventiva, poder separar la tarea administrativa y concentrarla en edificios que puedan estar a la altura de eso, que sean edificios modernos, de cara a los vecinos, a las vecinas, edificios abiertos con tecnología y también que puedan dar respuestas a las necesidades de aquellos efectivos que no son de la ciudad y que necesitan tener un equipamiento acorde para poder cumplir sus funciones y tener las condiciones necesarias de descanso y también para el encuentro, el lugar de vestimenta, de cambio, etcétera.

Esto es lo que nos va a permitir poder tener estas nuevas estaciones policiales y seguir continuando con la línea de eficacia que hoy demuestra más resultados, hoy tenemos indicadores absolutamente favorables, en un tiempo muy rápido. En este tiempo de gestión un 81 % de descensos de delitos violentos en los barrios priorizados, el 17 % del territorio de la ciudad concentraba los homicidios, los delitos más violentos que atormentaban a la ciudad, así lo teníamos identificados, lo diagnosticábamos, sin embargo el gobierno provincial no actuaba; en este caso, se multiplicó por catorce la cantidad de patrulleros, de veinte aproximadamente a doscientos ochenta que contamos hoy, y esta política viene a consolidar esos avances que hoy la ciudad puede percibir, sentir y son parte del cambio que estamos experimentando.

En el caso de la Estación Policial Centro forma parte también de una discusión más amplia y esa es la decisión política que hemos tomado la de poder proyectar cómo va a ser el proceso de reconversión urbana en esas manzanas, son cuatro manzanas que estaban catalogadas como un área de reserva para permitir poder contar ahí con otro tipo de desarrollo y creemos que esta es una instancia oportuna para poder pensar eso, para tener un diseño y una planificación urbana que se proyecte hacia un futuro diferente, que empiece por la relocalización de la Unidad Penitenciaria III, que forma parte de una deuda pendiente de degradación también de esa zona de la ciudad, que en algún momento hace ciento treinta años atrás formaba parte de la periferia del área central, lo ha marcado bien el concejal Lifschitz en su momento cuando fue parte de la presentación de estos expedientes, y hoy está absolutamente integrada al área central, y es necesario que nosotros sentemos las condiciones necesarias para una reconversión adecuada de esa zona para revitalizarla, para integrarla también con las condiciones que tiene el Parque Independencia, tanto en términos de espacio verde, pero también de equipamiento deportivo y otros usos, como hoy cuenta el Parque Independencia.

Pensamos allí entonces, en términos de indicadores la posibilidad de alcanzar una altura de sesenta y seis metros en cuatro torres eligiendo ese tipo de tipologías, que son exentas que permiten tener un mejor tratamiento de fachada, que permiten tener un mejor uso de las plantas bajas para fomentar espacio público, espacio verde, espacio de encuentro, también otro tipo de edificaciones de menor altura que puedan dialogar con el área de tejido existente y la preservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico que la ciudad tiene, destinándolo a un uso cultural, gastronómico y de entretenimiento también.

Entonces, para concluir, la planificación urbana retoma acuerdos que se fueron construyendo a lo largo de mucho tiempo con participación de la sociedad civil también, de la academia sobre cómo debía proyectarse y nosotros creemos que es una oportunidad para no pensar en un lote o en el otro, sino para pensar en las cuatro manzanas integralmente, que empiece como un equipamiento de suma importancia, como es la Estación Policial, que pueda arrancar rápidamente, que pueda sentar las condiciones para que la Provincia planifique qué hacer con la Unidad Penitenciaria, que pueda gestionar la mudanza oportunamente y la reconversión de esas manzanas y también lo que se pueda proyectar en términos del suelo que es municipal, pero que necesitamos poderlo planificar en conjunto y sentar, insisto, las condiciones para un desarrollo que sea diferente. ¿Qué no estamos tratando hoy? La disposición, la forma de disponer de ese suelo municipal, entendemos que es otra discusión, que esto debe tener etapas, que por un lado está el diseño, las ideas, y por otra parte va a estar el destino final que se le otorgue, pero que sí es importante ahora poder generar los acuerdos sobre cómo se piensa que esa zona de la ciudad puede ser diferente y empezar a integrarse con el área residencial, central, de la ciudad de Rosario. De esa manera pensamos que esto es un avance, que permite que todas las áreas del Estado puedan concentrarse en trabajar allí, en poder generar los movimientos necesarios priorizando etapas y decisiones que se van a ir tomando paulatinamente, insisto, empezando por la construcción de la Estación Policial. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta; hay algunas cosas que no me quedan claras de la exposición que ha hecho recientemente el presidente de la comisión de Planeamiento, como miembro informante del oficialismo, en principio es el concepto básicamente de lo que es una articulación público-privada. Aquí estamos hablando de lo que significa la reconversión de la Unidad III del Servicio Penitenciario, conocida como *La Redonda*, acerca de que hay muchísimos datos que no están dentro del expediente que estamos analizando, no sabemos cuál va a ser la plusvalía de esos terrenos, terrenos que sin lugar a duda, son de altísimo nivel adquisitivo y que va a ser un cambio fundamental para la zona, por eso es que nos hubiera gustado que precisaran algunos datos, porque cuando la articulación público-privada no está clara y sobre la mesa, hay puntos oscuros.

No existe una mirada concreta, estamos señalando los temas que tienen que ver con la altura, estamos generando indicadores, pero no sabemos quién va a manejar ese terreno, ¿qué va a pasar con la plusvalía? insisto en esto; ¿cuáles van a ser las determinaciones y las características?; ¿qué

podíamos hacer? Y la urgencia que están teniendo desde el oficialismo, arrastrarnos con palos y a la bolsa, la verdad que no somos nosotros, desde la oposición, que tenemos que dar cuentas. Y van a tener que ser ustedes, porque cuando les conviene ponen sobre la mesa la palabra de la ciudadanía, y cuando no, la guardan debajo de la alfombra. Y eso está ocurriendo también en este proyecto. Porque todos y cada uno de nuestros bloques ha recibido pedidos de los vecinos, han solicitado por Mesa de Entradas ser recibidos; no se los ha escuchado, y los envían para ser recibidos la semana que viene, la otra. La articulación público-privada debe tener la participación ciudadana; si no, hay algo que está fallando de parte del Estado.

Y hay algunos datos que quiero traer. El expediente 242.565, no sé si los concejales y las concejalas lo pudieron encontrar, pero es un expediente del 2018, en ese entonces encabezado por el concejal mandato cumplido Pablo Javkin, actual intendente de la ciudad de Rosario. En el 2018 ya preveíamos una competencia al interior del frente que lo eligió, que lo llevó como candidato, y en ese expediente —que se puede encontrar en el sistema de gestión parlamentaria— se anuncia, con un título rimbombante, que el Departamento Ejecutivo convoque a concurso de proyectos para manzana de Zeballos, Richieri, Montevideo y Suipacha. Evidentemente, cuando se es oposición se requiere de la participación, y después se deja de lado la participación. Hubiera sido muy interesante que hoy el intendente estuviera defendiendo la palabra, la participación, y esta convocatoria a un concurso para saber qué se va a hacer. Tal vez en el futuro nos enteremos que esto sucede, pero no está en claro, y cuando no está en claro los puntos son opacos.

Hemos pedido el tratamiento del expediente 272.039, que está en la comisión de Planeamiento y en la comisión de Gobierno; incluso le hemos pedido al concejal Fiatti, que no está en el recinto, y lo lamento, que lo incluya en la discusión. Porque *La Redonda* fue uno de los centros que también funcionó no solamente como sistema represivo durante la dictadura cívico-militar-ecclesiástica, sino también en algún momento funcionó con algunos ciudadanos y ciudadanas, como centro clandestino. Y este proyecto ha sido trabajado con la Asociación Civil «El Periscopio», que reúne a sobrevivientes, donde dan cuenta de algunas situaciones. Y necesitamos seguir sosteniendo la memoria y la verdad en la justicia. Por eso es por lo que pedimos que en este expediente haya sido tratado en conjunto. Todos y cada uno de los concejales y concejalas del oficialismo, que forman parte de este bloque mayoritario, se niegan a cualquier tipo de modificación, se niegan a escuchar a vecinos y vecinas, se niegan a escuchar a sobrevivientes de la dictadura cívico-militar-ecclesiástica, solamente para entender que dentro de lo que es el urbanismo tienen que haber todas y cada una de las miradas, obviamente con la conducción del Estado. No está pasando aquí.

Por el otro lado, no sabemos cuál va a ser el destino de todas las unidades y dependencias municipales que están en lo que se está poniendo en discusión en este momento. ¿Dónde van a ser trasladados? ¿Dónde va a estar el SIES? Porque ese era un punto estratégico para llegar a toda la ciudad. Entonces, ¿se puede reconvenir? Por supuesto que sí, pero tiene que estar —insisto— toda la información sobre la mesa. No puede ser que en este momento en el Palacio Municipal se esté llevando adelante una reunión entre integrantes del gabinete con dirigentes del Sindicato Municipal, porque no han acordado cómo hacer, algo que nos han pedido para hoy que incorporemos sobre tablas: una mesa de trabajo, junto a los trabajadores y trabajadoras municipales, para saber qué destino van a tener esos puestos de trabajo.

No puede ser que en este momento se esté dando esa negociación y nosotros aquí, esperando qué va a suceder. Por supuesto que vamos a estar del lado del sindicato; ya les quiero adelantar.

¿Qué va a pasar con esa urbanización? Porque no es que estemos en desacuerdo con la urbanización, pero digo: ¿qué va a pasar? ¿cómo va a ser? ¿cómo se van a construir las viviendas? ¿cómo se van a construir las cuatro torres? ¿de qué modo? ¿se va a llamar a licitación? ¿la provincia se va a hacer cargo de una parte, el Municipio de otra? Esa licitación, si será, ¿cómo será?, ¿en conjunto con quién?, ¿habrá concurso?

Todas estas cuestiones que no están aclaradas, y que intentan colocar a la oposición en el lugar de los que impedimos el desarrollo de la sociedad, y la verdad que es tan flojito ese argumento que da pena. Tanta pena da que ni siquiera han sido capaces de sostener discusiones, como por ejemplo

la que el concejal Juan Monteverde proponía, de que se separaran, y que hay que construir una comisaría, una gran comisaría, una megacomisaría —el nombre que le queramos dar— que está posicionada sobre avenida Pellegrini. Entonces, ¿por qué no llevar adelante esas discusiones por separado?

Sería muy importante que toleraran las diferencias y que abrieran un poquito más la cabeza para que todas las miradas pudieran consensuarse y hoy este proyecto hubiera podido salir por unanimidad.

Es una modificación muy importante la que se va a llevar adelante en estas cuatro manzanas, y que espero que no quede en manos del sector privado. Yo quiero que el Estado siga siendo fuerte, y cada vez más fuerte. Y cada vez más en diálogo permanente con los distintos sectores de la sociedad, con el vecino, con la vecina, con los sectores desarrolladores, pero no ceder la potestad a los grupos organizados.

Por otro lado, señora presidenta, tenemos la propuesta —que vamos a acompañar— de la construcción de la megacomisaría en barrio Habitacional Ibarlucea, que realmente es un pedido de mucho tiempo de los vecinos y vecinas, que allí estuvieran. Un barrio realizado con esfuerzo; también con una propuesta de articulación entre el Estado y los privados, con una propuesta que había llevado adelante el exgobernador Miguel Lifschitz, que era el «Plan Especial Mi Tierra, Mi Casa» que era muy interesante cómo se podía generar. Y la que se está construyendo con la cesión de los dos expedientes sobre tablas, que también ya lo hemos adelantado.

Me voy a extender, porque son distintas las votaciones que vamos a realizar.

Quiero también detenerme en lo que significa la zona de Rosario donde, en menos de cincuenta manzanas, están establecidas varias cárceles, varios edificios del Servicio Penitenciario, donde está establecido el IRAR, donde está establecida la Unidad Carcelaria XII, la Unidad Carcelaria V, porque yo no encuentro tampoco ningún librito de ningún urbanista que diga que en cincuenta cuadras tiene que estar tal concentración de lugares carcelarios, y mucho menos encuentro un librito de un urbanista que diga que a esos sectores donde se concentra un importante número de gente, un importante porcentaje poblacional, los servicios tampoco tengan que ser fortalecidos. Porque cuando nuestro actual gobernador, Maximiliano Pullaro, fue ministro de Seguridad, en noviembre de 2019 dejó una obra nueva como es la Unidad V, la Unidad V donde está además de la cárcel, el lugar de detención de las mujeres, hoy por hoy, hay muchos penales que también hay varones, está el Order y además hay una obra, hoy, en construcción para la ampliación de penales para varones.

Cuando nos invitó a recorrer y muchos y muchas fuimos a recorrer las instalaciones de la nueva cárcel, Maximiliano Pullaro como ministro de Seguridad y el actual ministro de Seguridad, Cococcioni, como jefe del servicio penitenciario, junto con quien en ese momento llevó adelante la obra a través de una licitación, nos garantizaron que en el barrio iba a haber iluminación, iban a sacar los basurales, se iba a ampliar la red de agua y se iba a fortalecer el servicio de energía eléctrica. ¿Alguno de ustedes vio que eso sucediera?

Entonces seguimos ampliando, seguimos construyendo más cárceles, pero en estos barrios no los dotamos de mejores servicios, y es una mentira para la gente, porque se terminan conviviendo con situaciones donde hay cada vez más mugre, donde hay cada vez menos agua, y donde hay cada vez menos energía eléctrica y más inseguridad en los alrededores. Es complejo además hablar en un momento de inseguridad y en un momento donde está claro que se bajaron los niveles de violencia urbana, de asesinatos y balaceras en la calle, esto no significa que tengamos delito cero, no le estamos dando un cheque en blanco, pero es muy difícil hablar en contra de la ampliación de lugares que se necesitan y más sobre todo porque se va a correr de una cárcel del centro se la va a tirar en los barrios, de eso estamos hablando. ¿Dónde están los mejores servicios para estos barrios?

Y, por último, señora presidenta, quiero hacer también mención de lo que significa la Unidad Penitenciaria XII, porque allí hay otras situaciones más complejas aún, más complejas aún, porque digo, no solamente se da que la zona no se dotó de mejores recursos sino porque allí hay algunos convenios con privados. Primero, taxativamente en el expediente no figura de quién es la tierra que se estaría ampliando a la Unidad XII, es decir la que está sobre Las Palmeras entre Seguí y Juan

Domingo Perón. En el 2018, este Concejo Municipal avaló un convenio con la empresa *Flex* para que fuera un comodato con el municipio. Ese comodato se llevó adelante tras un anuncio del intendente Pablo Javkin en el 2020. En las tierras que hoy se pretenden anexar y que este Concejo está analizando en este momento funciona el proyecto de Huerta Urbana. En ese proyecto Huerta Urbana hay muchas familias que se sostienen del trabajo, de la siembra, la venta y consumo de los productos de esa huerta. No encontré una sola línea en el expediente que hable de esto.

En este proyecto también que incluye también la Huerta Urbana está la fundación Emperador que hoy no sé si sigue estando, pero al presidente de la fundación Emperador, que es el trabajo con personas electrodependientes, Fabián Fiori, estuvo por otro motivo en este Concejo Municipal y no se ha enterado de esta situación. ¿Dónde va a ir a parar la fundación? Porque forman parte de este proyecto. Es más, en el año 2022 incorporamos, se votó por unanimidad el Decreto 63.233 que es una iniciativa de mi autoría que es la plaza accesible dentro del parque Huerta Oeste para que familias de la Fundación Emperador que tiene su espacio allí, puedan, mientras trabajan la tierra, tener un espacio de juegos y de políticas de cuidado para niños y niñas que allí están.

En el 2020 se aprobó un convenio entre *Acindar* y *Milicic* el expediente 265.544 donde los predios ubicados en avenida Perón y Favario, es el límite y es donde estamos hablando porque acá estamos hablando también de la modificación, de la supresión de una parte Favario y además la incorporación de terrenos que están dentro de lo que se firmó en el 2018 y se anunció en el 2020 que es el comodato con la empresa *Fexa*, que es un comodato y que no figura, digamos, dentro del expediente que estamos analizando.

Entonces en ese expediente que fue muy debatido en este Concejo Municipal porque se suprimió entre *Acindar* y *Milicic* y esto fue aceptado aquí legítimamente, yo no lo acompañé, pero se acordó la supresión de parte de arterias sobre Las Palmeras y Favario, que favorecieron a estas empresas que fue por un monto irrisorio.

Ahora qué va a pasar. Digo, porque en ningún lado de los expedientes que estamos analizando figura qué va a pasar con este comodato, qué va a pasar con este convenio, que son tierras privadas, es una empresa *Fexa*, es la empresa que está frente a lo que ya este convenio con anterioridad cedió con un precio irrisorio a empresas también de la zona. Y además vamos a dejar a familias sin sustento y vamos a dejar a la fundación Emperador también sin lugar de trabajo habitual.

Es muy difícil oponerse a que podamos generar mejores condiciones a las personas que están en situación de privación de su libertad. Y mejores condiciones de seguridad. Esperamos que estas decisiones que este Concejo Municipal va a tomar sean en el sentido correcto, pero insistimos en que la mirada del oficialismo de palos a la bolsa porque tenemos los números, son ustedes los que van a tener que dar cuenta de por qué se le niega la participación a la ciudadanía y no a nosotros que estamos votando responsablemente. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala López.

—*Siendo las 15:50 se interrumpe el tratamiento del expediente 272.889-I-2024.*

## **29.— Creación «Día municipal del periodista de policiales»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Rey.

**Sra. Rey.**— Es para solicitar pasar al tratamiento del punto 4 del Orden del Día, dado que se encuentra presente el público interesado. Ya hemos corregido un detalle que lo acercamos a Secretaría.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— ¿Están todos de acuerdo? (*Asentimiento*)

Se tratará el asunto n.º 4, expediente 271.604-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Rey.

**Sra. Rey.**— Gracias, señora presidenta. Como les dije antes, acercamos una corrección por secretaría. A partir de ahora, cada 1º de noviembre, se va a conmemorar el Día Municipal del

Periodista de Policiales. Esto es en homenaje por el nacimiento de Leo Graciarena y a su memoria, quien desarrolló su labor de manera intachable, con honradez, con hombría de bien, con datos certeros, fue un extraordinario profesional, y también una gran persona que lamentablemente nos dejó muy, muy joven.

Hoy aquí nos acompaña su mujer, su hijo, su señora madre, y todos los trabajadores del gremio de Prensa. Todos los trabajadores, que eran sus compañeros, pero también sus amigos.

Considero que no soy yo quien tiene que seguir hablando. Así que le voy a ceder la palabra a otro gran periodista, al compañero Sergio Naymark, y también al secretario general del gremio de Prensa, Edgardo Carmona. Solamente quiero agregar que, a la gente buena, como al vasco no se la entierra, se la siembra. Muchas gracias. (*Aplausos*)

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Rey. Concejala López, tiene la palabra, porque no sabíamos que iban a hablar otras personas, entonces habría que articular un micrófono inalámbrico, ah, ya lo tenés, pero que rapidez, como se nota que hay periodismo ahí arriba. Muy bien, sí concejala López tiene la palabra, y después le damos la palabra a Sergio [Naymark].

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta.

Bueno, sumarme a las palabras que acaba de decir nuestra compañera María Fernanda [Rey]. Leo [Graciarena] era un tipo incorruptible. Leo era un gran trabajador. Las y los periodistas somos mejores cuando nos asumimos como trabajadores de lo cotidiano, y era un gran constructor de redes.

Yo extraño que cada tanto suene el teléfono, y la palabra y la voz de Leo, y me diga, ay, me emociono, y los veo llorar, y me diga: «Negra, hay que darle una mano a tal familia, porque le mataron al hijo, porque les robaron todo, porque hubo un incendio». Esas cuestiones solidarias que en nuestro gremio pasan y mucho, y todas y todos nosotros lo sabemos, pero que adquieren la magnitud del compromiso del trabajador en lo cotidiano y con las adversidades. Leo me permitió no solamente el respeto y la amistad que tenemos, fue varias veces amenazado, este Concejo Municipal se expidió acompañando, digamos, también y solidarizándonos cuando fue amenazado.

Pero Leo también nos permitió encontrar humanidad en sectores donde la única palabra que había era la violencia. A mí personalmente me permitió, por ejemplo, encontrarme con situaciones donde el Estado tenía muchísimas dificultades de hacerse presente, entre ellos, el caso de Norma Bustos, y lo traigo aquí porque fue quien lo puso en el tapete. La historia de Norma la puso Leo en palabras y en voces de todos. Y fue también a través del ejercicio del seguimiento de los casos policiales, que a la política nos indicaba cuando estábamos en el camino correcto, y cuando no.

El caso de Norma Bustos para hacerlo simple, porque estamos hablando de Leo, pero de todos modos lo relacionamos con él. Norma fue una luchadora, mataron a su hijo Nahuel en la zona sur de la ciudad, lo mataron por una confusión, por nombre, estaban buscando otro pibe. Y Norma fue una luchadora solitaria, buscando justicia para su pibe. No cesó, y, por ejemplo, Leo era uno de los que le decía que tenía que pedir ayuda para poder ser custodiada, y ella se negaba a dejarse ser custodiada por la Provincia y la policía, hasta que la mataron.

Y en estos casos, la dimensión de Leo adquiere mucho más protagonismo y nos resulta su ausencia más profunda, porque fue el que hizo una red, no solamente para conocernos situaciones como la de Norma, sino para dar cuenta y proponer también el ejercicio crítico de la política, y el ejercicio de las propuestas y de dispositivos.

Y eso, como trabajador de la comunicación, para mí vale un montón. Así que un abrazo para la familia, y Leo bien alto. (*Aplausos*)

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala López. Ahora sí, Sergio [Naymark].

—*Siendo las 16 el pleno pasa a cuarto intermedio.*

**Sr. Naymark.**— Señora presidenta, señores concejales, señoras concejalas, Ana, Julia, doña Antonia, Joaquín.

Yo no soy muy ducho para los discursos en público, ni mucho menos en un ambiente como éste, así que me voy a permitir leer algunas pocas palabras que he escrito. Y voy a ser breve por tres motivos. Primero, por lo que decía, esta cuestión de la emoción y el honor de representar a mis colegas y a mis compañeros en esta situación. Y prefiero ampararme en el papel y no en la oralidad. Segundo,

porque como muchas veces lo charlamos con Leo en la redacción del diario *La Capital*, o en los bares, o en su casa, o en la mía, o en donde nos encontráramos, nosotros no somos de andar haciendo diferencias entre lo que es un periodista de policiales, uno de ciudad, uno de política, uno de deportes, para nosotros el periodismo es uno solo, y para Leo el periodismo era uno solo. Para Leo era ser periodista o no ser, más allá de las diferencias de las secciones en las cuales él trabajó.

Yo quiero agradecer en primer lugar al colega Alberto Delgado, que fue quien en algún momento se le prendió la chispa de decir que el 1° de noviembre, en honor a nuestro querido compañero, podíamos designar el Día del Periodista Policial. Le quiero agradecer, obviamente, a la compañera y colega María Fernanda Rey por llevar adelante este proyecto, esta idea, y a todos los ediles y edilas que la han acompañado, y que nos acompañan permanentemente en este trajinar.

Leo era a un periodista de raza, un compañero de fierro, que luchaba junto a cada uno de los que él consideraba de los suyos. Y un amigo leal que nunca te dejaba a pata. Olfateaba la noticia y caminaba las calles de los barrios más calientes y marginales de la ciudad, sin temor a nada ni a nadie. Hablaba con todos, con aquellos que se dicen buenos, y con los que están catalogados como malos. Buscaba una y otra vez las fuentes que su trabajo lo requería, no paraba hasta encontrar el mínimo dato que necesitaba. Toda la terquedad de un vasco aplicada tanto en el oficio como en su vida, una vida en la cual no se cuidó como debía.

Cuando volvía a la redacción, después de horas de caminatas en las que llevaba los reporteros gráficos del diario a los rincones más oscuros de la ciudad, desplegaba sus prolijos apuntes y sus esquemas dibujados en el cuaderno sobre el hecho que había ido a cubrir. Se ponía los auriculares para que el rock más pesado les llenaba el cuerpo, se aislaba de quienes no quería ver ni escuchar, se sentaba a la computadora, y escribía con calidad y potencia cada frase, cada palabra. Leo sabía contar historias y era dueño de un vigoroso estilo coloquial. Pero, además, Leo era un tipo querido por todos, no sólo por quienes tuvimos el placer de ser sus compañeros de trabajo durante muchos años en la redacción del diario *La Capital*, sino también de los colegas de otros medios con los que se cruzaba en las calles y a los que aconsejaba, guiaba y protegía en cada uno de los hechos que cubrían, sin ningún atisbo de egoísmo ni histrionismo. Como decía: un compañero leal, solidario hasta los huesos, y luchador de 1000 batallas.

El martes 18 de junio a la tarde lo llamó al polaco Abramowski, que está aquí presente, que ese día estaba a cargo de la sección Policiales y le dijo que se sentía mal, que no iba a ir a trabajar. Algo muy raro en Leo, que solo se hacía la rata de la redacción cuando su Rosario Central jugaba en Arroyito. Era su única excusa. Un par de horas después de ese llamado, de manera inesperada para todos nosotros, la muerte decidió que había llegado su momento, y se lo llevó dejando una profunda tristeza que aún nos duele a todos quienes estamos acá.

Mañana cumpliría 57 pirulos, y se fue dejándonos solos, como lo hizo con su pareja, Ana Julia, y el pequeño Joaquín, y también a su madre Antonia, a quienes adoraba sin medida y por quienes hacía todo lo que hizo.

Con orígenes de laburante ferroviario, Leo trabajó un tiempo en producciones radiales, y a fines de los noventa llegó a *La Capital* como colaborador en la sección deportes. Era un aficionado, un fanático del vóley y sabía mucho de eso.

Desde ese momento su trayectoria dio un par de giros. Primero pasó a la sección «El Mundo», un ámbito en el cual por entonces predominaban los cables de agencias informativas, pero Leo ahí empezó a exhibir su impronta de cronista de sangre. No le gustaba estar entre las cuatro paredes de la redacción y siempre se inventaba una excusa para escaparse a realizar una entrevista o hacer una nota que marcara la diferencia.

Por eso, porque las paredes lo ahogaban y las malas compañías le molestaban demasiado, muy pronto manifestó su deseo de pasar al que sería su reino definitivo, el espacio en el que su personalidad, su oficio y su talento hallaron el canal justo para expresarse, la sección «policiales».

Allí quienes tuvimos la suerte de trabajar junto a él las últimas dos décadas, el período más negro de la historia delincencial rosarina, podemos dar fe de su permanente búsqueda de la información caminando las calles más oscuras y tenebrosas de una ciudad sangrante. Lo hacía bajo

un sol abrasador, bajo una lluvia intensa o bajo el frío que calaba los huesos. Para Leo, el periodismo se hacía en la calle, no era un oficio de escritorio. No le alcanzaban nunca los partes oficiales; necesitaba oír la voz de quienes no la tenían y salía a buscarla hasta encontrarla.

Luego la transcribía meticulosamente en sus crónicas, que hoy son archivo indispensable para quien quiera conocer la historia reciente del delito en nuestra ciudad y también para aquellos que quieran seguir su camino.

La última vez que tuve la posibilidad de compartir con Leo un momento grato fue el pasado 7 de junio en una choripaneada que hicimos en el Sindicato de Prensa para festejar el día del trabajador de prensa, porque Leo no solo era periodista, era un laburante, era un trabajador. Entonces lo vi preocupado porque «las nuevas generaciones de pibes que entran al diario o a otros medios de la ciudad cobran muy mal». «No les alcanza ni para el alquiler» me dijo. «No sabés en lo que se convirtió este diario. Es una picadora de carne. No te dan ganas de hacer nada y todo funciona mal». «Sí, ya sé, en los otros medios pasa lo mismo, pero yo trabajo en el diario», me dijo, protestando, como cabeza dura y vasco que era.

Trascartón me dejó una frase que, hasta el día de hoy, cada vez que la repito me hace temblar, pero que no puedo dejar de repetirla. «Si vos te hubieses quedado en el diario —yo me retiré en agosto del año pasado por algunas de las cuestiones a las que hacía referencia—, por tu forma de ser no pasabas el verano. Con el carácter de mierda que tenés —perdón por la palabra—, te morías en la redacción». Once días más tarde de aquel 7 de junio, me enteraba de que la frase se había dado vuelta. La parca se había llevado a un amigo.

Se fue demasiado temprano. Ya no podemos escuchar su voz inconfundible, su risa estruendosa, sus consejos ante la cobertura de una nota, sus detalles de cómo llegar a tal o cual calle de cada uno de los barrios. Leo se fue rápido, pero dejó un legado que nadie podrá alterar jamás: el del periodismo ejercido con las más nobles herramientas, el del compañerismo en mayúsculas y el de un luchador empedernido por los derechos de los laburantes de este grato oficio.

Para el final, quiero decir algo: seguramente Leo estaría en total desacuerdo con este acto. No le gustaba la solemnidad, no le gustaban los lugares institucionales. Siempre cultivó un perfil bajo, no le importaban las firmas, los reconocimientos, nada de eso. Si él estuviese aquí entre nosotros, seguro nos estaría diciendo que no perdamos el tiempo en estupideces y que nos vayamos a tomar una cerveza. Perdonanos, *Vasco*, fueron solo unos minutos y en la próxima birra brindaremos por vos. Gracias. (*Aplausos*).

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Hermosas palabras, Sergio. Ahora le vamos a dar la palabra a Edgardo Carmona. Adelante.

**Sr. Carmona.**— Extrañamos a Leo. Te extrañamos enormemente, Leo. Kapuscinski decía que se puede ser una buena persona y un mal periodista, pero que para ser un buen periodista lo más importante era ser buena persona. Y Leo era cabalmente ambas cosas: una gran persona y periodista.

Tanto Norma como Sergio describieron sus características: un tipo tenaz, disruptivo, alegre, tozudo, serio, inteligente, constante. Siempre hay tensión entre el periodista, la crónica, el interés de la empresa, la política, pero él tenía la sagacidad para correr la línea, para pelearla, no rendirse, reeditar sus trabajos, ser muy minucioso. Ejercer un periodismo a la antigua, con mucha seriedad, con muchas fuentes, con mucho chequeo, buscando que lo que él transmitiera cumpliera una premisa básica: somos servidores, estamos al servicio de la información. La información no es nuestra, la información es de la gente, está en cabeza de la gente. Y nuestro rol es correr los riesgos necesarios que él corría, y desde ya muchos, para rastrillar los lugares más áridos, más difíciles, poniendo el cuerpo, jugándose, para que los lectores, cuando se podían correr algunas barreras, se enteraran de la verdad.

Con muy poca gente, con muy pocos compañeros, me pasa lo que me pasa con Leo. Voy a traer acá a otro amigo, otro amigo entrañable, que es *Gary*. Y lo digo porque también era un gran periodista. Con ellos dos y alguno más me pasa que sus ausencias crecen de modo tal que se transforman en presencias rectoras, que uno siente «cuánto tiempo perdí en el apuro y no los abracé, charlé un rato más, aprendí más, me enriquecí más, fui mejor persona». Y en ese constante diálogo

con esta presencia fenomenal, que cubre todos los rincones, dialogo diariamente. Leo está en ese diálogo, hablo con ellos.

Él no sabía, pero para mí, cuando había una asamblea —porque él tenía una pertenencia fenomenal con nuestra organización, con el gremio, con los trabajadores, con su compromiso por dignificar esta tarea—, yo encaraba una asamblea difícil y había una cara testigo de si me estaba desbarrancando o no. Y él no lo sabía, pero miraba sus gestos, sus sonrisas, sus ojos, y era un tutor efectivo, porque rápidamente le entendía los tiempos colectivos y los transformaba en lucha para que todos avanzáramos un paso más.

Por eso también lo igualaba con *Gary*, que él insistía en que fuera culto, leyera. Jamás voy a alcanzar la biblioteca de él. Y son esos dos grandes monstruos, ¿no? *Gary*, Leo y algún tipo más que por ahí pueda estar olvidándose.

Creo mucho en los homenajes, a pesar de contrariarlo a Leo. Creo mucho en los homenajes. Y en los homenajes en este cuerpo político creo fundamentalmente. Para algunos serán frivolidades; para mí, homenajear a ciudadanos de cualquier disciplina va marcando una huella de lo que fuimos y de lo que queremos ser. Y con Leo es más lo que queremos ser que lo que fuimos.

Acá hay muchos testimonios de los compañeros que vienen profundizando características fundamentales para la construcción de una vida democrática, de una vida comprometida. Y este homenaje tiene que interpelarnos, no cerrando una historia, sino abriendo un futuro distinto para nuestra profesión.

Y en eso ustedes también tienen una gran responsabilidad como cuerpo político. Porque si la información no es nuestra, si la información plural y democrática que él cultivaba diariamente enriquece nuestra vida social, nuestra democracia, la calidad institucional y un periodismo de calidad para esta sociedad, somos todos responsables de, a partir de ahora que lo hemos elegido, que lo hemos homenajado, ser coherentes con este homenaje hacia el futuro, no estamos cerrando una etapa, estamos abriendo un futuro promisorio, de solidaridad, de construcción democrática, para que el ejemplo de Leo impregne cada redacción, cada noticiero, cada programa de radio, eso es cumplir con un mandato cuando avanzamos por vocación, la vocación de informar, de contar, no somos estrellas, somos servidores de una causa social que es poner sobre el tapete la verdad que el poder económico, político siempre quiere ocultar, es una obligación, más allá de los riesgos que asumamos.

Por eso creo fervientemente en estos homenajes porque es un compromiso y lo vamos a marcar cada vez que creamos que alguien se corre del camino que construyó Leo y que marca nuestro futuro.

Y lo imagino, vos sabés que lo imagino a Leo, yo tengo algunas taras y que creo que con la edad se van profundizando, por eso evité nombrar a otros compañeros de prensa que son más viejos y voy a delatar mi edad. Por eso digo, miro al cielo, no sé, siempre miro al cielo, establezco con el cielo una relación muy particular, desde la más absoluta estupidez hasta el hecho más importante me hace mirar el cielo, cuando me falta un gol para ganar el partido miro al cielo y le digo a mi viejo: «meté el gol, viejo», cuando estoy en un problema grave miro al cielo y digo: «ayúdame, ayúdenme», y hoy cuando levanto la vista lo imagino ahí en ese cielo, en algún bar, en algún bar celestial, «San Olimpo», porque me parece que tiene que ver con los dioses, «San Olimpo», en esa mesa redonda, varios participantes, Leo desde ya, *Gary*, lo veo acá al hijo de Echeverri, otro tipo que también seguramente está en esa mesa con un café, hoy porque estamos en horario de protección al menor, ellos estarían con un *whisky* con lengua a la vinagreta, como desayunaba mi amigo *Gary* a las 6 de la mañana, y estarían allí en esa mesa con un disco, alternándose, uno de jazz, uno de rock, y comentando la realidad que pasa por debajo de ellos en la tierra, de la cual nunca se van a ir, imaginando que cuando nos empezamos a complicar, ellos mandan a sus duendes celestiales a colonizarlos, a colonizar nuestros errores, a entrar por nuestros pies, a hacernos mejores, más solidarios, más humanos, más amistosos, más sociables, menos agresivos, en búsqueda de consensos, de construcciones sociales, dignas, para que todos podamos vivir un poco mejor.

Por eso como amo el cielo por su inmensidad, porque tiene lugar para todos esos genios para todos esos grandes hombres y desde allí nos siguen iluminando el camino, perseverando para que seamos mejores, me niego a creer que desde el cielo puedan bajar fuerzas de maldad para generar

divisiones, broncas y odios, que estos grandes personajes nos van a inocular para que no tengan en nuestra patria lugar para hacernos vivir peor.

Leo era un gran militante, un tipo que quería el bien para todos, los que comparten su mesa también, fundamentalmente honestos, principistas y humanos, eso nos va a interpelar cada día de nuestra vida de acá hasta que formemos parte de esa mesa de privilegiados.

Gracias, compañeros, esta demostración masiva de los compañeros de la redacción y de otros medios hablan a las claras del valor que tenía para cada uno de nosotros y para nuestro gremio Leo Graciarena, nunca lo vamos a olvidar.

—*Aplausos generales.*

—*Siendo las 16:17 se levanta el cuarto intermedio.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias a todas y a todos los trabajadores de prensa, que nos acompañan, a Ana Julia, Antonia, a Joaquín, gracias por acompañarnos, en el Palco de Honor.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, presidenta, muy breve pero como decía Edgardo, yo también creo que este lugar de los rosarinos, también sirve para estas cosas, para abrazar a rosarinos y rosarinas en momentos particulares y para dar señales de lo que creemos que tiene que ser esta ciudad, por eso también creo en los homenajes y los mismos se construyen aportando palabras de cómo conocimos a las personas o qué vínculos tuvimos y solamente sumar que con Leo nos tocó compartir una época, una época compleja de la ciudad, nosotros lo conocimos a Leo y lo cruzábamos en los barrios populares, los que militamos en los barrios populares, durante los últimos diez años cuando todas las políticas se iban corriendo y se iban vaciando esos barrios, los únicos que quedaban eran los militantes sociales, religiosos, algunos trabajadores de los espacios públicos y periodistas, esos son los actores que uno encontró y encuentra durante los últimos diez años en los barrios populares en la ciudad.

Y nos tocó compartir esta época que todavía transitamos, de mucho dolor, y en esta época que compartimos cada uno de nosotros jugó roles y el rol de los periodistas, como Leo, que se animaba a ir a esos lugares, y uso la palabra animarse porque todo lo que construye la sociedad es que a esos lugares no se puede entrar y lo que hacía Leo caminando todos los días esos barrios en momentos muy complejos, era demostrarle al resto de la ciudad que sí se podía caminar por esos lugares, que esos lugares están habitados por gente como nosotros, y básicamente cumplió un rol central que es combatir un discurso que nos hace mal como sociedad, que nos hace peores como personas que es ese discurso que viene instalando que los muertos tienen la culpa de su propia muerte.

Leo, todos los días con su crónica, intentaba sacar un poquito de belleza de esta situación horrible que vivimos hace tanto tiempo en nuestra ciudad, por eso creo que no era un periodista más porque estaba en los lugares donde no estaban todos y cumplió ese rol en un contexto muy complejo también del periodismo, recién lo decían, un contexto donde los periodistas cada vez trabajan en condiciones más precarias, más difíciles, por parte de los patrones, donde cada día conviven con peores condiciones por parte de la política que además tienen que ser editores de los medios de comunicación, entonces, los periodistas tienen que hacer un trabajo mal pago y presionados por su jefes, por los que se creen sus jefes que son los de la política, y en ese marco se va degradando el debate y la discusión.

Por eso me parece que este homenaje tiene que ser un homenaje a Leo, a lo que hizo en vida, a sus compañeros, a su familia, pero también tiene que ser un compromiso de todos para cuidar a los periodistas y a los periodistas que todavía creen que no es un trabajo más ser periodistas, que cumplen un rol fundamental en nuestra vida pero que así no se puede trabajar y entre todos tenemos que hacer un compromiso de cuidarlos, porque cuando se precarizan las condiciones, cuando cada vez más difícil decir algo parecido a la verdad, la gente se cansa, y eso es lo que está pasando en Rosario, cada vez más gente se cansa de esa labor, y nosotros necesitamos un periodismo cada vez más comprometido, cada vez más seguro para hacer su trabajo porque la tarea que queda para reconstruir esta ciudad es enorme.

Por eso que esto sea un homenaje a su familia, un abrazo en algo que no podemos reparar pero que sea un pedacito de alivio o nada, lo que podamos hacer para esto y que sea un compromiso general

de que para tener una ciudad mejor necesitamos un periodismo mejor. Y creo que el ejemplo que deja Leo es eso: que hay que estar en esos lugares donde se sufre, y que todavía se puede creer en que las cosas se pueden cambiar.

Siempre nosotros decimos una frase: para que la cosa cambie, el mundo necesita más gente que ame lo que hace. Él amaba lo que hacía. Y creo que entre más gente podamos tener viviendo y feliz, amando lo que hace, más cerca vamos a estar de tener la ciudad que nos merecemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se agrega la firma de todo el Concejo Municipal, en pleno. (*Aplausos*)

Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el proyecto.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad. Felicitaciones. (*Aplausos*)

*Texto de la sanción del C.M.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Hacemos un cuarto intermedio de cinco minutos. (*Asentimiento*)

—*Eran las 16:23.*

—*Siendo las 16:37 se reanuda la sesión.*

### 30.— Continuación tratamiento, ordenanza de supresión del trazado oficial

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Contando con *quorum* se reanuda la sesión. Les recuerdo que estamos en el tratamiento de los expedientes 22, 23, 24 y 25. Se reabre la lista de oradores. Hizo uso de la palabra la concejala López y ahora seguimos con el tratamiento de esos expedientes.

Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

**Sr. Caruana.**— Gracias, señora presidenta. Como es el tratamiento en conjunto, para adelantar el acompañamiento a la creación de las estaciones policiales del distrito norte y noroeste; también a las ampliaciones de las Unidades Penitenciarias XII y V con una preocupación que, más allá de esa posibilidad de la ampliación y que se gana en infraestructura alertar nuevamente, en este recinto hemos votado ya proyectos que tienen que ver con la disminución del suelo disponible para la producción de alimentos, otra vez planteamos que hay en este Concejo y está en tratamiento una ordenanza de soberanía alimentaria que habla, justamente, del espacio verde, de la agricultura urbana, del cinturón verde.

Allí, particularmente me voy a referir a la Unidad Penitenciaria V, hasta ayer había familias que no sabían qué es lo que se va a hacer allí y que viven de la agricultura urbana, por eso, cómo se genera continuidad de estas producciones es una preocupación porque estamos hablando de tierra que no se puede nuevamente reconvertir después de la ampliación edilicia. Entendemos que se puede relocalizar, que se puede dar continuidad, pero para eso hay que hablar claramente con los vecinos y particularmente con los productores que están en este momento hoy en esos espacios verdes.

Y por otro lado, por el plan especial de renovación urbana penitenciaria en esa sí me quiero detener solo para comentar algunos aspectos, primero que no estaba en discusión la construcción de la estación de policía como lo decíamos anteriormente, por eso apoyábamos la estación del distrito norte y noroeste, pero en este caso nos hubiese gustado trabajarlo por separado más allá de la preocupación también de todas las áreas municipales que se encuentran en ese lugar, y que hoy va a ser necesario rever, digo, se va a votar aquí una mesa de trabajo. Yo creo que no es menor la situación del SIES. En el 2007 había un proyecto estratégico en relación con el SIES, un proyecto integral que garantizaba centros, unidades, integradas del SIES donde el 930 y el 107 y la logística sean en un solo edificio y por el Estado. Yo creo que aquí se abandona esa mirada estratégica y retrocedemos veinte años al alquilar un nuevo edificio. El alquiler de un edificio en este momento no es menor para los costos municipales, que será seguramente financiado por el presupuesto municipal, por el presupuesto de la Secretaría, de cómo se defina administrativamente, pero hoy con la situación de

crisis en medicamentos y en todas las cuestiones que ya se saben con respecto al funcionamiento y los financiamientos de los sistemas de salud, invertir en un alquiler, le verdad que es un punto, por lo menos para marcar y analizar de por qué no construimos infraestructura para integrar un centro de emergencias, inclusive con otras áreas de control del propio municipio.

Y particularmente en ese contexto adelantar el voto negativo en relación al proyecto que se trata con urgencia donde se van a definir destino de tierras públicas como son esta mega manzana que por todo los planteos en la ordenanza se habla de modificar el uso del suelo, la altura de un edificio de doscientos años de historia que nosotros creemos que se puede dar un tiempo para la discusión porque, justamente, son espacios públicos y para nosotros planificar lo público debería ser con la mirada de todos porque estamos hablando de una excepción de altura, de una altura permitida lindera a calle Pellegrini de 36 metros pasaría a 66 metros porque justamente se planteó aquí el urbanismo como disciplina, tiene que mejorar la vida de los ciudadanos de todos los ciudadanos y porque además consultar, convocar, darnos un tiempo para la discusión con los vecinos de este posible mega proyecto, es necesario para pensar justamente los últimos proyectos urbanos dentro del centro donde se pueden discutir y construir posibles propuestas, que no son iguales si no las discutimos con quienes más hoy tienen dificultades por ejemplo, con la vivienda, digo estamos pensando allí a hacer viviendas públicas para adultos mayores, para trabajadores, para estudiantes, cuál va a ser el origen y el sentido de esta propuesta. Un interés en donde el encarecimiento del suelo y de la tierra pase después a ser solo posibilidad de determinados sectores y otros, otra vez quedan para una segunda oportunidad.

Por eso, creemos que no es un antagonismo dar lugar a construcciones en la ciudad a la articulación público-privada, creemos que esto se puede hacer con la incorporación de la opinión de los vecinos y vecinas, y por eso incorporamos hoy para que se empiece a tratar en comisión, es un proyecto que le quiere dar voz y voto a los vecinos, a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil, digo, colegio de arquitectos, organizaciones, para que opinen, para que tengamos un tiempo de discusión y para que justamente cuando discutimos la autonomía municipal en el marco y en el contexto de la reforma constitucional, haya más espacios de vinculación y de democracia directa y que podamos también pensar registros de oposición. Hemos discutido aquí cuando hablábamos de nocturnidad, registros de oposición para la posibilidad de instalación de determinado espacio gastronómico, determinados metros cuadrados, bueno, para estos posibles mega proyectos que tienen que ver con la vida cotidiana de las familias que tienen que ver con cómo pensamos la ciudad, como pensamos la ciudad con todos y todas, creemos necesaria la incorporación de la voz y del voto y de un ejemplo de democracia directa que se puede incorporar a una construcción participativa que ponga en valor los proyectos público-privados, pero también la voz de cada uno de los vecinos. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Caruana. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta. Para expresarme, más allá de lo que después hagan mis compañeros de interbloque *Unión por la Patria*, expresar algunas ideas en nombre del interbloque. En principio como lo planteamos en Parlamentaria, vamos a acompañar las distintas iniciativas para la instalación de las estaciones policiales que están planificadas no desde ahora, sino desde hace un tiempo atrás. Pero me veo obligada, en principio, hacer una intervención. Es muy difícil, señora presidenta, poder dar determinados debates, como lo decimos siempre, cuando parece que la historia arranca con cada uno, o cuando no hay honestidad en lo que se plantea, o no hay honestidad del todo en lo que se plantea. Y parece que, y lo dice alguien que tiene sus críticas al Gobierno provincial anterior, que han sido públicas, y más en materia de Seguridad, pero no se puede decir que no se hizo absolutamente nada, fundamentalmente en materia penitenciaria, en la gestión anterior. Lo que el gobierno de Pullaro hoy está haciendo, en parte, es terminar lo que se hizo en un 90 o en el 95 % en la gestión anterior. Y me refiero en materia penitenciaria a lo los dos pabellones de Santa Felicia, al norte, en los dos pabellones en Recreo, en el centro, en los dos pabellones de Piñero, más las obras en calle 27 de Febrero, a la que claramente le faltaba equipamiento. Pero digo, esas obras quedaron

en un 90, a un 95 % de ejecución, y eso tienen la obligación de decirlo. No pueden decir que están arrancando de cero, o adjudicarse lo que no hicieron en esta gestión, y en todo caso adjudíquense la parte que ahora sí están promoviendo y proyectando en esta actual gestión.

Y hay que decirlo, esto que se venía haciendo en materia penitenciaria, tenía que ver con poder cubrir lo ligado a la superpoblación penitenciaria. No estaba en ese caso proyectada para la población que sí está en las comisarías, que son alrededor de 300, no sé cuánto es el número actual que hay, hay muchos más, cuántos son, lo desconozco, pero no se estaba pensando en estas obras para cubrir ese otro plus de los presidiarios que están actualmente en las comisarías.

La realidad, señora presidenta, que como dije al principio, acompañar, por supuesto, la ejecución de estas estaciones policiales, pero tenemos un problema claro y concreto con el mensaje 127/24, porque tanto en la comisión de Planeamiento, como lo hicimos en el día de ayer en la reunión conjunta, les pedimos poder separar las discusiones, si bien es un plan especial y entendemos que hay que discutir en una integralidad, una cuestión era la ejecución, o la planificación de la estación policial sobre calle Pellegrini, sobre la que entendía había una mayoría en el acuerdo, más allá de que esto sí, también lo quiero decir, no sé si es lo apropiado para dinamizar, revitalizar el área que consideramos deteriorada. No sé si lo mejor para dinamizar esa área era la estación policial, de hecho, consultamos si no se había gestionado alguna otra localización para la estación policial centro, y no necesariamente esa que, como bien se decía recién, actualmente lo ocupa el SIES; también es estratégica en términos, digamos, por su ubicación para las áreas municipales, con lo cual nos parecía importante también conocer todo el proceso previo de discusión, de si no se pudo evaluar alguna otra localización para la estación policial centro.

Pero sí hay una coincidencia mayoritaria, que es un área que requiere revitalizarse, que es un área de reserva, es decir, que es un área que no tiene actualmente indicadores, que como sabemos, las áreas de reserva se plantean porque necesitan un estudio particularizado, y se le puede otorgar una normativa específica.

Pero ahora sí también hago una digresión acá. Algunos entienden que, por estudio particularizado, y por darle una normativa específica, incluso en *off*, hasta nos han dicho que les hubiesen dado mucho más de 66 metros de altura. Bueno, claramente ahí sí tenemos una visión distinta de lo que creemos que tiene que ver con la planificación urbana. Algunos creen, y viene siendo sostenida la idea de que la ciudad progresa por los metros cúbicos de hormigón que se permitan construir en un determinado sector de la ciudad, otros creemos en otra mirada de ciudad.

Decíamos que hubiese sido interesante poder separar las discusiones, porque claramente, primero en lo que tiene que ver con la participación ciudadana. Nosotros también hace muchos años venimos planteando que los grandes proyectos urbanísticos, los grandes proyectos edilicios en esta ciudad, sin duda tienen que estar sometidos a mayores niveles de participación ciudadana, y eso no está ocurriendo. De hecho, hay una nota que los vecinos de estas cuatro manzanas presentaron al presidente de la comisión de Planeamiento, nos lo reenviaron, entiendo yo al resto de los concejales, el 17 de octubre, hace pocos días, y entre las cuestiones que planteaba esa nota, era que, con relación a este pedido, estimamos estoy leyendo textual, que son muchos los aspectos que debieran ser cuidados, y que nadie nos ha preguntado a la hora de modificar nuestro barrio.

También los vecinos se refieren a todo lo que representa el patrimonio histórico de ese sector. Ellos sí tienen una visión negativa respecto a la instalación de una mega estación policial, no creen que eso les resulte positivo para el barrio. Y algo que me parece importante, dicen: «por este motivo, o sea, por todos los motivos que expresan en la nota, solicitamos con urgencia una reunión con la comisión que usted preside».

Ayer lo volví a plantear en la reunión, y ningún concejal, por lo menos del oficialismo, se expresó al respecto. Y lamento que este sea un *modus operandi* que se esté instalando, porque nos pasa como con los vecinos de allí, de Chacabuco y 9 de julio, que llegan con el hecho consumado, y aquí aparentemente es probable que la reunión a los vecinos se les dé cuando esto esté votado.

Y algunos me dirán, pero acá estamos votando un plan, un plan especial, después van a venir a discutirse los planes de detalle. Sí, pero también quiero decir, porque tengo doce años acá, y he

votado varios planes especiales, que este es un plan especial bastante particular. En general, los planes especiales vienen con unidades de gestión, se plantean a grandes rasgos algunos indicadores, ahora lo que sí nunca vi, ya es el prototipo de la torre de 66 metros dibujada. Eso no estoy acostumbrada a verlo, por lo menos en los planes especiales que hemos votado en este Concejo Municipal. No vaya a ser que, en algún momento, cuando llegue un plan de detalle, efectivamente coincida con lo que está hoy planteado, o esbozado en este plan especial.

Hay algo que también es llamativo, y digo en esto, cómo cambian a veces los tiempos, más allá de las composiciones, una nota de un diario frente al ingreso del proyecto del entonces gobernador Miguel Lifschitz a la legislatura provincial, el Concejo pide al gobierno provincial no privatizar el terreno de la Unidad III. O sea, este Concejo que hoy está votando esto, ya se expresó frente al proyecto del entonces gobernador Lifschitz en contra de privatizar los terrenos de la Unidad Penitenciaria III, e incluso hay declaraciones de distintos concejales en ese portal, uno de los que no estaba de acuerdo tampoco en ese momento era el entonces, y actual concejal Cardozo.

Después hay una nota de Página 12 de septiembre de 2012, donde sí también es cierto que esta esta nota de septiembre de 2012 surge a partir del proyecto que había impulsado el entonces diputado provincial Julián Galdeano, quien es hoy funcionario del gobierno provincial, y que planteaba las distintas instancias de asamblea con los vecinos en el club Horizonte, vaya a saber en qué quedó esa instancia participativa. Y después planteaba también, por un lado, un concurso de ideas, y un máster plan. Incluso el secretario de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario en ese momento decía que esto había que conversarlo con los vecinos, que había que contemplar su opinión.

Bueno, puede fallar, decía Tusam —los más jóvenes no deben saber quién era Tusam—. Puede fallar.

Después, también es llamativo, el que era entonces titular del Servicio Penitenciario del Ministerio de Seguridad de la provincia, Pablo Cococcioni, que no sé con cuál uno está hablando ahora, si con el que daba estas declaraciones o con el actual, de alguna manera planteaba que no era prioritario el traslado de los presos que estaban en la Unidad Penitenciaria III; que él entendía que había otras prioridades.

Pero es cierto que la necesidad de reconvertir ese sector de la ciudad es compartida por todo el arco político desde hace muchísimos años, pero sí es cierto, y no es menor, esto que se planteaba hace un rato, que el actual intendente, siendo concejal, presentó un proyecto para crear un concurso de ideas para generar instancias participativas, de debate, respecto de qué hacer en este sector de la ciudad.

Hasta el mismo Galdeano, que ya tenía una idea muy clara de vender esas tierras a sectores privados, planteaba la posibilidad de un concurso de ideas y de un máster plan. Y miren que hubo tiempo —pasaron años— para hacer un máster plan, un concurso de ideas. Porque ayer, señora presidenta, nos hablaban de la premura, de que era urgente. Bueno, se tomaron bastante tiempo, porque si pretenden echarle la culpa a Perotti de que ustedes no hicieron el concurso de ideas, cuando siendo gobierno ya tenían esos proyectos presentados...

Y después también hay una cuestión que me llamaba la atención. Ayer hablaban de que se había consultado distintos proyectos finales de carrera de la carrera de Arquitectura, donde muchas veces los alumnos hacen proyectos de cómo reconvertirían determinados sectores de la ciudad. Uno de los ejemplos que se utilizaba para que se pudieran hacer esos proyectos finales de carrera era el de estas manzanas de las que estamos hablando.

Me tomé el trabajo con mis asesores de revisar varios proyectos; no uno, sino varios proyectos finales de carrera; nueve en total. No llegué a más porque no encontramos más, pero encontramos nueve. Siete de esos proyectos conservan el perímetro de la cárcel. Uno conserva dos lados del perímetro de la cárcel, y uno conserva la fachada principal. Ninguno de esos siete consideraba demolerla totalmente. Casi todos estos proyectos finales de carrera trabajan con alturas inferiores a planta baja más cinco pisos. Solo tres planteaban edificios en altura, dos de ellos de planta baja más trece pisos sobre Pellegrini, y solo uno de esos nueve proyectos planteaba dos torres similares a las que propone actualmente la Municipalidad de Rosario.

Me veo obligada a decirlo, no sé si ustedes encontraron muchos más proyectos finales de carrera que tuvieran torres de 66 metros, pero de los nueve que nosotros encontramos, solo uno plantea la propuesta que ustedes están enviando a este Concejo Municipal.

Por otro lado, como decíamos, los planes especiales generalmente lo que hacen es dividir los sectores en unidades de gestión, plantear a grandes rasgos indicadores, usos, pero algo se decía en la comisión de Planeamiento el otro día: uno ve esto y no diferencia si la tierra es pública o es privada. Es más, el concejal Monteverde en chiste, pero no tanto, me decía algo en *off* que es cierto: en terrenos públicos se plantean indicadores, en este caso de torres de 66 metros, donde además se plantean compensaciones. O sea, fíjense la barrabasada; es como si el propio Estado se autocompensara, que el propio Estado sea el que va a cobrar esa compensación. Claramente hay una intención de deshacerse de estas tierras.

Sabemos que no es competencia nuestra, por lo menos lo de la manzana que pertenece a la provincia, que eso forma parte de un proceso que se deberá dar la Legislatura provincial. Pero sí es cierto que nosotros podemos tomar decisiones desde este Concejo, por lo menos respecto de cuáles podrían ser las operatorias sobre esas tierras, sobre si pretendemos tener, por ejemplo, usos destinados a vivienda para que accedan sectores medios. Y sí, y se está perdiendo una gran oportunidad para ello; se está perdiendo una enorme oportunidad.

Por otro lado, y algo que no nos parece para nada menor, y lo planteamos también en la comisión, se descataloga el edificio de la cárcel. Es un edificio con grado de protección 2C. Y se descataloga sin un informe del área de Patrimonio. Y la verdad es que es difícil explicar estas cosas, gente, porque cuando vienen los particulares a pedir descatalogar sus inmuebles, no es que el Estado tenga privilegio; acá somos todos iguales. La única causal por la cual se descataloga un inmueble es la ruina, y la normativa dice cómo se justifica la declaración de ruina.

Dice así: «Debe ser establecida por el programa de preservación y rehabilitación del patrimonio». Digo esto para los que me decían «pero lo firman los secretarios de Planeamiento, que son como más importantes que los de Patrimonio...». No, gente, no funciona así el Estado. Hay áreas específicas que se encargan de generar los informes específicos; en este caso, respecto del patrimonio. Y eso se hace a través de informes periciales a realizar con la asesoría de los institutos de investigación especializados de la Universidad Nacional de Rosario, y tiene que ser elevado al Concejo Municipal para modificar su situación en el inventario.

E incluso son tan torpes que hasta tienen una ventana, que es la que les plantea la ordenanza, que es la establecida en el punto c) del artículo 10: «que junto con la situación de deterioro —que tiene que estar justificada, perfecta y técnicamente justificada—, existan circunstancias urbanísticas que aconsejen la demolición del inmueble». O sea que hasta podrían haber utilizado el punto c) del artículo 10. O sea, les importa un bledo los mecanismos, ya; ni se gastan en argumentar lo que están planteando. E insisto que es un antecedente peligroso porque cualquiera ahora... Y, la verdad que sí, cualquier particular puede venir y decir «yo quiero descatalogar mi inmueble y no necesito ningún informe de Patrimonio. Descatáloguenmelo, si al Estado se lo hicieron».

Por último, y no menor, tampoco, vamos a solicitar a título de moción que se incorpore en todo este paquete de proyectos el expediente del cual hablaba la concejala Norma López, que es el 272.039, que tiene que ver con la creación de un espacio de memoria. Porque tampoco podemos hoy votar un plan especial así como lo hicimos —para los que eran concejales en ese momento— con el Batallón 121. Dentro de las cosas que este Concejo dejó en claro en esa normativa era la preservación de un espacio de memoria. Entonces no es menor que el día de hoy, aunque sea, tengan el gesto de acompañar el proyecto de la concejala López, a la cual le vamos a pedir poder incorporar nuestra firma. Sabemos que hay otros organismos de derechos humanos que nos enviaron una nota a casi todos los concejales, pero entendemos que esa demanda queda saldada de alguna manera en lo que solicita el proyecto de la concejala Norma López, que es también no solamente construir lo nuevo, sino que lo nuevo se construya también en base a la memoria de toda la historia de lo ocurrido en ese lugar, que fue un centro clandestino de detención, que se llamaba *La Redonda*.

Así que dicho todo esto, señora presidenta, es que en particular el interbloqueo no va a acompañar el expediente del mensaje 127/24. Los demás, como ya adelantamos, los vamos a votar afirmativamente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Pino.

**Sra. Pino.**— Gracias, señora presidenta, primero quiero mencionar porque Fernanda [Gigliani] mencionó algunos comentarios que hice ayer en la reunión conjunta, al finalizar la reunión se hizo mención, una pregunta de por qué se daba una propuesta en torres en altura, ahí hice una referencia, en cuanto a mi formación profesional de que a nivel de la materialización urbana hay distintas opciones, pero a nivel general.

Y también hice mención de que podrían ser manzanas consolidadas en altura, con unas tipologías más europeas u otras tipologías que se usan en otras partes del mundo, más de la morfología moderna, donde se usan torres altas exentas.

Hice mención a los trabajos de final de grado, pero quiero dejar en claro que es una reflexión absolutamente mía, no tiene nada que ver con la Secretaría de Planeamiento, que cuando vino presentó su proyecto y no hizo referencia a eso, digo, porque no sería propio que se entienda que el proyecto de Planeamiento tiene que ver con estos finales de grado, que yo cada tanto miro, la producción que tiene la Facultad, que es pública, de nuestra universidad, que la verdad que tiene una alta calidad en su trabajo final. Quiero primero dejar claro eso.

Segundo, entiendo yo y también en palabras que recién la concejala expresó hay una gran oportunidad para Rosario, están expresos los indicadores en este proyecto, yo creo que no está cerrada la discusión de un concurso de ideas y tampoco creo que esté cerrada la posibilidad de operatorias especiales tanto en estos terrenos del Estado como en otros, por eso hoy sumé un proyecto al inicio de la gestión para que empiece a pasar por las comisiones, y pensar en una herramienta de política de vivienda social, de fideicomiso de vivienda única, con los modelos que ya se vienen implementando en barrio Los Humitos, el fideicomiso del Procrear del lote del terreno del ex Tiro Federal, para que Rosario tenga una herramienta donde pueda mixturar políticas de acceso a la vivienda pública para clase media, juntamente con otros desarrollos de acceso a la vivienda en general.

Pero sobre todo quiero resaltar que lo que mencioné de los trabajos de final de grado y aparte la misma palabra lo dice, no son profesionales aún, pero sí hacen un estudio urbano de la ciudad y como bien manifestó todas las posibles ideas que se manifestaron allí son las herramientas pedagógicas que dan muestras de que hay variedad de posibilidades de resolver la forma edilicia de esa zona de la ciudad.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Pino. Tiene la palabra la señora concejala Schibelbein.

**Sra. Schibelbein.**— Gracias, señora presidenta, usted sabe, que tenemos un anteproyecto, un proyecto tan importante para esta ciudad que me había prometido y me prometo no responder ningún tipo de provocación ni comentarios irónicos, y en algo sí voy a coincidir con la concejala López que nosotros a quienes tenemos que rendirle cuenta es a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, entonces voy a decir porqué voy a votar a favor este proyecto y para eso me pareció importante hacer algún análisis histórico, teniendo en cuenta que había mucha incomodidad o preocupación con respecto a la densificación en altura, por parte de este anteproyecto que está presentando en el mensaje del Intendente.

En el año 2008 teníamos esta morfología en el plan especial, en el área de reserva y como podemos ver, a partir del año 2015, espero que se pueda ver porque es un poco más humilde esta impresión y quizás no se puede...

—*Muestra un plano impreso.*

**Sra. Schibelbein.**— A partir del año 2015, como vemos, la morfología de esta área de reserva empieza a modificarse y la densificación en altura empieza a darse sobre todo en avenida Francia y en Ovidio Lagos hacia el este de la ciudad.

Siguiendo con este análisis urbanístico de esta área de reserva, me parece también importante mencionar qué implicancias tiene un equipamiento carcelario para un barrio. Una cárcel en un barrio es una isla, algo que no dialoga con su entorno, que tiene una fachada ciega de eso.

Y también me gustaría mostrar lo que es hoy el área circundante a la Penitenciaría III donde está específicamente la prohibición de circular y obviamente, por supuesto, no hay vereda, los peatones no pueden circular por ahí, pero también me gustaría mencionar que esas dimensiones que hoy no se puede circular, tienen el tamaño de una pileta olímpica.

Dicho todo esto, me parece importante mencionar que, sin lugar a duda, sin lugar a duda esto es una oportunidad para nuestra ciudad, una oportunidad de un desarrollo urbano moderno y que, sin lugar a dudas, repito, va a traer un espacio público y ahí lo podíamos observar dentro de las propuestas que nos hacen, un espacio público de calidad para la ciudad, pero sobre todo para los vecinos y vecinas del barrio.

Para finalizar, señora presidenta, me gustaría hacer mención también al tema de la construcción de las estaciones policiales, que tienen por objetivo, estas estaciones policiales, construir una dinámica de tarea policial que sea eficaz, eficiente y que llegue adonde tiene que llegar con urgencia. Para eso el Estado provincial necesita de lugares estratégicos, donde se pueda dar accesibilidad del ingreso y egreso de patrulleros, motos que patrullan, pero que también tengan las dimensiones suficientes para el estacionamiento de esos patrulleros, motos, camionetas, etcétera, que también tengan espacios de bienestar del personal policial, fundamental también, pero sobre todo que tengan la premura, la urgencia y la rapidez, de llegar adonde los vecinos y las vecinas de nuestra ciudad lo necesitan. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Schibelbein. Tiene la palabra el señor concejal Lifschitz.

**Sr. Lifschitz.**— Muchas gracias, señora presidenta, las iniciativas que vamos a estar votando van a contribuir de manera significativa al plan de seguridad del actual gobierno, plan de seguridad que no comienza con esta gestión, sino como bien se dijo acá, comenzó en la gestión del gobierno de Miguel Lifschitz, período 2015/2019, gobierno en el cual, el actual gobernador fue ministro de Seguridad y que lamentablemente se interrumpió en el año 2019, cuando asumió Omar Perotti. Se interrumpió la obra pública carcelaria, que hoy se está retomando, lo que va a permitir precisamente desalojar la Unidad Penitenciaria III.

Tiene razón la concejala Gigliani: no es la prioridad desalojar la Unidad Penitenciaria III, sino que desalojar a los presos, en primera instancia, que están en las comisarías, porque necesitamos disponer de todo el personal policial para llevar adelante las tareas de patrullaje preventivo que necesita la ciudad la Rosario, y no estamos votando megacomisarías ni comisarías más grandes, sino que estamos precisamente acompañando una política en seguridad que nos va a permitir un cambio estructural en la organización del despliegue policial en la ciudad de Rosario.

Las comisarías conocidas hasta acá estaban totalmente orientadas a una tarea administrativa. Lo que se busca con las nuevas estaciones policiales es mejorar la operatividad policial, que hoy está concentrada en absoluto en la Unidad Regional II.

De esta manera, vamos a poder disponer de todos los recursos operativos, que hoy están concentrados en la Unidad Regional II, en cada una de las estaciones policiales, que van a tener a un jefe que va a estar a cargo, como le decía, de absolutamente todos los recursos operativos.

Vamos a permitir la ampliación de las unidades penitenciarias V y XII para, obviamente, aumentar la cantidad de plazas carcelarias en un plan sin precedentes. Lo decía el concejal Fiatti: estamos frente a una de las inversiones en obra pública penitenciaria más importantes en la historia de esta provincia. Vamos a duplicar, en apenas cuatro años, la cantidad de plazas carcelarias que tenemos, lo que va a permitir seguramente, en un corto o mediano plazo, desocupar absolutamente todos los presos que están en comisarías y, por supuesto, también aquellos reclusos detenidos que están en la Unidad Penitenciaria III.

Y me parece que, está demás decir, que no podemos tener en pleno año 2024, una cárcel en pleno centro de la ciudad. Estamos hablando de la cárcel más antigua que tiene la provincia de Santa

Fe, con más de un siglo, que se construyó en la periferia de la ciudad pero que hoy ha quedado emplazada en una zona neurálgica. Es un proyecto que se ha impulsado y se ha discutido muchísimo en este Concejo y que, a partir de las nuevas obras que está encarando el gobierno de la provincia de Santa Fe, seguramente en poco tiempo se va a poder desalojar para que en esa zona haya proyectos muchos más interesantes, mucho más atractivos y mucho más relevantes para una zona tan importante y central de la ciudad de Rosario.

No mucho más. Gracias.

**Sr. Presidente (Schmuck).**— Gracias, concejal Lifschitz. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señora presidenta.

Para no desviar el eje del debate, pero no puedo dejar de mencionar esto, muy cortito: es verdad que durante la anterior gestión provincial hubo inversión en materia penitenciaria. Se pueden hacer quinientas cárceles; ahora, si el control de la cárcel lo tienen los condenados, no sirven ninguna de las quinientas. Y pasaba en Piñero, pasaba en 27 de Febrero, pasaba en Coronda y pasaba en Las Flores, como a nivel federal pasaba en Ezeiza, en Marcos Paz y en Rawson, y esto lo sabemos todos.

Dicho esto, con respecto al tema de los proyectos que tienen que ver con las cuatro manzanas, me parece que se plantea un primer paso de posibilidades, que se da un paso importante que tiene que ver con, finalmente, empezar a tener otra mirada sobre la manzana de la cárcel, pero se abre un debate que se va a dar en otro lugar, con —es verdad— un indicador que es tarea de nosotros dar, pero finalmente cómo se van a gestionar los terrenos de esa manzana va a ser una discusión en donde quien quiera participar en la Legislatura de la provincia lo va a poder hacer, seguramente. Pero indudablemente estamos planteando otro futuro y otra mirada para una zona de la ciudad que ha quedado relegada, por un lado.

Por otro lado, otro de los debates lo vamos a tener acá. Porque cuando finalmente, sobre los terrenos municipales sobre los que estamos dando solo indicadores, tengan planes de detalle —para esto hay que mudar todas las dependencias municipales y demás— vamos a discutir nuevamente en el seno de este Concejo Municipal el detalle fino de lo que va a pasar con esos terrenos, sin dejar de lado los buenos anuncios que se hicieron desde las Secretarías de Obras Públicas y Planeamiento, vinculadas a las otras dos manzanas, en donde seguramente vamos a poder opinar con respecto al destino de los galpones, a los proyectos que tengan que ver con cultura, deportes, gastronomía, y otra cantidad de cosas buenas que podamos hacer en un barrio que, insisto, ha estado postergado. Pero ¡ojo!, ha estado postergado, pero alrededor de esas cuatro manzanas hay muy buenos ejemplos de desarrollos inmobiliarios que, en su inmensa mayoría, afortunadamente, y esto nos preocupa a muchos bloques, están siendo vivienda de clase media. Y doy ejemplos concretos: un expediente que tratamos en este Concejo Municipal, la articulación de Montevideo entre Lagos y Callao, hoy ya, en este momento, se están entregando las llaves de los departamentos del edificio con articulación; además, al ser un lote con mucho fondo, se dieron distintas instancias de construcción.

Se está construyendo una torre de una empresa que tiene una alta demanda de construcción, porque hay una gran cantidad de suscripciones, en la esquina de Lagos y Zeballos; en Lagos y Pasaje Monroe se construyeron tres torres; en 9 de Julio y Lagos se está construyendo una torre; por avenida Pellegrini —y acá también le tomo el argumento a la concejala Pino— se construyó en altura y mayoritariamente esos departamentos han sido adquiridos, y son vivienda de familias de clase media de la ciudad, y hablo de Pellegrini y el proyecto público que se hizo a través de la Dirección Provincial de la Vivienda en conjunto con AMTRAM, en donde quizás en alguno de los dos terrenos —el municipal o el provincial— podamos pensar en alguna iniciativa de esa naturaleza.

También recordábamos, en algún debate de la comisión, aquel proyecto que se ejecutó en anteriores gestiones provinciales, sobre calle Thedy casi Vélez Sarsfield. ¿Por qué no?, ¿por qué no? ¿Por qué cerrar el debate? Abrirlo. Al contrario: no tengamos miedo de hacerlo.

Me parece que se están tomando demasiadas previsiones, o se están pensando demasiadas cosas negativas para los debates que se van a plantear en el futuro. Y con respecto al tema de la premura, que ya se planteó y seguramente se va a plantear en alguna intervención que me siga, de manera un poco más fuerte, sí, tenemos premura. Tenemos premura porque hay que invertir en

materia de infraestructura de seguridad. Hay que invertir en materia de infraestructura de seguridad en las megacomisarías, en cárceles, en la Unidad de Alto Perfil de Piñero, en la Unidad de Ampliación de Presos Comunes en Piñero, en 27 de Febrero, en calle Favario, y en tantos lugares en donde necesitamos plazas para desalojar las comisarías y para, en un futuro —y soy más optimista que el concejal Lifschitz—, ojalá sea bastante próximo, y voy a sorprender nuevamente a la concejala Gigliani, podamos decir que no hay más reclusos en el edificio de la vergüenza, que es la Unidad III. Muchos de nosotros hemos tenido la oportunidad, por distintos temas, por cuestiones vinculadas a talleres, a cursos, a acciones, a cosas, de conocer la realidad que se vive en la Unidad III y realmente es un lugar indigno de la condición humana. Repito lo que dije ayer en la comisión conjunta, es un lugar indigno de la condición humana y ojalá rápidamente todos los actores del Estado podamos hacer lo necesario para que más temprano que tarde en ese lugar no haya más detenidos, no haya más reclusos.

Por eso nosotros apoyamos esta iniciativa, somos más optimistas que algunos sectores de la oposición; y se vienen debates que tienen que ver con estos terrenos y ojalá los podamos dar de manera franca, abierta y sincera. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, señora presidenta. Primero, hacer una separación de todos estos proyectos que tenemos, entre la cuestión de la política de seguridad que tiene una dimensión de debate, y por otro lado la cuestión de planificación urbana. Son dos cosas distintas.

Con respecto a las políticas de seguridad, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en todas las propuestas que llegaron, las vamos a acompañar a todas, de hecho estamos tan de acuerdo en la idea de ya poner lugar y empezar a construir las estaciones policiales que estamos haciendo ahora desde el Concejo algo que nosotros propusimos en el año 2016, cuando se produjo otra de las tantas crisis cíclicas que tenemos con la cuestión de la violencia; en ese momento nosotros habíamos propuesto crear un comité de seguridad ciudadana donde podamos entre la Provincia, el Ejecutivo Municipal y el Concejo, generar un espacio de trabajo cotidiano para ver qué tenía la ciudad para aportar a una estrategia efectiva de combate contra el delito, contra el narcotráfico, porque siempre decíamos, la ciudad puede hacer más con respecto a la estrategia de seguridad. Y uno de los ejemplos que poníamos de qué cosas podíamos hacer desde el municipio, de hecho, hay notas periodísticas donde lo explicamos, decir, bueno lo que tenemos que hacer es agarrar un mapa de la ciudad, ver qué terrenos municipales hay disponibles y ofrecerle a la provincia para poner en marcha el plan de megacomisaría, como se llamaba en ese momento. Es uno de los ejemplos que poníamos. ¿Por qué? Porque además veníamos en ese tiempo de frenar un intento del Ejecutivo provincial, de aquel entonces cuando el actual gobernador era ministro de Seguridad, estábamos de acuerdo con la política de las megacomisarias, pero habían tenido la idea de construir la estación policial del norte, desalojando el club Torito, recuerden los que eran concejales en esa época, habían seleccionado como terreno el club donde Di María se formó. Me acuerdo de que, en un momento con algunos concejales, con el concejal Comi trabajamos juntos con el club y logramos que el Concejo haga entrar en razón al Gobierno provincial de que estamos de acuerdo que había que construir una estación policial, pero no en un club de barrio, digamos, que las dos cosas tienen que ser parte de una estrategia integral de prevención del delito, y de hecho hoy estamos haciendo eso. Se encontró una alternativa, que no había que desalojar un club de barrio para construir la megacomisaría y se encontró una alternativa, hoy estamos aprobando la construcción de la estación norte en terrenos de la Provincia muy cercanos donde estaba el Torito, en barrio Olímpico; una de las cosas que se decía es por qué tenía que ser el Torito, era por la cuestión logística, bueno, acá se encontró otro terreno provincial con las mismas prestaciones logísticas, lo cual muestra que las cosas se pueden hacer de otra manera.

Muchas veces los ejecutivos dicen, ésta es la única manera de hacerlo, entonces están en contra de... No. Bueno, acá hay un ejemplo, no se desalojó al club de barrio y hoy se encuentra alternativa, quizás hasta mejor en términos logísticos.

Por eso, nosotros vamos a acompañar tanto la estación norte que son tierras provinciales, de todos modos, estamos dando los indicadores, como la noroeste que va a ser en tierras municipales, en Newbery y García del Cosío frente al Autódromo. Estamos de acuerdo también en que el municipio aporte esa tierra como parte de una estrategia integral de seguridad entendiendo que es el principal problema que tiene Rosario. Y también estamos de acuerdo en ceder la tierra municipal para la estación central en el parque Independencia.

Después hay que discutir qué pasa con las dependencias municipales, si hay en esos metros que pone el municipio, algún canje con respecto a lo que va a hacer la Provincia, pero para que quede claro nosotros apoyamos esa estrategia de la estación central de policía y creemos que el municipio debe tener un rol activo en poner a disposición la tierra que tiene disponible para hacerlo rápido porque es urgente.

Ahora, ahí termina el debate sobre la cuestión de la seguridad.

Después vamos a otro debate que tiene que ver con la planificación urbana, que lo hablamos en el bloque anterior cuando hablamos del proceso de urbanización y que incluso la sesión pasada, no recuerdo en qué expediente, también lo traíamos. Nosotros lo que vemos es que cada vez que nosotros debatimos la proyección, el desarrollo, los indicadores para algún proyecto urbano de escala, no para un proyecto de articulación o un edificio solo, para proyecto urbano de escala, se tienen en cuenta siempre todas las dimensiones, se tienen en cuenta los intereses del Estado, se tienen en cuenta los intereses del Estado, generalmente se tienen muy en cuenta los intereses del mercado, se buscan darles facilidad, flexibilizarlo, cosa que está bien, ahora, lo que no aparecen nunca son los intereses de la sociedad, lo que le falta a cada uno de los debates urbanísticos y fijémonos o si quieren consultemos las versiones taquigráficas, la cantidad de veces que nombramos a la gente en este tipo de proyectos.

Se tienen en cuenta, insisto, otras variables que están bien, el desarrollo, los puestos de trabajo, etcétera, que está bien. Ahora, la parte de la gente que va a vivir en esas cosas que acá aprobamos, no aparecen nunca. Y por eso tenemos los resultados urbanos que tenemos, no solamente la fragmentación urbana que veíamos en el caso anterior sino los datos objetivos y sostenidos en el tiempo que no me voy a cansar de reiterar, que tiene la ciudad de Rosario, que es que viene bajando continuamente el índice de propietarios, cada vez menos la gente que es dueña de su propiedad, entonces todo el sistema que está organizado para generar propietarios, no lo está generando, cada vez hay menos propietarios.

El otro dato que es inapelable es que la ciudad está estancada en término de cantidad de habitantes, los últimos cuatro censos de la República Argentina vienen dando más o menos la misma cantidad de habitantes, alrededor del millón, recién en el último censo logramos superar por poquito el millón de habitantes, a una tasa de crecimiento muy, pero muy baja, lo cual demuestra el fracaso de la política urbana, porque insisto no es que no hay nacimientos en la ciudad, la ciudad es una ciudad universitaria viene un montón de gente a vivir, a estudiar a Rosario y se queda a vivir, de hecho hay muchos ejemplos de gente que no nació en Rosario y vive aquí. Digo la gente viene a Rosario, sin embargo, el número de habitantes no crece. Sí crece el número de inquilinos todo el tiempo, y también crece la precariedad, el desinquilinato, decíamos el dato de la última vez, uno de cada cuatro inquilinos tiene que rescindir el contrato porque no lo puede pagar. Son tres datos contundentes, de distinta escala, de distintos momentos que muestra que Rosario expulsa a la gente, por eso en la ciudad de alrededor se multiplica la cantidad de habitantes. Y por qué pasa eso. Básicamente pasa porque comprar una casa en Rosario para alguien que vive de un salario, para alguien joven, es imposible, es matemáticamente inviable, la única forma que alguien medianamente joven tenga una vivienda propia es a través de la herencia, de que tenga la suerte que un padre, un abuelo y demás le pueda dejar un pedacito de una casa, si no, no hay manera, aunque labore veinticuatro horas por día, no hay forma.

Y uno de los problemas para que un municipio genere una política activa de vivienda para que haya una oferta diferente a la del mercado, porque claramente la oferta del mercado no le está brindando soluciones a la gente. Entonces el Estado para generar una política distinta, uno de los

grandes problemas que tiene es que no hay tierra pública, hay muy poca tierra pública, el porcentaje del total de la ciudad, casi la totalidad es tierra privada, entonces el Estado tiene que crear e inventar mecanismos para ver cómo puede traccionar la inversión privada y recuperar algo de esa inversión que hace, a lo que le llamamos, por ejemplo, plusvalía. Digo, en el caso del ejemplo anterior, que después otro concejal lo retomaba, digo cuando el Estado construye una mega obra pública que hace que una zona que antes se inundaba, ahora no se inunde más, les cobra a los propietarios del suelo por esa valorización un porcentaje, y eso intenta redistribuirlo a otro lado. Bueno, esas políticas, y yo le dije la semana pasada, que esta ciudad fue pionera, que algunas ya existían, otras las creamos, bueno, no están alcanzando para que la gente pueda tener una casa. Algo muy sencillo. De hecho, recién la concejala Pino planteaba de crear herramientas para los sectores medios. De hecho, este Concejo creó hace un año, dos, a iniciativa nuestra, una herramienta muy concreta y potente para lograr este objetivo, que es que la gente pueda tener una casa, que es la empresa de desarrollo urbano. Que logramos junto con el Ejecutivo que sí dialogaba, y con el Concejo que sí dialogaba, logramos sacarla adelante. Esa es una herramienta potente de desarrollo urbano que es el Estado, además de regulando, poniéndose a activar. Bueno, el intendente no la puso en marcha, pasaron 2 años y tampoco hay ningún dato que haga que esa herramienta que hoy existe se ponga en marcha.

A ver, yo puedo entender, aunque no justifico, la dificultad de generar una política para que la gente tenga vivienda en suelo privado. Ahora, en los casos que hoy estamos hablando, es otra cosa, porque es suelo público. Es otra cosa totalmente distinta, y lo que vemos es que las políticas se están planteando en un caso totalmente distinto, que es tierra pública, son exactamente iguales a las políticas para el suelo privado. Entonces ahí tenemos otro problema. Y es mentira que sean discusiones de tiempos distintos, ahora es donde nosotros tenemos que discutir cuál es el plan urbano para esa zona, lo primero que tenemos que decir es cómo lo vamos a gestionar a esto, puede haber distintas formas. 100 % privado, que es lo que propone el gobierno de la provincia de Santa Fe. O sea, desprenderse, vender ese terreno al mercado. Esa es una opción. Otra opción es 100 % público; otra opción es mixta. Ahora, eso hay que discutirlo ahora, porque la modalidad de gestión va a impactar en el tipo proyecto que hagamos. Es básico, ¿con cuántos recursos vamos a contar? ¿Se pueden construir esas torres, así como están planteadas, con recursos 100 % públicos? No lo sé. No lo sé. Entonces ahí es que la discusión tiene que ser integral.

¿Qué queremos hacer? Es con qué herramientas contamos. No podemos decir, queremos construir cuatro torres, y después vemos quién las construye, si el Estado o el mercado. No, porque hay que ver con qué recursos contamos.

Entonces, separar la discusión es una trampa, porque separar la discusión nos va a llevar a que el destino, si lo empezamos tratando como tierra privada, se termine gestionando de manera privada. Y no es, como decían algunos concejales del oficialismo, ni agitar fantasmas, ni mentir, ni tergiversar, es simplemente ver la lógica con la que se está planificando.

Y realmente me parece que es perder una oportunidad enorme. Todos los concejales dijeron, esto es una gran oportunidad. Yo también coincido que es una gran oportunidad. Ahora, tenemos que poder pensar en modo alternativo de gestión de la vivienda, que vengan a solucionar los problemas que el mercado no está resolviendo, y acá hay una limitante mental de imaginación política, de creatividad por parte de la política, de que nosotros tenemos un Estado que es capaz de construir puentes, que es capaz de construir represas, tenemos un Estado que es capaz de poner satélites en órbita, pero no construir casas para que viva la gente. No tiene razón de ser, pero no es solamente un problema de esta política, de esta ciudad, es un problema de la política en general. La política resignó la posibilidad de que la vivienda sea un derecho, y generar mecanismos para garantizarla, a lo sumo es el Estado, construye viviendas para los pobres, en lugares de pobres, con calidad de pobre. Esa es la que, en Argentina en los últimos 30 años, te diría, 40 años está instalada, o sea, hay una concepción de que tenemos derecho a un montón de cosas, y que el Estado lo tiene que garantizar, por ejemplo, la salud, por ejemplo, la educación y armamos institucionalmente mecanismos para garantizarlos, por más que hoy están en crisis. Pero la casa, que es el lugar básico para organizar cualquier proyecto de vida, cualquier proyecto de familia, lo básico es tener un lugar para dormir, eso hay un consenso

generalizado, donde la política le viene año tras año diciendo a la gente «eso arreglate vos como puedas».

Eso es lo que tenemos que discutir, y que tenemos que transformar más en una ciudad, porque yo creo que la principal tarea de un intendente es garantizarle una casa a su gente, porque es el suelo, el piso de a partir del cual puede edificar un proyecto, un proyecto de vida. Sin embargo, en cada oportunidad, y en cada debate este elemento, no aparece.

Ahí me dijeron que estuvo el Procrear, un buen dato. La última política de escala en Argentina de los últimos 30 o 40 años, diría yo, fue el Procrear. Que el Procrear, incluso cuando se presentó, fue una política no tan enfocada a la cuestión... Es decir, no fue una política urbana, sino que fue una política contra cíclica económica, yo me acuerdo en ese momento cuando se presentó, estábamos en un momento de crisis internacional, entonces se estaban parando los engranajes de la economía, de la siderurgia, lo que mueve la construcción, y se pensó como una política de crédito blando, o sea, de inyección de liquidez en la economía, para que empiece a girar otra vez la rueda, a través de la vivienda, lo cual está muy bien. ¿Pero qué pasó? Al ser una política pensada desde la macroeconomía, y no desde el urbanismo. Que yo no conozco a casi nadie, me arriesgo decir nadie, pero a lo mejor alguno conoce, que haya logrado un crédito Procrear, y se haya quedado a vivir en la ciudad de Rosario. Todos los casos que yo conozco de gente profesional que...

**Sra. Gigliani.**— Salvo en el caso de ampliación de viviendas...

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala Gigliani, pida la palabra.

**Sr. Monteverde.**— Pero están bien los datos, porque yo voy completando la idea.

Entonces, la gran mayoría de los que tuvieron la suerte en ese momento, jóvenes profesionales y demás, que bajo los mecanismos del mercado le era imposible, pudieron comprar su vivienda propia, pero lo tuvieron que hacer en alguna de todas estas ciudades cuya población se multiplica, y que la de Rosario se estanca. Bueno, hay una lógica ahí de lo que venimos diciendo. De hecho, recién me decía, me hago un caso particular, de una persona que conozco, y que en ese caso lo positivo fue que se vinculó una política local, como fue Mi Tierra Mi Casa, con la política nacional. Poquísimos, muy, muy poquísimos, poquitos casos.

¿Eso qué implica? Que la vez que en Argentina se pensó, tuvo resultado. La vez que dijo: «Che, la vivienda puede ser una política de Estado», y eso no significa decir «vamos a la Unión Soviética y el Estado construye todas las viviendas», no, es generar una alternativa diferente. En ese momento fue una política virtuosa del punto de vista macroeconómico, y además un montón de gente pudo tener su vivienda. Le faltó la pata urbana. Y vuelvo a insistir con esto. ¿Cuál es el problema? No había tierra pública para desarrollar esos complejos, para poder comprar vivienda, o para desarrollar complejos urbanos.

Entonces, hoy acá estamos discutiendo sobre tierra pública, por eso es en estos momentos donde tenemos que generar políticas distintas, como puede haber sido esa política que, además, después a la gente le queda en su memoria histórica de que alguna vez el Estado lo ayudó, le tiró una mano, que la política sirve, decir: «Che, yo pude tener mi casa gracias a una política pública», después de unos serán más fanáticos, menos fanáticos del gobierno que estaba en ese momento, pero queda un recuerdo en la historia de nuestra sociedad que cada tanto alguien nos tira un centro, hay un Gobierno que te tira un centro. Digo, son políticas que sirven.

Entonces acá estamos hablando de tierra pública. Activemos la imaginación política, veamos cómo podemos hacer para lograr ese objetivo. No, o sea, lo que se propone son las mismas políticas. Y yo acá quiero comparar dos casos, y también como hice antes, no solamente decir por qué nos oponemos a esto, sino qué podríamos hacer, una propuesta, digo esa es nuestra forma de trabajo. A esto le decimos que no, qué haríamos si fuéramos gobierno. Bueno, tenemos una propuesta para eso. Y me parece que acá hay que poner dos elementos, porque estamos en un contexto, en un clima, donde las decisiones se van concatenando, digo, al mismo tiempo discutíamos esto en la comisión de Planeamiento, salía el decreto nacional donde el presidente de la Nación puso a la venta, y en remate, miles, cientos de miles de metros cuadrados de tierra pública en toda la República Argentina. En un solo decreto se mandó a remate un valor central que son las propiedades del Estado nacional, cuyo

impacto en Rosario es que esas tierras son de las más caras y valiosas de la ciudad, y se mandan a remate, todavía no sabemos de qué manera. Ante esa noticia, el intendente, subido a este clima de época, dice «me parece bárbaro».

Entonces, hay una tendencia, hoy estamos aprobando la venta de las tierras que son municipales de las cercanías del Parque Independencia, pero alertamos que hay una tendencia del Gobierno nacional, primero, con ese decreto; del Gobierno de la provincia de Santa Fe, después, que son las tierras linderas, que también es venderlo; no es muy descabellado pensar que el intendente al final de este camino va a decir que para construir esas torres, o porque después esa plata se va a usar para no sé qué cosa, termine diciendo «vamos a vender esas tierras que son municipales». No es mentir, no es agitar fantasmas; es ver la trayectoria de una tendencia.

Entonces creo que hay tarea fundamental de todas las fuerzas políticas de esta ciudad de proteger la poca tierra pública que queda en Rosario, no importa de qué estamento del Estado sea, si es municipal, provincial o nacional, porque esa tierra es de todos; no es de los que hoy circunstancialmente están gobernando algunos de esos estamentos. Y ahí hay una diferencia fundamental, vender o no vender tierra no es una potestad que puedan tomar solo los que circunstancialmente están administrando por cuatro años el poder, ya sea ejecutivo o legislativo. No se puede, porque es una decisión que tiene trascendencia en el tiempo; va mucho más allá de una gestión. Es como tomar grandes porciones de deuda, es algo que después lo va a terminar pagando el resto de la ciudadanía.

Por eso nosotros lo que proponemos es que tanto en el caso de Puerto Norte como en el caso de las tierras municipales que están al lado de la Penitenciaría, como la de la Penitenciaría, es que cuando un Ejecutivo tenga la idea de desprenderse de un patrimonio público escaso, como es la tierra, que esté obligado a llamar a una consulta ciudadana, para ver si la gente está de acuerdo o no con esa venta. Porque si son tierras de todos, es un patrimonio que tenemos todos los rosarinos, tenemos el derecho a decidir sobre esa tierra.

Nosotros vamos a estar presentando un proyecto esta semana para que cuando esté involucrada tierra pública, no importa de qué titularidad, municipal, provincial o nacional, se instaure el mecanismo, que usan otras ciudades y otros países, de referéndum, consulta popular, consulta ciudadana, donde las distintas fuerzas políticas podamos presentar qué haríamos en esas zonas, presentar un proyecto, pero que la decisión trascendente y única no la tomen 28 concejales o 50 diputados; que la tome el millón de rosarinos, que cada fuerza elaboremos los proyectos, digamos «esto es lo que yo quiero para esa tierra que es de todos», y animémonos a que la gente decida; no hay que tenerle miedo a que la gente tenga más poder y pueda decidir. Yo creo que en este país nos hubiésemos ahorrado muchos problemas si algún gobierno se hubiese animado alguna vez, ante decisiones importantes, a consultar al pueblo y a la gente. Porque así las decisiones tendrían mucha más solidez, mucho más respaldo popular, y se mantendrían en el tiempo. Por eso creo que cualquier proyecto que tenga que ver con tierra pública debe tener un mecanismo de consulta popular, donde las distintas fuerzas presentemos proyectos.

Porque, además —y esto también lo quiero dejar en claro—, tanto para Puerto Norte como para la Penitenciaría, ya hemos presentado nosotros proyectos en el Concejo. Y en todos esos proyectos que presentamos —en todos— estamos de acuerdo en que en esas tierras públicas se tiene que construir. Estamos de acuerdo en que en esas tierras públicas se tiene que construir vivienda. Estamos de acuerdo en que en esas tierras públicas se tiene que construir vivienda con densidad, o sea, en altura. De hecho, no me preocupa tanto la altura, lo que me preocupa es que alguien pueda comprar esas casas que se van a construir ahí. O sea, que volvamos a la base de para qué estamos acá. Que es que una vez que eso se construya, haya rosarinos y rosarinas que hoy necesitan una vivienda, o porque se les va la gran mayoría del sueldo en pagar un alquiler, o porque tienen que vivir arriba de los viejos, o porque tienen que resolver esto de alguna manera, que encuentren en estos grandes proyectos, hermosos proyectos urbanos, encuentren alguna vez esa posibilidad. De eso estamos hablando. Y esa oportunidad la tenemos con estas tierras.

Para eso tenemos una herramienta concreta —la nombré antes— la Empresa de Desarrollo Urbano. Cuando nosotros presentamos, en uno de los tantos intentos que hubo por vender esas tierras —no me acuerdo el año, 2016 o 2017—, planteamos que las tierras de Puerto Norte son el mejor lugar para estrenar la Empresa de Desarrollo Urbano, porque ahí podemos plasmar esta idea de decir que hay una alternativa en que o todo lo hace el Estado, tipo Unión Soviética, o todo lo hace el mercado, como el neoliberalismo que conocemos. Bueno, ese lugar es el ideal para poner en marcha la Empresa de Desarrollo Urbano, donde el Estado diga «yo conduzco el proyecto, conduzco para quién quiero, cuál es el resultado final; y convoco al privado para ser parte de eso».

Es más, yo creo que el Estado municipal y que el intendente, en vez de decir que sí a todo lo que dice Milei, tiene que plantarse en defender esas tierras. ¿Por qué? Porque además fue el Estado municipal el que valorizó esas tierras del Estado nacional. Esas tierras del Estado nacional hace mucho tiempo no valían nada. El Estado municipal —después podemos estar más o menos de acuerdo con el perfil urbano— fue el que a esa tierra que no valía nada, que era un pedazo de tierra en el medio de la nada, hoy es el precio del metro cuadrado más caro de la ciudad, porque se construyeron calles, avenidas, edificios; porque pasó el Estado planificando, con participación privada.

Entonces ¿por qué hoy el circunstancial ocupante de la Casa Rosada se va a llevar los dólares que generamos los rosarinos y las rosarinas de un día para el otro con un decreto? ¿Por qué le vamos a regalar todo ese esfuerzo que hicimos los rosarinos y las rosarinas, privado, público? Se lo va a llevar Milei y, además, no sabemos para qué. ¿Adónde van esos dólares que van a obtener vendiendo nuestra tierra? A alguna cuenta para el déficit fiscal, no sabemos tampoco para qué. Ni siquiera dicen «esto va para tal cosa». O sea, va a las rentas generales de Milei. No se puede estar de acuerdo con semejante robo a los rosarinos. Esas tierras que están ahí, que les dimos valor, ahora se las lleva Milei y no sabemos para qué. Hay que plantarse y decir «estas tierras no se tocan». Porque además tenemos mecanismos para decir que esas tierras no se tocan. Si nosotros nos ponemos de acuerdo entre los concejales y el intendente podemos sentar a la nación y decirle «a ver, si vos vas a hacer esto de forma inconsulta, ahí no se puede construir nada. Pero queremos construir. Entonces, mandá un representante del Gobierno nacional, sentémonos las partes...», pero que el Estado municipal no sea un espectador bobo de un negociado. Que el Estado municipal sea actor protagónico de ese proceso y que diga «che, yo soy parte de este negocio», en el buen sentido del término. «Yo valoré esta tierra, la valoricé, me siento de igual a igual, y construyamos juntos el proyecto para esta zona».

De hecho, una de las voces críticas cuando el intendente sale a decir que estaba de acuerdo con Milei fue la del presidente del Colegio de Arquitectos, que hizo una propuesta interesante, de forma de que el Estado municipal tenga mayor soberanía con estas tierras, que era proponerle al Estado nacional que parte de la deuda que la nación tiene con la provincia de Santa Fe y con los rosarinos, la pague a través de ceder estos terrenos al dominio municipal. Esa puede ser una buena idea. Que nos den esas tierras como parte de pago y que tengamos desde la ciudad la posibilidad de generar una política distinta.

Para concluir, estamos en un momento en el que se están rematando estos bienes que son de todos a nivel nacional. Hay un acompañamiento público del intendente y estamos ahora planificando sobre tierra pública que también estratégica, y esto es importante decirlo. Por lo general, la tierra pública que queda en la ciudad está alejada, sin conectividad, sin servicios. La tierra pública de la cárcel y sus alrededores es tierra con mucho valor, porque tiene servicios, porque está conectada, es una gran oportunidad, insisto, para hacer una política diferente.

Yo creo que hoy estamos otra vez perdiendo una oportunidad para generar una cosa distinta, que podría ser la oportunidad, porque no hay excusas de recursos, porque no hay excusas de infraestructura; están todas las posibilidades para que el Estado municipal les diga a los rosarinos y las rosarinas que hoy no tienen vivienda o que se tienen que ir de la ciudad a vivir a otro lado, que en alguno de todos estos hermosos proyectos, van a tener alguna vez, la posibilidad de vivir.

Todo lo que venimos viendo, insisto, la trayectoria de cada una de estas políticas es que esto va a terminar en otro proyecto más, donde puede ser muy lindo el proyecto urbano pero que ninguno de los que nos están viendo van a poder vivir en ese lugar.

Lamento que se pierda esta oportunidad, otra vez, lamento que esto no se haya debatido, propuse lo urgente es la seguridad, aprobémoslo de manera inmediata, sigamos discutiendo los indicadores, porque hay que discutir los indicadores con la modalidad de gestión, tampoco hubo posibilidad de debatirlo, vamos a seguir insistiendo con estas ideas, vamos a seguir insistiendo que la prioridad de un intendente tiene que ser poder dar una política de vivienda a la gente, y que si no cambiamos las políticas urbanas los resultados van a ser los mismos, cada vez menos propietarios, cada vez más inquilinos y la cantidad de gente que habita la ciudad estancada hace treinta años.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Monteverde. Tiene la palabra la señora concejala Prence.

**Sra. Prence.**— Gracias, señora presidenta, solo era para aclarar un par de cosas, no quiero que nadie se sienta aludido pero cada uno sabrá para quien va, pero en lo posible, ajustémonos al Reglamento porque si no, es todas las sesiones escuchar lo mismo y parece una tomada pelo, a veces, porque los votantes de cada uno saben lo que piensan de cada uno y si estamos repitiendo el mismo discurso todos los jueves que tenemos la sesión y esto se hace de manera extensa, realmente cuando hay temas importantes la gente ni siquiera los termina de escuchar, porque entre nosotros mismos nos cansamos, ni hablar de los vecinos, porque díganme alguien que realmente haya escuchado un discurso de alguno de los compañeros más de diez minutos y que realmente retenga la atención. Así que nada más, solo eso quería pedir.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Prence. Tiene la palabra la señora Pino.

**Sra. Pino.**— Gracias, señora presidenta, un par de temas que me parece muy interesante resaltar porque bueno, la verdad que estamos en una oportunidad histórica para Rosario, las políticas desde hace ya varias décadas centran los gobiernos locales con un rol protagónico en el desarrollo de sus ciudades.

Décadas atrás desde gobiernos nacionales o a veces con formatos internacionales, se bajaban políticas urbanas y de viviendas que han dejado testimonios en la ciudad en distintos lados.

Ahora el gobierno local tiene un protagonismo muy importante y en Rosario lo que yo veo es una gran oportunidad, como lo marcaba el concejal Monteverde, así que adelante que voy a votar a favor y dos cuestiones conceptuales, en la práctica lo veo más posible la construcción social de la planificación que la consulta pública a cada intención de proyecto, como modalidad de trabajo y también resaltar la capacidad instalada que tiene el municipio de Rosario, porque el Servicio Público de la Vivienda ha sido y es también ahora, con distintas escalas un gestor urbanizador, con distintas operatorias, mixtas, público-privada, público-público, hay grandes experiencias donde muchas familias han accedido a viviendas más allá de las operaciones en asentamientos vulnerables, hay experiencias con el gremio docente, hay experiencias, como bien dijo el concejal Cardozo, con la mutual Amtram, con sindicatos de Televisión, Periodistas, hay distintas experiencias toda esa capacidad instalada ya está en Rosario, con lo cual, entre la capacidad instalada, las herramientas administrativas legales desarrolladas y esta oportunidad que tenemos en donde una demanda de años de poder disponer el movimiento de esos terrenos, es este Concejo ahora, en las próximas semanas, el que tiene un gran desafío para proponer ideas. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta, voy a ser realmente muy breve, de verdad, en este caso, voy a hacer algunas consideraciones muy pequeñas, pero sobre todo para ordenar también como vamos a votar que me parece que va a ser también, por lo menos a la hora de los votos, un poco ordenador.

Nosotros estamos votando seis expedientes, el primero el 22], acerca de la ampliación de la Unidad Penitenciaria XII el bloque de *Justicia Social* se va a abstener, va a solicitar la abstención, sobre todo lo demás vamos a votar a favor, salvo el 24 que es el plan especial de renovación del área de reserva penitenciaria, que vamos a votar en contra.

En primer lugar, para dejarlo en claro, para que sea ordenador en el momento de la votación.

No quiero adentrarme demasiado en las cuestiones, pero sí aclarar algunas cuestiones con respecto a este paquete porque por ahí las intervenciones terminan siendo desordenadas al tratar tantas cosas en conjunto.

Hay una intención declarada que es hacer una reforma con las estaciones, o mega estaciones policiales y la ampliación de la Unidad V, la Unidad XII, para trasladar a los reclusos que actualmente se encuentran en la Unidad III, nosotros no estamos en contra del fondo, de hecho estamos votando las mega estaciones norte y noroeste, vamos a estar acompañando también la ampliación en el caso de la Unidad V, hubiéramos acompañado sin lugar a dudas la propuesta de la Unidad Penitenciaria XII, pero como bien detalló la concejala López la premura con la cual se tratan estos expedientes, realmente obstaculiza que podamos pensar qué suceden con el Parque Oeste, qué sucede con el estudio de título de esa área que le estamos cambiando los indicadores para hacer la ampliación.

Y esto se da por algo que marcamos en reiteradas oportunidades, estos proyectos vienen hace cinco, seis, diez años tratándose acerca de cómo va a ser la reconversión de esta área de reserva penitenciaria y hay seis proyectos de los cuales cuatro ingresan, tienen ingreso en la sesión del 3 de octubre, es decir menos de un mes y tenemos dos proyectos que ni siquiera tienen ingreso y van a salir sobre tablas.

En el medio tenemos, la verdad, la irregularidades de no poder discutir la situación amplia y que sucede con esos terrenos alrededor de la Unidad Penitenciaria XII pero sobre todo tenemos de la reconversión del área en el plan especial, por un lado la estación policial centro, a la cual la vamos a terminar votando en negativo, porque votamos todo el plan especial en negativo, pero la cual estaríamos para acompañar eventualmente y tenemos un pedido de cincuenta y un vecinos que pusieron su firma para ser escuchados en audiencia en la comisión de Planeamiento de este Concejo, que no se los tiene en consideración y son actores fundamentales del proceso. ¿Por qué el apuro de no dar la audiencia? Por lo menos tener la formalidad de escuchar a los vecinos, y a partir de eso, pensarlo todos en conjunto.

Ni estamos proponiendo que la cuantía de proyectos que vienen incorporándose no solo de la oposición sino del oficialismo, cuando se encontraban a lo largo de la historia en otros roles, sean considerados para ver cómo planificamos el desarrollo de esto, porque es mentira que no condiciona el voto del plan especial, futuros planes de detalles; nosotros estamos modificando indicadores que no hay que ser inocentes van a estar atados a un desarrollo posterior, entonces estamos claramente condicionando esa discusión, sin escuchar a los vecinos y sin escuchar a los trabajadores municipales, dentro del temario de sobre tablas está incorporado una mesa de diálogo después de aprobar el plan especial, con todos los trabajadores involucrados del SIES, de los Talleres, de las distintas reparticiones que se encuentran en ese lugar, el proceso es al revés, ¿por qué no podemos dar la discusión de cómo reconvertimos esa área con los vecinos adentro, con los trabajadores adentro, con las propuestas de la oposición también arriba de la mesa y sacamos la mejor forma de reconvertir el área alrededor de la Unidad Penitenciaria III? conservándonos el patrimonio, descatalogándolo, pero demos la discusión de cara y abierta a la sociedad. Eso no va a obstaculizar ninguna premura, ni en el traslado de quienes se encuentran alojados en la Unidad Penitenciaria III, ni en la construcción de las estaciones, porque pueden tranquilamente votarse y aprobarse por separado, como hoy se está haciendo. Se pueden construir las ampliaciones de la Unidad V y la Unidad XII, bien planificadas; se pueden construir las estaciones policiales; y el resto, dejarlo en una discusión, que no pedimos que sean tres años de discusión, pero mínimamente que se les dé la posibilidad a los vecinos de ser escuchados en audiencia y que los trabajadores municipales que van a estar involucrados y que van a necesitar un traslado mínimamente sean escuchados antes de votar el plan especial. Es lo único que estamos pidiendo.

Esto no es la primera vez que nos sucede, pero claramente es una desprolijidad de un proyecto en el cual, construyéndolo de manera colectiva, y no a los apurones, proyectos de hace hasta diez años de discutir cómo se hace esta reconversión, votarlas con un ingreso del 3 de octubre: menos de un mes.

A estas desprolijidades nos llevan, y creo que la premura tanto por darle mejores condiciones, condiciones dignas —como decía el concejal Cardozo— a los internos alojados en la Unidad III no es un obstáculo para discutir la situación general. Podemos votar la ampliación por separado, podemos votar las estaciones por separado con nuestro acompañamiento, pero rediscutamos esto. Y hagamos mínimamente parte a los vecinos. ¿O no tienen derecho a opinar? ¿No tienen los rosarinos y las rosarinas, a los cuales les construyen una torre de veintidós pisos al lado de su vivienda, derecho a por lo menos ser escuchados? Por lo menos, ser escuchados. A lo mejor muchas de las dudas que tienen pueden ser evacuadas fácilmente por el Ejecutivo, pero mínimamente a ser consideradas.

Es por esto, señora presidenta, que nosotros nos vamos a oponer a este proyecto. Vamos a estar acompañando el resto de los proyectos, con la salvedad de la abstención solicitada.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias, concejal Romero. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Gracias, señora presidenta.

Muy breve. Solo para complementar la intervención de mi compañero, Juan Monteverde, en el sentido de apoyar la moción de la concejala Fernanda Gigliani, de incorporar a este tratamiento el expediente 272.039 de la concejala Norma López.

Entendemos, y lo advertimos una y mil veces —no voy a reiterar todo lo que señalamos— en relación con la premura en tratar este expediente como un bloque unívoco, y a la falsa dicotomía entre abrir este debate, separarlo de la estación policial de todo el resto, implicaba ir en contra de la seguridad. Y que no es así: todos y todas estamos de acuerdo en aprobar la estación policial, en dar la aprobación a la cesión del inmueble municipal a esos efectos, etcétera, y que la discusión del resto tenía que ser en otros tiempos, sin que sean eternos, pero sí al menos escuchar las voces de afectados y afectadas. Y entre ellos, ¿por qué mociono incorporar, como dijo Fernanda [Gigliani], el proyecto de Norma [López] en relación con la preservación del sitio de memoria, de tener alguna instancia en donde escuchar las voces de los sobrevivientes que a las corridas vinieron, trajeron una nota pidiendo, por favor, ser escuchados. Los vamos a escuchar, es verdad. Sí; todos se comprometieron a que eso va a suceder en el marco de la comisión de Gobierno, de Planeamiento o lo que fuere, pero una vez que esto ya sea aprobado. Entiendo que también hacerlo aún después de aprobar esto tiene que significar un compromiso de este Cuerpo de receptar esas voces, y valoro profundamente que Norma haya traído una vez más este proyecto, que firmamos, que acompañamos, y que significa ni más ni menos que tener en cuenta que no podemos borrar de un plumazo la historia de lo que sucedió en esas paredes que llevan inscriptas historias muy fuertes de compañeros que estuvieron durante mucho tiempo allí, que vieron desaparecer, morir, asesinar, a otros compañeros como Pedro Galeano, que le aplicaron la ley de fuga y fue asesinado en *La Redonda*; como Daniel Gorosito; compañeros que son sobrevivientes y están preguntando qué está pasando con esto —me los anoté porque son tantos—, como el Bocha Corbella, Seminara, Jorgito Palomo, el Gauchito Mariño, Daniel Gollán, Alfredo Vivono, Magnani. Una cantidad de compañeros que están queriéndose acercar al Concejo y que se los escuche, para preservar, para que haya alguna instancia que no es contrapuesta con el proyecto que se quiere hacer. Se pueden, tranquilamente, compatibilizar ambas instancias, pero es necesario que los tiempos contemplen estas circunstancias.

Aprovecho esta ocasión para agradecerle a Norma López que realmente es una compañera que desde siempre se ha comprometido con estos compañeros, con esta historia, con El Periscopio, con los sobrevivientes, con los organismos de Derechos Humanos. Me consta porque antes de ser concejala siempre Norma estaba a disposición y era la primera que llamaba para ver qué hacía falta.

Insto a que este tema, entiendo que no sé si va a tener acompañamiento para que salga en esta sesión, pero que asumamos el compromiso de que sea tratado con la seriedad que se merece, con el respeto por la memoria, y que no se plantee en términos dicotómicos la preservación de la memoria con la preservación de los intereses de la ciudad.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Pellegrini. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta.

En cuanto a lo que planteaba la concejala Pellegrini, la concejala Gigliani, sí nos hemos comprometido a tener reuniones con las referencias, con los representantes, que nos han acercado las notas, las solicitudes, y en eso trabajaremos.

Sí quiero expresar algunas cuestiones, porque si no las decisiones parece que no tuvieran un marco, o que esto tiene una profundidad y un nivel de certeza, como si la cuestión terminara en este expediente que vamos a votar. Y nosotros entendemos que no. El expediente es un primer paso para abrir un proceso de definiciones urbanísticas, de concreciones urbanísticas, que se van a dar, y me estoy refiriendo a las cuatro manzanas de Ovidio Lagos y Pellegrini, en esa zona.

¿Qué es lo que entendemos que tiene que hacer el Estado municipal? Precisamente, planificar. Y se nos requiere en infinitud de momentos que vengan propuestas integrales, que tengamos una planificación urbana que no tenga que ver con un expediente en un lote determinado. Precisamente eso es lo que hicimos con este conjunto de iniciativas, y en particular con el plan especial de esta área de reserva.

Después quiero remarcar que nosotros entendemos que tiene que haber iniciativa privada; que es preciso que la ciudad, y sobre todo esta ciudad, que se construyó de la mano del sector privado a lo largo de toda su historia, pueda encontrar las condiciones para que se desarrolle en esos términos, y el Estado siente las reglas de juego, las condiciones, pero que después sea la iniciativa privada la que también forme parte del desarrollo, le dé impulso, lo pueda ir concretizando. Y eso nosotros lo valoramos en esos términos, positivamente. No tenemos acá una cuestión de decir «bueno, se va a dar en otro momento otra discusión, escondiéndonos de eso». ¡No, no! Acá estamos teniendo un plan especial; después se va a disponer de esos lotes, en otro momento sí, en términos de expedientes, a lo largo de un proceso; pero sí dejar en claro de que nosotros creemos en un Estado que siente reglas de juego, que planifique, y lo dijo el concejal Monteverde hace un momento refiriéndose a la urbanización de Puerto Norte: pasó el Estado planificando con iniciativa privada. Esa es precisamente nuestra intención en esto.

Ahora, cuando se remarca que hay una ciudad estancada, que no crece, me pregunto si no creerán que la política de seguridad no tuvo algo que ver en el estado de lo que nos tocó vivir y cómo percibieron, qué sintieron los rosarinos en este tiempo, sobre todo en los últimos cuatro años; si la política económica no tiene nada que ver con la política de vivienda, la política financiera: este era un país sin crédito. Tenía más relevancia el sistema financiero con las tasas de interés, que tenían márgenes de ganancia positivos en dólares enormes, antes que un sistema financiero que otorgue créditos productivos y también hacia la vivienda.

No sé qué los hace creer que en este desarrollo o en otros no podamos tener viviendas para clase media. Somos el gobierno municipal con el gobierno provincial que por primera vez le permitió al Banco Municipal tener una política de créditos como son los créditos Nido, en una instancia incipiente por supuesto de una política pública que queremos potenciar, queremos que se sostenga en el tiempo y que tenga cada vez más beneficiarios.

Y ése el modelo, somos una ciudad que ha tenido desarrollo en materia de construcción en un país que no tenía fuente de financiamiento. Queremos otro tipo de reglas de juego, creemos en otro sistema, creemos en un Estado que planifique, que absorba recursos a través de las plusvalías y que ese sistema de plusvalía conforme un sistema de gestión, los invito al centro de salud de Hermes Binner, en Avellaneda Oeste, fruto de una compensación que nosotros fijamos saldando también un proyecto urbanístico que tenía mucho tiempo de cuestiones sin resolverse, y hoy esa decisión que nosotros tomamos permite que tengamos un sistema de salud donde hace falta.

En mi caso, en nuestro caso creemos que el Estado municipal tiene que garantizar condiciones de hábitat, tiene que gestionar pavimento, tiene que gestionar servicios públicos, urbanos y ésa es la decisión, tanto en los barrios que hoy tienen obras postergadas, hace un rato hacía mención a Empalme Graneros, entre otros barrios, en los cuales el pavimento está llegando y todos somos conscientes de lo que implica la transformación palpable de un barrio que deja de tener zanja y pasa a tener pavimento. Barrios que también pueden ser opciones de vida de rosarinos que deciden

quedarse en esos barrios y no trasladarse, fruto de haber tenido ese deseo, esa mirada por años de postergación en esos barrios. La ciudad tiene que dignificarse, debe tener en cada extremo condiciones de vida que permitan que deseemos ahí tener nuestra vivienda; y ésa es la mirada, hay que urbanizar, hay que igualar, hay que construir condiciones y oportunidades en cada punto de la ciudad.

De eso se trata cada una de las iniciativas que tenemos, pero en este caso en particular la posibilidad de tener una planificación que reconvierta una zona, que permita acompañar una línea de desarrollo que ya ha tomado ese barrio y que sobre todo le dé un impulso a la política de seguridad que es inédita y que me parece que acá hay un acompañamiento en lo testimonial así sea de iniciativas, pero que en particular en este expediente se busca separar los tantos, pero para no darle impulso a la relocalización de la cárcel. Y nosotros estamos convencidos de que es necesario hacerlo, que es necesario hacerlo con premura, que hay que darle las herramientas al Estado provincial para que pueda gestionar eso en forma urgente para poder terminar con esa enorme injusticia también de seguir teniendo hoy una cárcel en esas condiciones y que hay que poder relocalizar y refuncionalizar. Muchas gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Fiatti. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?  
—*Dialogan.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Hay que modificar el Plan de Labor Parlamentaria. El concejal Fiatti ha manifestado cuál es la voluntad del oficialismo que es que haya un lugar de memoria, lo digo públicamente, pero el expediente no fue incorporado ni conversado con nadie, no hay ninguna premura para eso porque no estamos decidiendo qué se va a hacer ahí; sí podemos decidir en los próximos quince días, recibiendo a todas las organizaciones, teniendo la posibilidad de hablar con el Ejecutivo local, con el Ejecutivo provincial y que todos estemos convencidos, incluso los ejecutivos, de que allí tiene que haber un lugar de memoria. Nadie me adelantó, además que iba a haber una moción de incorporación, lo digo también públicamente, que en general lo solemos hacer...

—*Dialogan.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Está bien, pero yo me estoy enterando acá, colegas. O sea, lo digo sinceramente, hay por lo menos una instancia de diálogo previa que a mí me hubiera gustado que fuera, aunque sea arrimarse hasta acá para decir, voy a hacer esta moción, nadie la hizo, y entiendo que hay una voluntad política por parte del interbloque *Unidos* y de otros bloques que es recibir a las organizaciones, que se apruebe un lugar de memoria, sin lugar a duda, pero no hay urgencia porque no se va a empezar a construir mañana nada en esa vereda ni en ese lugar. Lo digo sinceramente.

Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. Entiendo que no están los votos como para poderlo hacerlo y usted está garantizando el compromiso que en quince días se pueda avanzar. El concejal Fiatti, hace ya tiempo que tiene el proyecto porque lo veníamos conversando, por supuesto están todas las conversaciones privadas a partir del diálogo en nuestros *WhatsApp*.

Y lo otro que quiero decir es que es un proyecto que es anterior al proyecto y que tiene comisión y ya tiene tratamiento y parlamentariamente, legislativamente lo vengo solicitando, el tratamiento, en forma correcta, digo, el tema es, lo que quiero poner aquí también porque parece, por lo que dijo sobre todo el concejal Fiatti, que no es así, como que hubiera un manto de dudas si esto tiene el aval de organismos...

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— No, no. Yo hablé con Norma Ríos. No, no hay ninguna duda.

**Sra. López.**— Yo cuando hablo...esto lo hemos hablado, yo lo he conversado, esto es partir de una iniciativa de expresos políticos que participan de la Asociación El Periscopio y que me pidieron que lo incluyéramos, entonces yo no tengo problemas, esto se tiene que dar. No entiendo el objetivo de que esté la provincia porque en realidad las urbanizaciones en la vereda no tienen nada que ver con la provincia, es algo muy sencillo, tiene el tratamiento, las presidentas de ambas comisiones saben que está en tratamiento, o sea, entiendo que los integrantes de las comisiones también, pero quería aclarar eso, señora presidenta.

Confío en su palabra porque es la que garantiza también los acuerdos...

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Lo estoy diciendo públicamente, no se lo estoy diciendo por *WhatsApp*...

**Sra. López.** — ...pero para poner también blanco sobre negro porque parece que no hubiera habido algunas cuestiones y que sí se dieron. Le agradezco.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Solamente para aclarar malentendidos. Valoramos el compromiso, lo vamos a seguir, vamos a seguir trabajándolo, pero para aclarar que obviamente, enfáticamente todos los organismos de derechos humanos, los integrantes de El Periscopio conocen y apoyan el proyecto de Norma, así que quede claro para las futuras conversaciones.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

**Sra. Amalevi.**— Yo simplemente, para decir que por ejemplo no está en la carátula la comisión de Derechos Humanos tampoco, digo...Me hubiera gustado discutirlo.

—*Dialogan.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Yo les pido, sinceramente, que...Tiene la palabra la señora concejala López. Cada uno hace lo que quiere acá, total.

**Sra. López.**— La verdad que en el mismo tono que lo dice la presidenta de la comisión, «digo», yo no digito ni conduzco Parlamentaria, esto es una creación y que está desde hace dos meses y eso no está y no sé por qué la concejala Amalevi como presidenta de la comisión, dice, «digo»...bueno, basta de gestitos, está puesto en Planeamiento y Gobierno porque fue una decisión de Parlamentaria. Punto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Nadie digita Parlamentaria y acá hay testigos de eso. La Parlamentaria no se deja digitar, ese mito destiérrenlo, somos los concejales los que podemos cambiar la carátula en sesión.

Así que pasado esto, me parece que hay un compromiso público de tratarlo en las próximas semanas total en ese sentido no hay premura porque no se pueda hacer en los próximos días.

Vamos entonces a pasar votar autorización de la abstención de la concejala Norma López y el concejal Romero, en el primer expediente que es el que se ha leído la carátula oportunamente. Se vota la autorización.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Ponemos, entonces, en consideración el expediente. Se vota el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 31.— **Modificación trazados oficiales e indicadores urbanísticos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 272.891-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

### 32.— **Definición «Plan especial de renovación urbana»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 272.892-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Queda aprobado el expediente por diecisiete votos positivos y diez negativos.

### **33.— Creación estaciones policiales**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 272.894-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

### **34.— Ratificación DEM sobre convenio suscripto entre Provincia y Municipalidad sobre cesión de uso de fracción de inmueble**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, ahora sí vamos a los dos expedientes sobre tablas que se adjuntan a los que hemos votado. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.225-I-2024, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **35.— Ratificación DEM sobre convenio entre Provincia y Municipalidad sobre cesión de uso de fracción de inmueble**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.226-I-2024, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **36.— Realización campaña de visibilización y concientización sobre síndrome de Tourette**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Ahora tengo un pedido de la concejala Rey. Tiene la palabra.

**Sra. Rey.**— Sí, señora presidenta, para pedir el adelantamiento del expediente que está en el orden número 64. ¿Puede ser?

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, ¿estamos de acuerdo? (*Asentimiento*). Vamos entonces a ese expediente.

Se tratará el asunto n.º 64, expediente 272.708-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Rey.

**Sra. Rey.**— Sí, bueno, muchas gracias, presidenta.

Esta resolución nace como una necesidad, que es la de crear conciencia sobre el síndrome de *Tourette*, que es un trastorno neurológico que se caracteriza por tics, movimientos, o sonidos involuntarios.

La falta de información, precisamente, hace que las personas que lo padecen, y también todo su entorno, puedan sufrir estigmatización y discriminación.

Junto a un grupo de madres, cuyos hijos tienen este síndrome, trabajamos entonces para llevar adelante la campaña de concientización y visibilización sobre el síndrome de *Tourette*, que hoy vamos a aprobar.

Yo les quiero agradecer a ellas por acercarse, por confiar en este Concejo Municipal. También agradecer a la comisión de Salud y Acción Social. Hoy nos acompañan Ana Moser, Silvina Manavella, Carolina Kowalsuk, Gabriela Córdoba, Gabriela Díaz y la Fundación TIT Argentina.

Así que muchísimas gracias por venir, y nos espera un largo camino trabajando juntas. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. (*Aplausos*). Felicitaciones.

Si nadie más usa de la palabra, se vota el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad. Felicitaciones entonces. Muchas gracias. (*Aplausos*)

### 37.— Solicitud mayor presencia policial y refuerzo patrullaje

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Volvemos entonces al tratamiento de los expedientes del Orden del Día.

Se tratará el asunto n.º 26, expediente 271.966-P-2024, conjuntamente con los expedientes 272.038-P-2024 y 272.958-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

### 38.— Solicitud estudio para colocación alumbrado público

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 270.984-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

—Siendo las 18:37 el concejal Romero se hace cargo de la presidencia.

**39.— Solicitud estudio para colocación señalética de seguridad vial**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 271.726-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**40.— Solicitud inclusión en plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2024**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 271.768-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**41.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 271.821-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**42.— Archivo de expedientes**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 271.905-S-2024, conjuntamente con los expedientes 271.907-S-2024, 271.908-S-2024, 271.914-S-2024, 271.984-I-2024, 272.046-S-2024, 272.048-S-2024, 272.138-S-2024, 272.149-S-2024, 272.193-S-2024, 272.261-S-2024, 272.262-S-2024, 272.289-S-2024, 272.541-S-2024, 272.542-S-2024, 272.543-S-2024, 272.547-S-2024, 272.548-S-2024, 272.554-S-2024, 272.556-S-2024 y 272.563-S-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**43.— Solicitud realización acciones para tensado de cables**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 271.920-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

*del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**44.— Solicitud instalación luminarias led antivandálicas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 271.946-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**45.— Solicitud reemplazo de columna de alumbrado público**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 272.057-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**46.— Solicitud estudio para instalación de luminarias led antivandálicas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 272.272-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**47.— Solicitud reparación veredas y bacheo**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 272.297-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**48.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 272.435-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**49.— Solicitud estudio para repavimentación**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 272.462-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**50.— Solicitud pavimentación**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 272.492-C-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**51.— Solicitud estudio técnico para instalación de retardador de velocidad**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 272.519-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**52.— Solicitud gestión para reposición de tapa de boca de tormenta**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 272.558-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**53.— Solicitud mantenimiento de rampas de acceso a bicisendas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 272.628-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**54.— Solicitud tareas de mantenimiento y limpieza de baldosas monumento a la bandera**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 272.648-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**55.— Solicitud tareas de mejoras varias**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 272.702-C-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**56.— Solicitud señalética de seguridad vial**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 272.722-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**57.— Solicitud reposición o reparación de tapa de boca de tormenta**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 272.771-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**58.— Solicitud reparación luces led antivandálicas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 272.881-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**59.— Solicitud incorporación al plan de pavimento definitivo**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 272.981-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**60.— Solicitud realización limpieza y desmalezamiento de terrenos**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 272.984-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**61.— Solicitud estudio para colocación de retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 272.985-P-2024 conjuntamente con el expediente 272.987-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**62.— Solicitud reparaciones o reposiciones de tapas de bocas de tormenta**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 273.027-P-2024, conjuntamente con los expedientes 273.028-P-2024, 273.081-P-2024 y 273.092-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**63.— Solicitud reparación bicisenda**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 273.032-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**64.— Solicitud remarcación líneas de frenado y sendas peatonales**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 273.076-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**65.— Solicitud inclusión en plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2024**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 273.088-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**66.— Archivo de expedientes**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 269.059-S-2023, conjuntamente con los expedientes 269.075-T-2023, 272.867-S-2024 y 272.977-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**67.— Entidad de Bien Público, Biblioteca Provincial Pedagógica Eudoro Díaz N° 4802**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 271.536-B-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**68.— Eximición impositiva**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 272.079-L-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**69.— Eximición impositiva**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 273.065-B-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**70.— Solicitud informe sobre cumplimiento de ordenanza 10.158**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 272.882-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**71.— Solicitud estudios fitosanitarios**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 272.951-P-2024, conjuntamente con los expedientes 272.952-P-2024, 273.066-P-2024, 273.074-P-2024, 273.078-P-2024 y 273.099-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**72.— Solicitud poda y escamonda**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 272.959-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**73.— «Mes del buen trato de personas mayores», junio; «Día Municipal de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez», 15 de junio**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 271.315-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

*del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**74.— Solicitud realización campaña permanente de concientización, cuidados y prevención de sífilis**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 272.378-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Concejala Bracco, tiene la palabra.

**Sra. Bracco.**— Gracias, señor presidente.

Bueno, uno ve a la sífilis como algo lejano o de otra época, muy por el contrario, según la Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil ha advertido sobre un aumento sostenido en las infecciones de transmisión sexual.

Es por eso por lo que proponemos una campaña de concientización con especial énfasis en jóvenes de 14 a 25 años.

A su vez, informo que alcanzamos a Parlamentaria una modificación que fue por un error de ortografía simplemente, en el artículo 1º, que quedó redactado de la siguiente manera: «Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda, realice una campaña de concientización, detección, cuidados y prevención de la sífilis, en línea con las actuales políticas y programas de prevención y abordaje en las enfermedades de transmisión sexual.» Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Romero).**— Muchas gracias, concejala Bracco. Pongo un poco sobre consideración que estamos sin *quorum* para el sobre tablas, si bien todavía estamos en el orden del día, para poder ver con los concejales que justo fueron al baño.

Bien, si nadie más usa de la palabra, se vota el despacho.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**75.— Interés municipal, libro «Ceferino vuelve/la mujer azul»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 271.736-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**76.— Interés municipal, publicación «Tenemos que hablar de infancias y adolescencias»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 272.386-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**77.— Archivo de expedientes**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 67, expedientes 272.458-G-2024, 272.493-P-2024 y 272.564-S-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**78.— Interés municipal, obra de teatro «Paisaje»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 272.758-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**79.— Interés municipal, ciclo de charlas «Diálogos del paisaje rosarino»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 272.765-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**80.— Interés municipal, Primera convención de medicina y terapias complementarias**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 272.768-M-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**81.— Artistas distinguidos, integrantes del grupo «Moronao»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 272.803-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**82.— Diploma de honor *post mortem*, Gerardo Conrado Casas**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 272.804-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**83.— Gestión ante la Legislatura provincial sobre creación de «Plan provincial de educación digital integral»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 272.827-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**84.— Interés municipal, *Rocksariozo fest***

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 272.941-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**85.— Interés municipal, evento «Más río - basura»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 272.954-U-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**86.— Institución distinguida, Instituto de Periodismo de Rosario**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 273.015-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**87.— Artista distinguido, cantautor Mariano Ávila**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 273.047-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**88.— Interés municipal, muestra anual de la carrera oficial Técnico en diseño y producción de indumentaria del IESERH 2024**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 273.050-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**89.— Interés municipal, jornada científica**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 273.063-C-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**90.— Interés municipal, simposio «Liderazgo y gestión de cambio»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 273.071-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**91.— Interés municipal, actividades en el marco del 160° aniversario de la primera predicación de la Iglesia Metodista Episcopal**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 273.100-P-2024.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**92.— Solicitud garantías para llegada del servicio de barrido y limpieza**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 82, expedientes 272.991-P-2024, 272.992-P-2024, 272.993-P-2024, 272.994-P-2024, 272.995-P-2024, 272.996-P-2024, 272.998-P-2024, 273.000-P-2024 y 273.001-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**93.— Solicitud garantías para llegada del servicio de barrido y limpieza**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 83, expedientes 272.997-P-2024, 272.999-P-2024, 273.003-P-2024, 273.006-P-2024, 273.008-P-2024, 273.010-P-2024, 273.021-P-2024, 273.023-P-2024 y 273.075-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**94.— Solicitud garantías para llegada del servicio de barrido y limpieza**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 84, expedientes 273.005-P-2024, 273.007-P-2024, 273.011-P-2024, 273.012-P-2024, 273.013-P-2024, 273.018-P-2024, 273.022-P-2024, 273.056-P-2024 y 273.058-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**95.— Solicitud colocación contenedores y servicio de barrido y limpieza**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 273.073-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

**96.— Solicitud estudio para reparación y/o reposición de contenedores**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se tratará el asunto n.º 86, expedientes 273.077-P-2024, 273.090-P-2024 y 273.093-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

—*Siendo las 18:39 la concejala Schmuck vuelve a ocupar la Presidencia.*

**97.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 87, expediente 273.083-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**98.— Solicitud informe sobre clubes sociales deportivos y recreativos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 88, expediente 273.052-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**99.— Solicitud estudio para creación del «Programa de turismo ecológico e histórico de la isla Sabino Corsi, banquito San Andrés**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 89, expediente 273.069-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**100.— Interés municipal, experiencia Cibertch UGR**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Pasamos a votar los expedientes sobre tablas.

—*Suena el timbre convocando a los concejales que se encuentran fuera del recinto.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.169-P-2024, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**101.— Interés municipal, 9na. edición de la feria del libro peronista**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.168-P-2024, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**102.— Interés municipal, feria numismática**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.129-P-2024, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**103.— Interés municipal, libro «Insurgentes y revolucionarios» de Luis A. Díaz**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.665-P-2024, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**104.— Interés municipal, realización de las 40° jornadas simultáneas de estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.691-P-2024, asunto n.º 5.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**105.— Expresión de repudio ante los actos de vandalismo y discriminación en la «cancha de la inclusión Claudio Monzón»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.137-P-2024, asunto n.º 6.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**106.— Solicitud cumplimiento Decreto 65.165**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.141-P-2024, asunto n.º 7.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Concejal Romero, tiene la palabra.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta. Simplemente, también lo mencioné en la comisión de Labor Parlamentaria. Lo mencioné cuando se aprobó el decreto original sobre el cual estamos pidiendo cumplimiento. Me parece de suma importancia manifestar al Departamento Ejecutivo la importancia de la urgencia de este expediente en particular, para que independientemente de la aprobación del proyecto en sí, se pueda gestionar la resolución.

Rápidamente hago un *racconto*. Es muy corto, pero para que se entienda. Se elaboró un pedido de informe acerca del estado de conservación de tres pasarelas que unen los distintos bloques del Barrio Municipal en la zona de Grandoli, Esteban de Luca, Alice y Lamadrid. Realmente están en un estado deplorable esas pasarelas, con un riesgo de conservación de las estructuras, con fracturas estructurales, con algunas que están hasta con dos centímetros de separación entre justamente un bloque y el comienzo de una pasarela, que se han deteriorado con las lluvias recientes, aun un poco

más. A raíz de ese momento, elabora la Secretaría de Planeamiento del municipio un informe del cual la firmante justamente es la actual concejala Alicia Pino, que ordena el apuntalamiento por parte del municipio de esas pasarelas.

Luego votamos un decreto en el cual se ordenaba al municipio a hacer esas obras que había encomendado la nota del pedido de informe firmado en aquel momento por la concejala Pino, y ahora lo que estamos pidiendo es un cumplimiento. En el medio, se desplazó dos centímetros una de las pasarelas y está seriamente en riesgo de preservación; tengamos en cuenta que son vecinos que atraviesan por ahí.

Simplemente lo traigo a colación para que tome intervención el municipio para garantizar la seguridad de los vecinos que transitan por las pasarelas de Barrio Municipal, y para los transeúntes que pasan por debajo, porque es una situación que realmente es muy compleja. Es visible la diferencia entre la pasarela y la estructura desde uno de los lados, y tenemos claro riesgo de derrumbe. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra la concejala Pino.

**Sra. Pino.**— Gracias, señora presidenta. Para adherir a lo que dice el concejal Romero. Es una situación muy riesgosa, similar a lo de Curva Tucumán, que ustedes habrán tratado en varias oportunidades. Si el municipio se demora, ya tendría que estar interviniendo Defensa Civil. Así que sí, hay que insistir. Yo también voy a hacer aportes de comunicación con el Departamento Ejecutivo para que lo tomen cuanto antes.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Pino. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **107.— Solicitud gestión ante el Gobierno nacional sobre pedido de informe s/cumplimiento de Ley 25.635**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.151-P-2024, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Concejala Irizar, tiene la palabra.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señora presidenta. Muy breve. Este expediente es un pedido de informe al Ejecutivo nacional, porque todas estas normativas de desregulaciones que se han ido sacando generaron muchos inconvenientes, en particular para las personas con discapacidad.

Desde hace varios días, o varias semanas, viene pasando, desde que se anunció la desregulación del transporte, que las empresas no están cumpliendo con la ley nacional que establece que las personas con certificado único de discapacidad, y si así lo establece, un acompañante, puedan viajar de manera gratuita en mediana y larga distancia.

Esto no viene ocurriendo. Llegamos al extremo de que el propio Gobierno nacional, la propia CNRT, tuvo que meter una cautelar contra las empresas para que se volviera a cumplir con esta normativa, que no fue tocada, pero producto de todos los cambios que se hicieron, evidentemente las empresas privadas interpretaron que de eso se trataba.

Así que queremos saber qué ha sucedido, cómo han sancionado a las empresas y qué mecanismos son los efectivos, porque también nos han llegado denuncias de que el 0800 que habitualmente funcionaba para estos reclamos no estuvo funcionando.

Así que queremos que en breve se resuelva la situación, fundamentalmente, pero también saber qué sucedió para que esto ocurriera en estos últimos días. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala Irizar. Concejala López, tiene la palabra.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. No solamente para acompañar este, sino también para adelantar un poco la posición del proyecto que vamos a votar también, en el mismo sentido, en pocos minutos más. Y que tiene que ver con generar desde la terminal de ómnibus un espacio de asesoramiento a las y los usuarios, personas con discapacidad, que no pueden acceder a su boleto de transporte en media y larga distancia.

Además de coincidir en los argumentos que dio recientemente la concejala Irizar, lo que planteamos es que el espacio y el grado de información que brinda la CNRT, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, no siempre alcanza, no es un horario permanente el que funciona la oficina que está en el interior de la terminal de ómnibus Mariano Moreno, y que allí se puede hacer un gran trabajo en el acceso a la información por parte de las y los trabajadores municipales. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala López. El concejal Caruana quiere agregar su firma al expediente de la concejala Irizar. El concejal Romero también suma su firma.

Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**108.— Interés municipal, 23° edición de la «Semana del patrimonio»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.144-P-2024, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**109.— Interés municipal, XVI congreso nacional y IX internacional sobre democracia «Las crisis perpetuas de la democracia de la perplejidad a la comprensión»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.698-P-2024, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**110.— Interés municipal, programa nutrición y el deporte como motores de inclusión**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.196-P-2024, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**111.— Interés municipal, 40° edición del encuentro y fiesta nacional de las colectividades de Rosario**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.432-P-2024, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**112.— Interés municipal, XXX Encuentro Nacional de Rugby Infantil**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.115-C-2024, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**113.— Artistas distinguidos, los y las integrantes del grupo musical «Piano Bar»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.195-P-2024, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**114.— Expresión de repudio ante intento de magnicidio del presidente MC Evo Morales Aymá**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.222-P-2024, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

**Sr. Volpe.**— Gracias, señora presidente. Voy a ser breve para no generar un debate innecesario, (*Parten manifestaciones*) es para dejar sentada la postura del Bloque y para que quede en la versión taquigráfica, que siempre repudiamos todo hecho de violencia, sea cual sea la circunstancia, pero no obstante vamos a solicitar la abstención al expediente hasta que la justicia esclarezca la situación. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señora presidenta; sin hacer ningún tipo de apreciación respecto a chombas, anticipo el voto negativo de la concejala Martínez y mío con respecto a este expediente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta; yo le iba a solicitar que leyera por Secretaría de qué estamos hablando porque en realidad es un texto para acompañar todo lo que significa con repudio, por un lado, para cualquier tipo de violencia y de violencia política que sufrimos no solamente en nuestra ciudad sino en lo que significa la construcción de un movimiento latinoamericanista, estamos hablando del intento de asesinato de Evo Morales, que fue el primer presidente plurinacional de Bolivia.

Y por otra parte también no solamente el repudio sino nuestra solidaridad, en todos los casos lo hemos hecho, es la grandeza de todas las fuerzas políticas y digo, dudar, siempre de estos episodios habla mal de quienes están negando la posibilidad de solidaridad y por otro lado del repudio a todo tipo de violencia política, así que le voy a pedir si es tan amable que lea por Secretaría la declaración. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Vamos a dar lectura por Secretaría, a la parte resolutive.

Mientras tanto se votará el pedido de abstención de los concejales Volpe y Prence.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Una cuestión breve para que quede en la versión taquigráfica, porque realmente nosotros en la sesión anterior sacamos un repudio a la violencia por lo que había ocurrido en la Facultad de Ingeniería y realmente me quedó pendiente, porque después salió, creo que esa misma noche o al día siguiente, que el joven, digamos, uno ve el video y no había una voluntad tan clara de pegar, pero lo repudiamos y lo votamos todos, tenía un problema de salud mental, entonces también hacer el planteo para que quede en la versión taquigráfica, porque todos acompañamos repudiando la violencia y en realidad estigmatizamos a un joven que, en realidad, tenía un problema de salud mental, un brote psicótico, un cuadro psicótico, solo eso.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra la señora concejala Prence.

**Sra. Prence.**— Solo quiero aclarar que, no me mire así, (*Se dirige a la concejala Gigliani*) porque casi nunca hablo, a excepciones de que cuando por ahí me siento aludida.

Solo quiero decir que no es que dudamos de los hechos, sino que siempre priorizamos a que la justicia sea la encargada de definir la sentencia y por otro lado también entendemos que es una cuestión ideológica, pero desde nuestro bloque jamás vamos a acompañar ni a defender a un hombre que está procesado por delitos de lesa humanidad, de trata de personas, de violación de menores.

Por eso repudiamos los hechos de violencia, pero en este caso que se encargue la justicia. Nada más.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

**Sr. Romero.**— Gracias, presidenta. Voy a ser extremadamente corto, pero simplemente marcar dos cuestiones porque si no parece que todo fuera exactamente lo mismo y que vale decir absolutamente cualquier cosa. Estos hechos se dan en el marco, primero independientemente de cualquier tipo de adjudicación o imputación de un delito, rige la presunción de inocencia y, además, aun así, un intento de magnicidio no tiene absolutamente nada que ver ni con la persona que esté condenada a los mayores hechos posibles.

Ahora este hecho se enmarca en una disputa que está teniendo el gobierno de Bolivia en la persecución de Evo Morales, en el cual justamente lo que se denuncia es la falsa imputación de delitos para impedir que sea el candidato único del *Mas* y a partir de eso se producen cortes de ruta de los adeptos de Evo Morales, por las falsas acusaciones, ridículas, Perón había sido acusado de cosas similares en su momento y que después claramente no tuvieron ningún tipo de asidero. Y en ese marco se produce el hecho de intento de magnicidio.

Simplemente para aclararlo, porque pareciera que de todo se pueda decir cualquier cosa. En segundo lugar lo que estuvimos marcando en términos de declaraciones de repudio, anteriores, eran hechos de violencia en los cuáles terminamos acompañando los pedidos de la *Libertad Avanza* de repudios, sin ningún tipo de condena, de hecho, el hecho había pasado hacía escasos días y no teníamos ni claridad de esto que mencionó la concejala Irizar, votan esta situación con una premura de muy pocos días y no votan la declaración de repudio de un intento de magnicidio, con argumentos que ayudarían a rebatir lo anterior.

Entonces, señora presidenta, me parece que tiene una contradicción esto y que hay que ponerlo de relieve, o se votan y sirven todas las declaraciones de repudio o no sirve ninguna, o se espera una condena judicial o no se espera ninguna, pero no se puede votar una cosa sí y otra no, en términos ideológicos según convenga al sector político del cual pertenecemos porque estamos realmente en un problema. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por veinte votos positivos, dos negativos y dos abstenciones.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 115.— Modificación Decreto 66.319

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.220-P-2024, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**116.— Interés municipal, realización del curso «Coordinador Parental»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.213-P-2024, asunto n.º 17.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**117.— Interés municipal, Conversatorio «Consumos problemáticos: adicciones en el contexto actual»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.221-P-2024, asunto n.º 18.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**118.— Interés municipal, intervención artística «Escalera de la Diversidad»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.224-P-2024, asunto n.º 19.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**119.— Solicitud gestión para asistencia a usuarios/as con certificado único de discapacidad ante negativa del pasaje sin costo**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.103-P-2024, asunto n.º 20.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**120.— Interés municipal, 1er congreso santafesino de salud «propuestas para garantizar el derecho a la salud en un sistema en crisis»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.245-P-2024, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**121.— Interés municipal, evento por «Día mundial contra el abuso sexual infantil»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 272.956-P-2024, asunto 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**122.— Autorización operativo de tránsito**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 273.209-P-2024, asunto 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**123.— Modificación Ordenanza 6298**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 272.413-A-2024, asunto 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**124.— Designación «Rafael Ielpi» al escenario central del 40° Encuentro y Fiesta Nacional de Colectividades**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.873-C-2024, asunto 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**125.— Solicitud gestión ante el gobierno nacional restablecimiento alumbrado**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 273.236-P-2024, asunto 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señora presidenta.

En este caso es un pedido de informes y un pedido de actuación urgente para resolver los problemas de alumbrado que está teniendo la Circunvalación. Vemos que desde que asumió el gobierno de Milei, hay una estrategia de abandonar la avenida Circunvalación y con ese objetivo intentar y justificar privatizarla.

Por un lado, respecto de la iluminación, estamos viendo zonas enteras apagadas; colectoras directamente sin luz, y una falta absoluta de mantenimiento. De hecho, en el verano de este año, tuvimos pastizales que tuvo que resolver el gobierno local. En el último tiempo, animales muertos.

Y la verdad es que sobre esto decir que hay una licitación que se hizo en la gestión anterior, de Alberto Fernández, que se adjudicó en febrero de 2023 a una empresa de Buenos Aires que preveía el recambio de todas las luminarias que hoy son de sodio, a luminarias *LED*, y que lamentablemente ni el gobierno anterior de Alberto Fernández ni el gobierno actual de Milei llevaron adelante porque nunca le asignaron los recursos.

Sumado a esto el día 24 de octubre el Gobierno nacional anunció que, en el marco de la Red Federal de Caminos, llamaba a licitación una serie de rutas nacionales donde incluye, llamativamente, la avenida Circunvalación de Rosario. Por eso queremos saber qué pasa con esta concesión, porque no vaya a ser cosa que, disfrazado o encubierto en la idea de una concesión de mantenimiento, nos quieran cobrar un peaje a los rosarinos y rosarinas.

La verdad que es una avenida que ha quedado en la trama urbana de la ciudad que es fundamental para la conectividad del Gran Rosario, porque conecta con todas las localidades cercanas y con todas las rutas más importantes que pasan por la región, y que es fundamental que la mantenga el Gobierno nacional. O si no, que nos den los recursos.

Sabemos de las gestiones que se han hecho a lo largo de los años. Fue una avenida que empezó en el 2009 la remodelación y terminó recién en 2018, diez años para llevar adelante el trabajo. Imagínense si la General Paz la hubieran tenido que remodelar y hubiera tardado la obra diez años, lo que hubiera sido. Y que además luego no tuvo mantenimiento.

Estuvo en manos de una empresa concesionaria privada; luego, *Corredores Viales*, que es una empresa mayoritariamente pública, y que en los últimos tiempos no ha tenido recursos tampoco para hacer lo básico que tiene que ver con el corte de malezas y con la iluminación.

Por eso queremos saber, porque realmente le damos mucho al Estado nacional, y nos parece una locura que quieran cobrarnos un peaje. Y lo ato muy cerquita con esto que es el impuesto a los combustibles líquidos, que venimos reclamando, porque lamentablemente el Estado nacional nos ha cortado los subsidios al transporte, pero no nos ha cortado los aportes que hacemos los rosarinos y rosarinas. Y este impuesto, que lo vengo siguiendo muy de cerca, desde que asumió Javier Milei se multiplicó por siete: empezamos con \$27.60 por litro de nafta; hoy estamos pagando casi \$291 por litro. Esto implica que le transferimos casi \$8.600 cada vez que cargamos el tanque de nafta, al Gobierno nacional, de lo que no vuelve nada.

No vamos a aceptar que, además, nos quieran cobrar un peaje por circular por una avenida que está en la trama urbana de la ciudad.

Así que pedimos informe sobre qué pasa con la licitación de recambio de luminarias, y qué pasa con esta concesión que han anunciado, porque les aseguro que no estamos dispuestos a pagar peaje los rosarinos y rosarinas, y tiene que ser responsabilidad del Estado nacional mantener esta traza o, en todo caso, como ha intentado el intendente Javkin, y me consta, que haya un convenio donde el Estado nacional le dé los recursos a la ciudad para poder hacer las tareas de mantenimiento.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala Irizar.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

## **126.— Interés municipal, jornadas de donación de sangre, Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 273.238-P-2024, asunto 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

## **127.— Interés municipal, maratón del club *Newell's Old Boys* en su 121° aniversario**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 273.242-P-2024,

asunto 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*  
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*  
*Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**128.— Interés municipal, actividad artístico-educativo «Los peces y el mundo del agua»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 273.248-P-2024, asunto 31.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*  
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*  
*Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**129.— Solicitud informe sobre estado de obra de construcción de memorial**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 273.241-P-2024, asunto 32.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*  
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*  
*Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**130.— Colocación placa homenaje a Eduardo Droopy Faiola**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 273.257-P-2024, asunto 33.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Martínez.

**Sra. Martínez.**— Gracias, presidenta. Como bien dicen mis colegas, ya fue votado, pero...

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— No, no fue votado.

**Sra. Martínez.**— Agradezco que hizo esta mención mi colega Charly Cardozo, sobre todo al estar de acuerdo tanto la familia como este Cuerpo en este reconocimiento que se le hizo al principio de la sesión a Droopy Faiola, entendiendo que el 23 de noviembre se van a cumplir 40 años casualmente de La Noche de Space, algo tan importante para nuestra ciudad, para la década del '90 inclusive, y todo lo que eso conlleva, para que nuestros jóvenes y obviamente la ciudad de Rosario pudiese revivir

lo que han sido esos muy buenos momentos.

Necesitamos acercar una modificación del artículo 2°, de cómo quedaría redactado el siguiente proyecto: *(lee)* «El Concejo Municipal organizará un acto para la inauguración por la colocación de la placa con fecha a designar».

Se lo acerco por Secretaría. Gracias por este acompañamiento, por el apuro y, obviamente, el reconocimiento para *Droopy* y su familia, y un abrazo muy enorme por esta pérdida en la ciudad de Rosario.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Martínez. El concejal Roca quiere sumar la firma; todos queremos sumar la firma. Muy bien.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **131.— Iluminación en rojo, verde y blanco del Monumento a la Bandera en homenaje a República del Líbano**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 273.260-P-2024, asunto 34.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **132.— Solicitud constitución mesa de trabajo para abordaje situación de dependencias municipales que funcionan en terrenos incluidos en «Plan especial de renovación urbana ARE Penitenciaria»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 273.261-P-2024, asunto 35.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **133.— Interés municipal, muestra «Bordando memorias»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 273.259-P-2024, asunto 36.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**134.— Interés municipal, Jornada recreativa comunitaria «Las infancias en el patio del ISEF N.º 11 de Rosario»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 273.258-P-2024, asunto 37.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**135.— Asuntos entrados, continuación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Hemos culminado con el tratamiento de los expedientes sobre tablas. ¿Hay recaratulaciones? Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. Para pedir un ingreso, ¿puede ser?

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Dígame.

**Sra. López.**— 273.283.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Por la afirmativa.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Concejala Romero: tiene la palabra.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta. También, para otro ingreso: 273.203.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Por la afirmativa.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

¿Durante la sesión hacen los proyectos? Está bien. ¿Los asesores trabajan durante la sesión? Está muy bien.

**136.— Cierre de la sesión**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

—*Son las 19:06.*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*